



UNIVERSIDAD LATINA S.C.

**Universidad
Latina**

3344-25

T E S I N A

**“LAS CAUSAS Y EFECTOS DEL BULLYING EN LA VIDA
DIARIA DE LOS NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS DE EDAD DE LA
CIUDAD DE MÉXICO”**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A :

LUCERO GUDIÑO MONTIEL

ASESOR: MTRO. NINO ALBERTO ARENAS MONDRAGÓN

CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 2017.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Dios, a Jesucristo y a su enviado Naasón Joaquín a quienes dedico este trabajo.

A LLDM donde se encuentra paz, tranquilidad, alegría, salud, donde hay preguntas y respuestas.

A mi madre Mercedes guerrera incansable, mujer de virtudes, fuerte,

Valiente y por quien me esfuerzo.

Y a mí porque es un triunfo que busqué y me fue otorgado.

Agradecimientos

La vida está llena de alegrías, tristezas, momentos buenos y también malos, momentos de prosperidad y de escases, momentos de trabajar y de descansar, momentos de empezar y de terminar. Y el momento de cerrar el ciclo que se abrió un 15 de agosto del año 2011 ha llegado, atrás se quedan todos esos días de estudio, de esfuerzo, de desvelos por tareas y de experiencias vividas en la Universidad Latina para abrir un ciclo nuevo. En el cual seguramente habrá experiencias similares pero con resultados diferentes y todavía más beneficiosos.

En este ciclo que hoy se termina en mi vida, siempre existieron por bendición del Dios que yo conozco, personas que estuvieron a mi lado, por ejemplo mi madre Mercedes que con su sola presencia y si tener que decir ni una sola palabra, me motivaba cada día a esforzarme para terminar lo que por ella un día inicié. También, Yolanda quien (aunque no lo crea) a pesar de ser menor que yo, me sirve de ejemplo por ser tan estudiosa, inteligente y trabajadora y siempre que necesité de su ayuda no dudó en apoyarme, sé muy bien que pronto llegará el momento en el que también brille con su luz propia, te quiero ¡mi primaza de mi vidaza! Ten ánimo porque tu futuro está en tus manos.

Por otro lado están también Carlos, Venancio, Guillermo, Edith, Hugo, Naomi, David y Camis; Ara, Aurorita, Alma y Adriana que son las personas que Dios puso en estos últimos años en mi vida y que con su presencia, consejos, motivación, inspiración y actitud hicieron que el camino por el que anduve fuera más liviano, ¡Gracias por estar presentes en mi vida!

También quiero agradecer a la Universidad Latina, lugar donde estudié por cuatro largos años y donde tuve la oportunidad de llegar a este momento tan esperado para mí. En este lugar conocí a maestros que de verdad lo fueron, porque se preocuparon por sus alumnos, por ejemplo Daniela, Javier, Erick, Jhoan, Carlos Banda, Guadalupe Blanco y por supuesto el Maestro Alberto Arenas, quien tomó parte de su tiempo para asesorarme y orientarme para la realización de esta tesina a todos ellos ¡muchas gracias!

Por último y lo más importante de todo y ante todo (incluso más importante que cualquiera de los antes mencionados) le doy gracias a Dios, a Jesucristo y a quien me enseñó a amar a estos dos seres, respetarlos y a servirles correctamente Samuel Joaquín Flores, de quien siempre tendré un bello recuerdo, cuya partida aunque dolorosa, también era necesaria para un merecido descanso. Ahora ese lugar lo ocupa el siervo de Dios Naasón Joaquín García, quien me ha enseñado a trabajar, agradecer, adorar, conocer, reconocer y amar al único Dios verdadero ¡¡¡A TODOS LOS AQUÍ NOMBRADOS MIL GRACIAS POR TODO!!!

Índice.

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	7
JUSTIFICACIÓN	8
OBJETIVO GENERAL	10
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN DEL BULLYING	11
1.1 Europa pionera en investigación y documentación del fenómeno	11
1.2 Antecedentes de investigación en México	12
1.3 ¿El Bullying está de moda o existía desde antes de ser nombrado?	16
CAPÍTULO 2 EL FENÓMENO BULLYING	23
2.1 ¿Qué es Bullying?	23
2.2 Actores principales que participan en el Bullying	24
2.3 Enfoque bio - psico - social	27
2.3.1 Características biológicas, psicológicas y sociales de un agresor	28
2.3.2 Características biológicas, psicológicas y sociales de una víctima	29
2.3.3 Características biológicas, psicológicas y sociales de un espectador	30
2.4 Tipos de Bullying	30
2.5 Derivaciones del Bullying	32
2.6 Cómo detectar a una persona que sufre de Bullying	36
CAPÍTULO 3 ¿QUÉ HAY ALREDEDOR DEL BULLYING?	39
3.1 Imaginario colectivo del fenómeno en la Ciudad de México	39
3.2 Algunos números de la niñez y el Bullying en la Ciudad de México	43
3.3 Teorías que hablan del Bullying	48
3.3.1 Teoría Conductista	48
3.3.2 Teoría Sistémica	50
3.3.3 Teoría Psicoanalítica	52
3.4 Escenarios de desarrollo del fenómeno	55
3.5 La importancia de una niñez sana	57
3.6 El ambiente escolar en educación primaria y los beneficios hacia la niñez	59

3.7 Factores y causas que originan el Bullying o Acoso Escolar	62
3.7.1 Causas y factores en el ámbito personal	63
3.7.2 Causas y factores en el ámbito familiar	63
3.7.3 Causas y factores en el ámbito escolar	65
3.7.4 Causas y factores en el ámbito sociocultural	66
3.8 Algunos casos de Bullying	67
3.9 Principales consecuencias en los actores que participan en el Acoso escolar.	72
3.9.1 Principales consecuencias en la Víctima.	72
3.9.2 Principales consecuencias en el agresor	74
3.9.3 Principales consecuencias en el espectador	75
3.9.4 Principales consecuencias a nivel social.	76
CONCLUSIONES	77
LISTA DE REFERENCIAS	85
ANEXO 1	92
<i>“Recomendaciones: Propuesta de prevención”</i>	92
ANEXO 2	110
<i>“Cuestionario sobre la percepción de la niñez referente al Bullying”</i>	110

RESUMEN

La presente investigación se realizó para explicar, algunos de los diferentes aspectos que involucra la compleja y anormal dinámica del Bullying, encontrando en ella desde antecedentes de investigación, características, tipos y derivaciones de Bullying, al igual que las principales causas y consecuencias de su práctica.

También contiene algunas concepciones colectivas sobre el fenómeno, estadísticas de la niñez, Bullying y violencia escolar en el país (principalmente Ciudad de México), tres teorías que lo han estudiado, los principales escenarios de desarrollo del Bullying, la importancia de vivir una niñez sana y tres casos de Bullying que iniciaron cuando los protagonistas eran tan solo unos niños, cuyas más graves consecuencias se presentaron en la adolescencia y juventud.

Finalmente, como anexo de la investigación se agrega una propuesta de prevención del Bullying dirigida a padres de familia de niños inscritos en educación primaria de la Ciudad de México, la cual pretende que en los hogares a los niños se les transmita valores humanos y habilidades de interacción social, útiles en toda convivencia entre seres humanos.

INTRODUCCIÓN

El Bullying es una dinámica de interacción anormal entre niños de edad escolar que, aunque siempre ha existido, no se había tomado en cuenta porque era considerado como un “comportamiento normal de los niños”. Fue hasta la década de los 70’s cuando empezó a verse de otra manera, después de un trágico suceso donde tres adolescentes perdieron la vida por su causa en Europa. Fue así como el Bullying empezó a ser considerado como un grave problema y a estudiarse cada vez más en diferentes partes del mundo.

Por ello, esta investigación está dedicada en su primer capítulo a los antecedentes del fenómeno, desde los estudios realizados por el Doctor Dan Olweus en Europa y las investigaciones realizadas en México, hasta la demostración de la existencia del Bullying desde antes de ser nombrado, con lo cual se deja de creer que está de moda.

En el segundo capítulo, se podrá encontrar todo lo referente a lo que es el fenómeno del Bullying, su definición, sus características (Constante, contra alguien, con intención), participantes (agresor, víctima, espectador) y tipos y derivaciones del Bullying. Además de un apartado donde se encuentran algunos signos y síntomas que presenta una víctima de Bullying, permitiendo al lector identificarlo y diferenciarlo de otros tipos de violencia escolar.

El tercer y último capítulo está muy nutrido de información, pues explica varios aspectos que giran en torno al fenómeno, por ejemplo el imaginario colectivo de la niñez sobre el Bullying, ya que cuenta con el resumen de un cuestionario realizado a seis niños de entre 6 y 12 años de edad, que se encuentran inscritos en educación primaria, el cual llevó la intención de recoger algunas impresiones de los niños de estas edades, para saber cómo conciben esta problemática, qué piensan sobre el Bullying, por qué creen que se genera y qué creen ellos que se puede hacer al respecto, sirviendo sus respuestas para ser comparadas con la teoría que actualmente existe, por ejemplo la teoría sistémica, conductista y la psicoanalítica.

En el mismo capítulo, se presentan algunas estadísticas de la niñez, Bullying y violencia escolar, para saber el monto total de la población infantil en México, el lugar que ocupa este país en el ranking a nivel internacional en cuanto a Bullying, el número de alumnos que participan en actos violentos y de los que han sido víctimas de violencia escolar. También se presentan las tres teorías antes mencionadas (Conductista, sistémica y psicoanálisis), las cuales han estudiado este problema desde su perspectiva.

Un poco más adelante, se dan a conocer los principales escenarios de desarrollo del Bullying, que anteriormente se limitaba al entorno escolar. Así como un apartado que explica lo importante que es para todo ser humano experimentar una niñez sana, que en el futuro le permita seguir creciendo, madurando y formando su personalidad.

De igual forma, existe un subcapítulo referente a la educación y los beneficios que esta ofrece a la niñez, la cual es importante que sea impartida en un ambiente seguro, para aprovechar al máximo sus beneficios, pues cuando es lo contrario tanto la armonía como los derechos de los niños se ven trasgredidos.

Finalmente, se encuentran unos de los subcapítulos más importantes de esta investigación que son las principales causas y consecuencias del fenómeno, es decir, lo que causa o detona todo este problema tan complejo, así como lo que esta situación provoca en la vida de los niños involucrados en una dinámica de Bullying.

Como parte adicional de esta tesina, se encuentra una propuesta de prevención dirigida a los padres de familia que tengan uno o más niños inscritos en educación primaria. Dicha propuesta se encuentra al final (anexo 1) donde se exponen temas como el Bullying y sus características; los derechos de la niñez y cómo estos se trasgreden al existir una dinámica de tal magnitud; la importancia de la familia en la prevención del problema; así como un plan autodidacta para transmitir valores y habilidades de interacción social a los hijos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Acoso Escolar o “Bullying” como es mejor conocido por su término en inglés alrededor del mundo, “Es una de las formas de violencia que más repercusión está teniendo sobre las personas en edad escolar, es el maltrato entre compañeros, que supone una perversión de las relaciones entre éstos” (Haro, 2014, p. 12). Se desarrolla principalmente en el entorno escolar y tiene como actores principales a niños, adolescentes y jóvenes de ambos sexos que protagonizan por lo menos uno de los papeles principales del fenómeno, ya sea dominando, sometiéndose u observando el desarrollo y las escenas de la problemática.

En el Bullying hay tres actores principales, uno de ellos es el agresor (s) que realiza conductas de acoso en perjuicio de una o más personas (víctima), casi siempre se realizan en medio de un

ambiente de espectadores que pueden estar o no de acuerdo con lo que están observando (aunque no siempre hay espectadores).

El agresor elige a su víctima por diferentes motivos como la apariencia física, aspectos económicos, sociales o raciales, entre otros (Gómez, 2013), exponiéndola de forma repetitiva y por cierto periodo de tiempo a acciones o conductas con las cuales el agresor pretende someterla. Dichas conductas “incluye una serie de acciones negativas de distinta índole, como bromas, burlas, golpes, exclusión, conductas de abuso con connotaciones sexuales y, desde luego, agresiones físicas” (Gómez, 2013, p. 7), conductas con las cuales se termina el carácter horizontal de la interacción entre pares y se da paso a una relación asimétrica de poder, donde uno ordena y otro obedece.

Las conductas que el agresor ejecuta en contra de la víctima generalmente tienen matices de violencia, porque tienen la intención de dañarla física, psicológica o socialmente, causándole problemas de autoestima, experimentan temor de asistir a la escuela y repetir la misma situación, algunos se deprimen, pueden resultar heridos e incluso al no poder soportar la interacción anormal en la que se ven involucrados, terminan muertos por suicidio o asesinados por sus agresores (muchas veces sin que este sea el objetivo perseguido).

Sin embargo, El Bullying no es un problema nuevo ya que en todo lugar donde hay interacción entre escolares, se han dado situaciones de agresión y violencia, pero se empezó a estudiar con mayor profundidad en 1973 con un trabajo de Dan Olweus, pionero, experto y autoridad de referencia en el tema, cuyos trabajos dieron como resultado que en 1987 se llevara a cabo el primer Congreso Internacional sobre Bullying, anunciando con ello que este problema es de escala mundial (Gómez, 2013).

El problema del Bullying ha crecido tanto que, ya no solo se da en lugares aislados y poco conocidos y no solo es acoso face to face (es decir cara a cara), pues ahora existen derivaciones como lo son: Cyberbullying, Sexting y Happy Slapping, las cuales hacen uso de dispositivos electrónicos para dirigir el acoso a la víctima, con consecuencias cada vez peores.

Según la OMS (Organización Mundial de la Salud) y las Naciones Unidas, cada año se suicidan en el mundo alrededor de 600.000 adolescentes y jóvenes de entre 14 y 28 años, y al menos la mitad tiene alguna relación con el Bullying (Maltos, 2015) acto que adolescentes y jóvenes

víctimas de Bullying decidieron realizar, para detener la violencia en su contra y dejar de experimentar sus terribles consecuencias.

De acuerdo con Haro (2014), en los últimos años ha aumentado la toma de consciencia respecto a este problema y muy en particular en México. Lo anterior se debe a que incrementaron las situaciones conflictivas y violentas en los planteles escolares por parte de los estudiantes y se ha detectado que este problema interfiere grandemente en la correcta práctica de la educación. Además de que el Bullying atenta contra la seguridad de los alumnos y los centros educativos.

El presente trabajo está enfocado en el Bullying que se desarrolla en niños de entre 6 y 12 años de edad de ambos sexos, estudiantes de escuelas primarias de la Ciudad de México, principalmente en las causas más comunes que dan pie a la existencia del fenómeno, así como en las consecuencias que se originan en la vida diaria de los agresores, víctimas, espectadores y el resto de los implicados como autoridades educativas, familiares y sociedad en general.

La edad en la que esta investigación está enfocada, es porque el Bullying se presenta con mayor frecuencia en escuelas primarias que en secundarias, debido a que su práctica va disminuyendo conforme los individuos van creciendo en edad y madurando mental y psicológicamente (Sánchez, 2012). Por eso es importante tratarlo a temprana edad, para evitar que se extienda a otros contextos educativos como la secundaria, preparatoria, universidad y hasta el entorno laboral o familiar donde probablemente se originen consecuencias mucho más lamentables.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Quiénes son los actores principales del fenómeno? ¿Cuáles son sus características principales?

¿Cuáles son los tipos y derivaciones más comunes del Bullying?

¿Cuál es el imaginario colectivo de los niños respecto a este problema?

¿Qué origina que exista Bullying?

¿Cómo afecta a los actores principales este problema en su vida diaria?

¿Qué teorías hablan del fenómeno?

¿Cuál es el papel del psicólogo respecto a esta problemática? ¿Cuál ha sido su aportación al respecto?

JUSTIFICACIÓN

El Bullying que es esta dinámica de interacción violenta entre escolares, que ha traído grandes y graves consecuencias en los protagonistas, se ha venido estudiando cada día más en los diferentes países donde hay evidencia de su existencia. Lo anterior, ha sido para saber qué es el Bullying, cuáles son sus principales escenarios, cuáles son las características de los protagonistas de esta dinámica y por supuesto las causas por las que se origina el Bullying en los diferentes centros escolares, así como sus consecuencias.

Sin embargo, en México el interés por lo que este problema representa es aún más reciente, no se tiene la suficiente información como para comprenderlo en su totalidad o para tratarlo efectivamente, existen diferentes concepciones sobre el significado del término “bullying” de acuerdo a lo que cada persona sabe, entiende o ha vivido y porque la palabra Bullying ha sido utilizada de forma indiscriminada ante cualquier situación que incluya actos agresivos y/o violentos en la interacción entre pares (Olvera, 2016).

Según Olvera (2016), datos de la CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos) del 2011 arrojaron que en México hay una incidencia considerable de nuevos casos de Bullying en las escuelas, ya que 3 de cada 10 niños lo sufren, es por ello que se ha venido tomando medidas para evitar las consecuencias que este problema deja en aquellos protagonistas del fenómeno, principalmente agresor y víctima.

De ahí el interés por investigar sobre el fenómeno, porque cada día son más los casos de Bullying que se conocen, cuyas consecuencias son cada vez peores, ubicando a México en un primer lugar internacional en casos de Bullying según la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos) tal y como el periódico Milenio lo publica en sus páginas de política del 23 de mayo del 2014:

México es primer lugar internacional en casos de Bullying en educación básica ya que afecta a 18 millones 781 mil 875 alumnos de primaria y secundaria tanto públicas como privadas, de acuerdo con un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Esta investigación considera necesaria la participación de la psicología y conocer sus estudios sobre el fenómeno en cuestión, así como sus propuestas o programas de atención, por ejemplo, los psicólogos españoles mencionan que es necesario trabajar no solo con el agresor y la víctima, también con la comunidad, maestros y padres de familia, para formar mediadores y orientadores escolares, logrando su implicación y previniendo el problema (Infocop, 2006).

Lo anterior es solo un ejemplo de lo que se podría hacer en México para atender este problema, sin embargo, primero hay que empaparse del tema, conocer las diferentes investigaciones y teorías que hablan sobre el Bullying y sus implicaciones, para saber cómo se puede abordar desde los diferentes enfoques, pues este es un problema en el que están implicados diversos actores, no solo agresor y víctima como protagonistas, también los padres de familia, la sociedad, las autoridades educativas y de justicia como partícipes y generadores indirectos de la situación.

Por lo tanto si todos participan directa o indirectamente, a propósito o no para que se genere, desarrolle y prevalezca el Bullying, también podrían ser parte de su prevención, combate y erradicación. Es ahí donde el psicólogo puede colaborar y desempeñar su rol, al enseñar a los diferentes actores a prevenirlo, logrando con ello ser parte de la solución de este problema. También tratándolo cuando este problema ya se ha presentado en algún entorno escolar o sensibilizando y concientizando a los ciudadanos sobre el Bullying para evitar que se siga reproduciendo.

Por otro lado, casos conocidos de Bullying han permitido observar las consecuencias que el fenómeno ha traído a la vida de sus protagonistas, pues aquellos niños que en el pasado fueron violentados, ahora son adultos con baja autoestima, agresivos, personas acomplejadas y que constantemente están a la defensiva, muchos de ellos están inmersos en las adicciones y realizan conductas de riesgo o autodestructivas; mientras que los que fungieron el papel de agresores, actualmente tienen problemas legales, están bajo monitoreo por parte de las autoridades e incluso sentenciados y recluidos en un centro de reinserción social, solo porque sus padres, maestros y autoridades educativas de aquel entonces no atendieron o no quisieron atender esta situación de forma oportuna.

Las consecuencias anteriormente mencionadas, son solo un ejemplo de lo que sucede cuando no se previene y ataca un problema de tal magnitud de forma oportuna y/o eficaz, pues estas afectan a todos en mayor o menor magnitud ya sea como individuo, como familia, sociedad o como nación.

Es por ello que debe existir unión codo con codo, para trabajar unos con otros y combatir esto que afecta a todos (en uno u otro sentido), pues una vez que la violencia se haga a un lado de la vida de los pequeños, estos pueden crecer sanos en cualquier aspecto, porque vivir sin violencia es vivir feliz y en paz, ya que la violencia es incompatible con todo lo que hace florecer la vida y mantener la esperanza (Flores, 2015), si se trabaja en el presente y se tiene niños sanos física, social y psicológicamente libres de violencia se tendrá adultos sanos, felices y productivos en el futuro.

OBJETIVO GENERAL

Explicar el fenómeno Bullying, el cual se desarrolla principalmente en niños de educación primaria de 6 a 12 años de edad en la Ciudad de México.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las características de este tipo de violencia escolar.
- Conocer los tipos y derivaciones de Bullying más comúnmente practicados.
- Conocer las estadísticas del Bullying en la Ciudad de México.
- Describir las principales causas que originan el Bullying.
- Mencionar algunas teorías que lo han estudiado, como lo son teoría sistémica, conductista y el psicoanálisis.
- Describir las consecuencias más comunes del fenómeno en la vida diaria de los escolares.

CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN DEL BULLYING

1.1 Europa pionera en investigación y documentación del fenómeno

El Bullying es un fenómeno cuyo concepto se remonta a las investigaciones del zoólogo austriaco Konrad Lorenz, quien fuera considerado padre de la Etología dedicado a investigar sobre el comportamiento animal. Fue de él y de sus investigaciones que el médico sueco Peter - Paul Heinemann tomó el término “mobbing”, que hacía referencia al “ataque de una coalición de miembros más grandes de una misma especie contra un individuo más fuerte que ellos” (Sánchez, 2012, p.1). Heinemann utilizó el concepto alrededor de la década de los 70’s, para estudiar la conflictiva situación de la violencia de grupo entre los niños y niñas.

De acuerdo con Cisterna (2014), las primeras investigaciones documentadas en el mundo sobre Bullying fueron de Dan Olweus (psicólogo nacido el 18 de abril de 1931 en Kalmar Suecia). Él fue el primero en documentar información sobre el Bullying en el continente Europeo y se ha dedicado a investigarlo, siendo conocido a nivel mundial por sus aportaciones para prevenir el abuso escolar. Además, Olweus fue quien acuñó como tal el término “Bullying” y ha sido reconocido en diferentes ocasiones, por la Asociación Americana de Psicología por sus aportaciones al avance internacional de la Psicología.

Fue en la década de 1970 cuando el Dr. Dan Olweus, inicia una primera investigación sistemática sobre Bullying en las escuelas escandinavas, cuyos resultados se dieron a conocer en un libro sueco en 1973 y en uno estadounidense en 1978 con el título “De la agresión en las escuelas: Los Bullyies (sic) y niños agresivos” y fue en el año de 1981 cuando propuso la promulgación de una ley contra el acoso en las escuelas a mediados de 1990, estos argumentos llevaron a la legislación contra el acoso por los parlamentos de Suecia y Noruega.

El trabajo de Olweus, se inicia en Europa debido al suicidio de tres alumnos adolescentes de entre 10 y 14 años de edad del norte de Noruega, quienes se quitan la vida a causa de la grave intimidación sufrida por parte de sus compañeros de escuela. Debido a este suceso las autoridades de aquél país, iniciaron una campaña nacional en contra del acoso escolar bajo la dirección de Olweus, motivo por el cual se creó el primer Programa de Prevención con el que se obtuvieron muy buenos resultados.

El programa de Olweus fue tan exitoso que, años más tarde en los Estados Unidos decidieron implementar este mismo programa bajo su dirección, debido al incremento de casos de Bullying en aquel entonces en ese país, los cuales eran cada vez más graves. Ejemplo de lo anterior es lo mencionado por Paredes, Álvarez, Lega y Vernon (2008), sobre lo ocurrido la mañana del 20 abril de 1999 en el Columbine High School en Colorado, donde dos adolescentes de 15 años, terminaron con su vida luego de asesinar a quince de sus compañeros de escuela.

Una de las explicaciones que las autoridades dieron a conocer, sobre las razones de los adolescentes para cometer tales actos, era que los adolescentes en algún momento fueron víctimas de Bullying por parte de algunos de sus compañeros de escuela, y lo que hicieron fue solo una venganza.

Volviendo a los antecedentes en el continente europeo, Paredes et al. (2008) mencionan que han sido varias las investigaciones respecto al Bullying en este continente, entre las que se encuentran el país Vasco y España, donde la alarma social se detonó por la muerte del joven Jokin Ceberio en Hondarribia en el mes de septiembre del 2004 a causa del acoso intraescolar que sufría.

Al igual que las realizadas por otros autores como Piñuel y Oñate en el 2006 quienes llevaron a cabo estudios estatales (Piñuel y Oñate, 2006; citados en Blandín y Chimbo, 2013), así como Oñederra (2008) con ayuda de Garaigordobil, quien realizó investigaciones para su tesis de doctorado, al igual que Aramendi y Ayerbe quienes publicaron un trabajo en el mismo año todo referente al Bullying. En muchas de estas investigaciones se concluyó que las víctimas de Bullying, desde que son niños hasta la edad de 23 años, son blanco fácil para los agresores porque tienen baja autoestima y tendencia a la depresión.

1.2 Antecedentes de investigación en México

Desde que el Bullying fue señalado por primera vez en Europa en la década de los 70's al día de hoy, se ha convertido en un tema que muchos países ya están atendiendo, por ejemplo Estados Unidos, Japón, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y México. Lo anterior se debe al incremento de manifestaciones conflictivas, agresivas y violentas en las escuelas por parte del alumnado, no solo dentro del entorno educativo también fuera de este (Haro, 2014).

Es por el incremento de casos, las consecuencias a la salud física, psicológica y social tanto en víctimas, agresores y resto de los involucrados, así como el aumento de la atención de los derechos

de la infancia, niñez y adolescencia, que México ha dirigido su atención a este problema para solucionarlo.

A continuación se presentan tres estudios o antecedentes de investigación realizados en México junto con algunos de sus resultados:

* Soto (2011) envió a la Cámara de diputados de la Ciudad de México, un estudio denominado “Estudio sobre violencia entre pares (Bullying) en las escuelas de nivel básico en México”, con el propósito de brindar a las diputadas y diputados, información e indicadores sobre el Bullying que se vive en la niñez de entre 6 y 12 años de edad, quienes son estudiantes de las escuelas primarias del país.

Dicha investigación pretendía servir para entender el fenómeno con información pertinente y actualizada, así como dar a conocer las diversas contribuciones teóricas al respecto, pues según Soto, para poder atender, prevenir, exterminar o realizar propuestas legislativas en contra del Bullying, primero hay que conocer el tema a fondo.

En su investigación, Soto menciona que en México la violencia entre los niños, era una forma de comportamiento considerada “normal, inocente y natural en esos grupos de edad”, donde no había ningún tipo de consecuencia pernicioso para nadie, por ello las autoridades escolares, jurídicas y padres de familia no intervenían y hasta toleraban estas conductas.

Pero eso llegó a su fin tras la difusión de los estudios de Olweus, quien demostró que muchas de esas conductas entre niños tienen el propósito de intimidar, dominar, violentar, denigrar o exterminar al otro, además de obtener múltiples beneficios de su práctica y al no ser detenida a tiempo se convierte en acoso entre pares (Bullying).

Soto también habla de algunos indicadores útiles para investigar el Bullying, como lo son la participación de los alumnos en actos de violencia individual o en grupo; porcentaje de alumnos que ha sido víctima de Bullying en los entornos escolares o fuera de estos y porcentaje de alumnos que han visto un acto de acoso escolar o Bullying.

Por último, él describe algunas teorías que hablan sobre la violencia, y que pueden ayudar a entender mejor el fenómeno del Bullying, tales teorías son las que se enlistan a continuación:

- Contextuales o ecológicas
- Frustración-agresión
- De habilidades sociales
- Mimética
- Sociológicas
- Clásica del dolor

- De la mente
- Conductistas
- Bioquímicas
- Catártica
- Etológica de la agresión
- Construcción social

* Posteriormente, Vega (2013) en su artículo “La pandemia de bullying en México: políticas sociales urgentes”, menciona que la violencia escolar y en específico el Bullying o acoso escolar en México, se ha convertido en una “pandemia” en las escuelas secundarias y es como una “epidemia” en las escuelas primarias. Él refiere que el Bullying es una construcción cuyo origen es el continente Europeo y se refiere al uso abusivo de poder en medio de la interacción entre pares, una forma de violencia escolar que fue integrada como una categoría de análisis para todas las regiones del planeta, lo que ha permitido el uso universal del término incluso en nuestro país.

Vega confirma que el Bullying se ha venido estudiando cada vez más y se ha añadido al resto de categorías, que comprende las principales formas de violencia en ambientes y centros educativos, como lo son: el castigo físico y psicológico, discriminación, violencia de género, violencia sexual, peleas, agresiones físicas, homicidio y lesiones, así como la violencia donde se hace uso de armas.

Para Vega es importante mencionar que los niños y adolescentes, son la población más afectada en México en los centros escolares, ya sea de forma directa o indirecta por el incremento de violencia criminal y por su combate desmedido en los espacios públicos, esto lo describe gracias a los resultados de los primeros levantamientos de información en el 2007 en las escuelas de este país, información que en la década de los 90’s no se visualizaba de esta forma en materia de violencia escolar, es más la poca información al respecto era considerada irrelevante (Secretaría de Salud, 2006; citada en Vega, 2013).

También menciona que el INEE (Instituto Nacional de Evaluación Educativa) publicó en el 2007, un estudio sobre percepciones en el alumnado de educación básica, donde se da a conocer que los alumnos de primaria son quienes más padecen por los diferentes actos de Bullying en sus planteles a diferencia de las escuelas secundarias.

En una segunda investigación el mismo INEE en el 2009, concluyó que los estados donde más se percibe la problemática de la violencia escolar fueron Chihuahua, Durango, Baja California, Baja California Sur, Michoacán, Jalisco, Estado de México, Distrito Federal (ahora Ciudad de

México “CDMX”), Tabasco y Quintana Roo. También concluyó que los estados con mayores índices de violencia en los alrededores de los planteles educativos fueron Chihuahua, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Estado de México, CDMX y Quintana Roo, en sí la región Noroeste y límite del Norte, Valle de México y Quintana Roo (INEE, 2007; citado en Vega, 2013).

* Años más tarde Flores (2015) en un artículo que publicó en la revista “Salud Jalisco” menciona que el término Bullying fue descrito como un tipo específico de violencia que ocurre entre personas de cualquier edad y en casi cualquier escenario, y señala que aunque el concepto se usa muy frecuentemente para señalar la violencia entre niños y jóvenes en entornos escolares, este problema era considerado un comportamiento inofensivo e inocente, similar al estudio de Soto (2011) e incluso motivado y permitido por los padres, siendo este parte del crecimiento o etapa por la que los niños pasaban indiscutiblemente.

Flores menciona que México está investigando y atendiendo el problema para dar solución a las demandas sociales internacionales y en otro ángulo macro-estructural (sobre todo por la importancia económica que esto representa), ya que el Banco Mundial, pide como requisito para realizar préstamos a las naciones una estabilidad social, disminución de la violencia y cobertura en salud poblacional (algo en lo que en México se debe trabajar).

Este autor refiere que gracias a la carga sociocultural y a la mezcla de las formas de violencia que se viven en México, el problema del Bullying ha sido estudiado de forma parcial como un fenómeno, pues existen impedimentos para que se estudie científicamente:

Primero. La gente considera que este problema siempre ha existido y actualmente está en boga, ya que es posible dar a conocer con mayor facilidad los casos de acoso, por la difusión que de ellos se hace debido al uso de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación, como lo son celulares, tabletas y las redes sociales.

Segundo. Por la inclusión de la dimensión saludable o sanitaria, es decir el sector salud, puesto que el Bullying también es considerado como un problema de salud desde la perspectiva biomédica tradicional. Según este autor, cuando las instituciones de salud han estudiado y tratado de describir el problema, terminan paralizándose al darse cuenta lo compleja que es la situación que están enfrentando, pues este problema afecta de múltiples maneras y todos podrían dar su opinión pero no se tiene una solución eficaz por todo lo que este problema abarca.

Tercero. Porque los estudios e indagaciones al respecto, se han centrado en las “víctimas” y hacen a un lado al “victimario” como sucede en los contenidos televisivos donde se señala, rechaza y denuncia constantemente al agresor, poniendo en duda su fama y haciéndolos merecedores de castigos y sufrimiento por sus actos, logrando con ello agudizar y motivar la sociopatía hacia ellos, algo que muchas veces fue lo que los llevó a actuar de forma violenta en contra de otras personas.

Por último, en su artículo de la revista “Salud Jalisco”, Flores también refiere que la postura de los mexicanos ante el Bullying, es la postura actual ante la violencia que por mucho tiempo estuvo oculta, tomándola como algo que no puede seguir sucediendo y que exigen debe cambiar, pues la sociedad mexicana ya está harta de la violencia que se vive a diario en cualquier ámbito de la vida y que ahora está siendo parte de la convivencia diaria, principalmente entre los niños de escuelas primarias de este país.

Aunque no todo es malo, ya que al salir a la luz esta problemática, se está rechazando y reconociendo la violencia, se está denunciando y dando a conocer y se está terminando con la cultura del silencio que predomina en muchas formas de violencia. El Bullying representa para este autor, una oportunidad para cambiar la realidad que se vive en este país en cuanto a violencia se refiere.

1.3 ¿El Bullying está de moda o existía desde antes de ser nombrado?

Que no haya teoría o evidencia documentada que hable de Bullying antes de 1970 (aunque la pudiera haber escasamente, pero con otro nombre), no quiere decir que no existiera o que sea un problema nuevo. El ser humano vive en un entorno social y tiene la necesidad de interactuar con otros para su desenvolvimiento personal, económico, cultural, psicológico y biológico, siendo precisamente esa necesidad la que lo obliga a establecer distintas formas de convivencia en el entorno en el que vive, solo que a veces las formas de convivencia que establece con los demás no son las mejores y se suscita la agresión y/o la violencia provocando que existan dificultades y conflictos entre los sujetos.

Erich Fromm (1975) en su libro “La Anatomía de la destrucción”, menciona que debe diferenciarse en toda criatura humana dos tipos de agresión, una es la que comparte con el resto de los animales, la cual está programada para atacar o huir cuando siente amenazados sus intereses vitales, para él esta forma de agresión es “buena o benigna”, porque el sujeto la usa para sobrevivir,

es un tipo de agresión adaptativa y termina cuando deja de sentirse amenazado. La segunda es exclusiva de la especie humana, no se relaciona a la naturaleza como tal y tampoco es adaptativa, no tiene finalidad y sus objetivos son meramente placenteros, es un tipo de agresión cruel y destructiva tal y como sucede en los casos de Bullying, donde el agresor trata de exterminar a su víctima ya sea individual, física o socialmente.

En el transcurso de esta investigación se encontraron libros, artículos y noticias que hablan de la existencia implícita del Bullying en la convivencia entre pares en diferentes partes del mundo, incluso antes de que este se estudiara a mayor profundidad, es decir en ellos se habló de la existencia del problema de alguna u otra manera, pero no fue estudiado porque en algunos casos el “Bullying” como ahora se conoce tenía diferentes concepciones y tratamientos, por ejemplo está el caso de las autoridades alemanas de 1933 que permitieron e incluso fomentaron este tipo de violencia, para el cumplimiento de una ideología que actualmente muchos reprueban (De la Luz M, 2016); Por otro lado, está el caso del Colegio Militar “Leoncio Prado” de Lima Perú, donde los cadetes de aquel lugar ejercían Bullying en contra de uno de sus compañeros, tal vez como una forma de “adaptación y distracción” para sobrellevar de esa forma la fuerte disciplina que sobre ellos se ejercía (Vargas, 1963).

En cuanto al libro “El Señor de las moscas”, aunque es una metáfora explica muy bien el “Bullying” y se adelanta a lo que ya se está viviendo en el mundo, como lo es la muerte de alguno de los participantes de una dinámica de Bullying (Saason, 2017); por último, en el caso de Pachuca Hidalgo se muestra la experiencia de un antiguo alumno de primaria y secundaria, donde el Bullying no era tomado en cuenta debido a la carga de trabajo que cada profesor tenía, pues el testimonio refiere que en ese entonces muchas escuelas eran multigrado y hasta era considerado “cosa de niños” (Trejo, 2014).

Varios de los relatos a continuación están basados en hechos reales, otros son una mezcla de realismo y un poco de ficción y uno más es solamente una metáfora:

- 1933 Alemania

Es la fecha en la que da inicio una campaña de persecución y exterminio por parte del gobierno alemán a cargo de Adolfo Hitler en contra de seres que él consideraba “raza inferior” como lo fueron enfermos, discapacitados, homosexuales, protestantes, esclavos, gitanos y principalmente

judíos, todos ellos porque según Hitler resultaban un peligro inminente para el desarrollo político, social y económico del país.

Una vez que Hitler da a conocer entre los políticos, profesionistas, soldados y autoridades de ese país su ideología, ordena una serie de decretos que debían cumplir los de la raza inferior, por ejemplo, distinguirse de entre las “personas” portando distintivos blancos con la estrella de David en azul en su brazo izquierdo, provocando que al ser identificadas se les sometiera a diferentes tipos de maltratos verbal, psicológico y social, no solo por parte de los soldados y las diferentes autoridades de aquel entonces, también por parte del alemán común y corriente que creía y coincidía con la ideología de Hitler.

Aquello era violencia sobre violencia, incluso hubo niños alemanes que cometieron los mismos actos deplorables que realizaban los adultos en contra de sus pares, no solo en los centros educativos, también fuera de estos, en las calles o donde quiera que podían, era un Bullying cruel, permitido y fomentado, donde las víctimas no podían decir, ni hacer nada para defenderse y aunque lo hubieran hecho así nadie les hacía caso, al contrario eran castigados y hasta asesinados (De la Luz M, 2016).

Algunos testimonios del sufrimiento experimentado por estos actos de violencia son los siguientes:

- Luis Opatowski Goldberg, quien tenía ocho años de edad cuando todo comenzó, ahora tiene recuerdos muy amargos de su niñez, ya que refiere haber sufrido discriminación, desprecio, humillaciones e insultos solo por ser un niño judío, lo cual se prolongó por muchos años de su vida (De la Luz M, 2016).

- Otro testimonio (aunque años más tarde), fue el del afamado productor y director de cine Steven Spielberg, quien naciera en Cincinnati Ohio en 1946. Él relata en una entrevista para Emol.com (sitio online de Santiago de Chile) como fue constantemente acosado por sus pares, cuando apenas era un adolescente y porque en su familia se practicaba la religión judía (algo que a él en ese entonces le avergonzaba).

Spielberg se consideraba blanco fácil para sus agresores, porque no era bueno para los deportes, no tenía intereses como los de los otros chicos de su edad y para el colmo él y su familia vivían en un vecindario de Estados Unidos, en el cual no aceptaban a los que practicaban la religión judía y

eran llamados constantemente de forma despectiva “Los Spielberg, los judíos sucios”, lo ofendían constantemente e incluso le rompieron la nariz en dos ocasiones (Emol, 2012).

- 1950-1951 Lima Perú, Colegio Militar Leoncio Prado

En esos años el escritor peruano Mario Vargas Llosa, Premio Nobel de literatura del 2010, vivió en el Colegio Militar Leoncio Prado de la capital de Perú. Ahí recibió educación secundaria a los 14 y 15 años de edad y junto con otros de sus compañeros “era educado” bajo una fuerte disciplina. Además se posicionó en el papel de espectador en medio de una dinámica de Bullying, pues constantemente fue testigo de como uno de sus compañeros de nombre Ricardo Arana (nombre ficticio de la víctima) fue sometido a burlas, humillaciones, insultos y maltrato físico de parte de muchos de sus compañeros mientras vivió en aquel lugar, especialmente por parte de “El jaguar” (agresor principal) quien era el que para ese entonces tenía el control sobre sus compañeros de colegio, pues era el mayor, el más ágil y el más hábil al momento de pelear. Si el Jaguar ordenaba algo los demás simplemente obedecían especialmente Ricardo, quien por temor a las represalias y porque no era violento decidió no decir nada.

En la novela de Mario, la víctima de la dinámica de Bullying finalmente muere, no se sabe exactamente si fue por un accidente o asesinado por su agresor principal. Pero, tras su muerte quedan al descubierto los actos de humillación y maltrato a los que fue sometido por el resto de sus compañeros, además de otra serie de actos y comportamientos no permitidos dentro del colegio.

Años más tarde, el nobel de literatura plasma su vivencia dentro de este Colegio en la novela “La Ciudad y los Perros”, en una mezcla de hechos reales y ficticios, donde la temática constante es la violencia entre pares, así como la educación autoritaria que prevalecía en el Colegio Militar “Leoncio Prado”, relatando muy detalladamente los diferentes medios de intimidación o acoso verbal y físico que eran ejecutados contra los de nuevo ingreso.

Además de que es posible identificar claramente las características de cada uno de los participantes de una dinámica de tal naturaleza, por ejemplo las de los agresores, la (s) víctima (s), y espectador (es), al igual que el papel que muchas veces desarrollan las autoridades educativas y los padres de familia de los involucrados. También algunos tipos y consecuencias del Bullying, entre otras (Vargas, 1963).

- 1956 El señor de las moscas

Es publicada la novela “El señor de las moscas” que habla de un grupo de niños de entre 6 y 12 años de edad, los cuales tienen un accidente aéreo que provoca que queden varados en una isla desierta, siendo los pequeños los únicos sobrevivientes. Para subsistir en la isla estos niños decidieron formar una pequeña sociedad con reglas, obligaciones y un líder que al principio funcionaba bien, pero, poco a poco se fueron mezclando cuestiones como el poder y la subsistencia con los cuales empezaron a perder los valores, al grado que se hizo común ofender, humillar, agredir, menospreciar y pasar por encima de los demás.

Esta pequeña sociedad termina dividiéndose en dos grupos, y el de la mayoría comienza a realizar actos de violencia dirigidos principalmente contra Piggy (uno de los personajes de este libro), quien fue descrito como un niño obeso y que usaba lentes de armazón, que lo hacían lucir diferente al resto de los demás niños.

En el libro también se plasma, como el grupo mayoritario asesina a uno de los pequeños en medio de una confusión, generando en ellos un cierto remordimiento. Sin embargo, eso no fue suficiente para que dejaran de ser violentos en contra de los niños del pequeño grupo, al cual pertenecía Piggy y cuyo líder era Ralph (otro de los personajes), eran tantos los actos de violencia en su contra, que el resto de los niños decidieron abandonarlos para unirse al grupo mayoritario por temor a seguir siendo violentados.

En una ocasión, el grupo mayoritario le roba a Piggy sus anteojos para generar fuego y al ir a reclamarlos junto con Ralph, es asesinado deliberadamente, dejando totalmente solo a Ralph y a expensas de los demás niños, quienes solo ven la forma de molestarlo. Incluso, el último día que estuvieron en la isla intentaron asesinarlo con lanzas que ellos mismos fabricaron y como éste se escondía le prendieron fuego a la isla para obligarlo a salir. Para fortuna de Ralph, los agresores no consiguieron su objetivo, porque llegó un grupo de soldados que vieron el fuego de lejos y sintieron curiosidad de saber lo que ahí sucedía.

En dicha novela se puede observar, como paulatinamente se van perdiendo los valores entre estos niños, así como se puede detectar la formación de bandos, el acoso u hostigamiento que unos cuantos sufrieron por ser minoría, más débiles, de menor edad, de menor complexión, entre otras. También se puede observar cómo desde ese entonces se hablaba de situaciones de Bullying entre los niños (Saason, 2017).

- 1960 Escuela Primaria en Pachuca Hidalgo, México.

Otro ejemplo de la dinámica anormal Bullying, es el de Ignacio Trejo Fuentes narrador, ensayista y profesor de la facultad de Ciencias Políticas de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) que publicó un artículo el 01 de agosto del 2014 en la revista Nexos. En dicho artículo menciona que para él el Bullying siempre ha existido y cuenta algunas anécdotas de lo que como víctima y como espectador vivió en sus días de estudiante.

Comenta que estudiando la primaria en dicho estado, debido a la disparidad de las edades entre el alumnado de aquel entonces (donde igual podían haber niños de 6 años como de 12 en un mismo salón), los mayores les quitaban a los menores su lunch y sus dulces, los obligaban a hacer mandados y aquellos que se negaban a obedecer las órdenes eran golpeados en la cabeza o pateados en el trasero y si lloraban eran sometidos a burlas.

Además, constantemente el niño más grande del salón se paseaba con el pene de fuera y lo embarraba en la cara o en la boca de los demás, algo que evidentemente los demás reprobaban pero que nadie se atrevía a denunciar por temor a represalias. Después de pensarlo bien y para evitar ser víctima de estos hechos, Trejo refiere que invitaba a los niños más grandes (agresores) a la tienda de la escuela, donde les compraba lo que ellos querían quedando de alguna manera “protegido” ante cualquier desagradable eventualidad.

Años más tarde, al estudiar en la escuela secundaria, las acciones de hostigamiento también se presentaron, con acciones como “el sacasaca” (sic) que consistía en juntar las manos en forma de rezo, para que de esta manera golpearan con las puntas de los dedos el recto de los demás niños. Otras formas de agresión u hostigamiento eran “El caballo”, “el gabarro o lagartija”, las rapadas de cabello, así como calentar los asientos o butacas con un encendedor que en ese entonces eran metálicos, cuyas principales víctimas eran las chicas adolescentes, ya que al sentarse sufrían quemaduras en sus piernas y trasero debido al uso de la minifalda. Todo ello era constante y contra ciertos alumnos y con toda la intención de hacerles pasar un mal rato a las víctimas de estos actos.

En su publicación, Trejo describe más actividades de acoso semejantes con las que comprueba la existencia del problema antes de ser nombrado, y considera que el Bullying está de moda pues actualmente es común grabar por medio de dispositivos electrónicos, todo tipo de actos grotescos y bochornosos que después son subidos al internet para ser difundidos, llegando a miles de espectadores alrededor del mundo (Trejo, 2014).

En definitiva, las investigaciones aquí presentadas como antecedentes de investigación tanto del continente europeo como de México sobre Bullying no son todas, ni los únicos autores que sobre ello hablan. Pero de alguna manera, en ellas se refleja parte de lo que se conoce sobre el problema, cuál era la percepción, qué nombres tenía el Bullying y hasta cómo era recibido por la gente de aquellos entonces.

Además, con ellas se demuestra que este problema no es nuevo, siempre ha existido con o sin nombre y mucho menos está de moda, más bien los avances en tecnología y formas de comunicación, han permitido difundir más rápidamente y a mayor número de personas los casos que ocurren en México y el mundo. Lo que sí se puede decir que es nuevo o por lo menos reciente en el país mexicano es la investigación sobre el problema, la cual inició en los años 90.

CAPÍTULO 2 EL FENÓMENO BULLYING

2.1 ¿Qué es Bullying?

Según Olweus (1993) el Bullying es un comportamiento negativo entre escolares, que se repite constantemente, puede durar semanas, meses o hasta años, pero tiene una duración mínima de dos semanas. Es completamente intencional porque busca dañar, someter o asustar de alguna manera a aquel que es el receptor de dicho comportamiento negativo. En este fenómeno de acoso escolar, una o más personas adoptan un rol dominante y obliga (n) por la fuerza a una o más personas a ubicarse en un papel de sumisión, con la intención de causarle algún tipo de daño ya sea físico, psicológico, social o moral (Gómez, 2013). Estas acciones se realizan de diferentes formas como son física, verbal, gesticular, social, entre otras (Olweus, 1993).

En el Bullying predominan los actos de violencia, porque se realizan conductas aprendidas con una intención perniciosa sobre otro ser humano, por encima de actos agresivos, los cuales el ser humano pone en acción cuando éste considera en peligro sus intereses vitales, es decir la agresión es una respuesta al medio, una forma de defensa del ser humano (Olvera, 2016).

Diferencia entre violencia y agresión

AGRESIVIDAD	VIOLENCIA
<ul style="list-style-type: none">* Es un tipo de conducta funcional que suele estar al servicio de los objetivos que persigue un individuo. (Torres, 2000).* Cualidad imprescindible para la supervivencia de los seres vivos, esto es una condición de adaptación al medio, que no conlleva necesariamente destrucción ni violencia y que en determinadas circunstancias supone un perfil de características defensivas (Castro, 2004).* Pueden existir actos agresivos no violentos (Castro, 2004). <p>La agresividad puede tener múltiples manifestaciones, muchas de las cuales no son necesariamente destructivas (Cobo y Tello, 2008)</p>	<ul style="list-style-type: none">* Uso de violencia física o psicológica, con la intención de hacer daño de manera recurrente y como una forma para resolver conflictos (Castro, 2004).* Uso deliberado de la fuerza o el poder, ya sea en grado de amenaza o afectivo, contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Informe mundial sobre violencia y salud. OMS, 2002; citado en Castro, 2004).* La violencia se distingue de la agresión por el exceso de fuerza que se ejerce en el acto en cuestión, así como por el papel que cumple el daño infligido (García y Ramos, 1998; citados en Cobo y Tello, 2008).* Actos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica, sexual y moral de cualquier persona. Toda acción violenta tiene la intención de causar daño y ejercer abuso de poder, puede provenir de personas o instituciones y realizarse de forma activa o pasiva (UNICEF; citado en Cobo y Tello, 2008).

(Realizado por Olvera, 2016, p. 16).

Por otro lado, Soulé (2016) presenta en su curso “Alto al Bullying. Actualización docente” las características del fenómeno Bullying con la regla de las 3 C, con las que se puede identificar y diferenciar una dinámica de Bullying más fácilmente:

- **Contra alguien:** Se elige a una o varias víctimas que es quien recibe la violencia de forma directa o indirecta y con quien generalmente existe un desequilibrio de poder o fuerzas. En otras palabras, entre el agresor y la víctima se establece una relación asimétrica, ya sea por aspecto físico, por deficiencias intelectuales, por aspectos sociales, económicos, de fuerza, entre otras y se deja de lado la relación horizontal que los identificaba como pares.
- **Constante:** Los actos de violencia del Bullying se repiten tan seguido que logran convertirse en acoso y no solo se realizan en el entorno escolar, también fuera de este. En la gran mayoría de las ocasiones, dicho acoso se da sin provocación aparente por parte de la víctima.
- **Con intención:** El agresor busca producir algún tipo de daño a su víctima, quiere, puede y está dispuesto a dañarla. Por lo tanto, el Bullying podría considerarse como una forma específica de violencia entre escolares, que es injustificado y deliberado.

2.2 Actores principales que participan en el Bullying

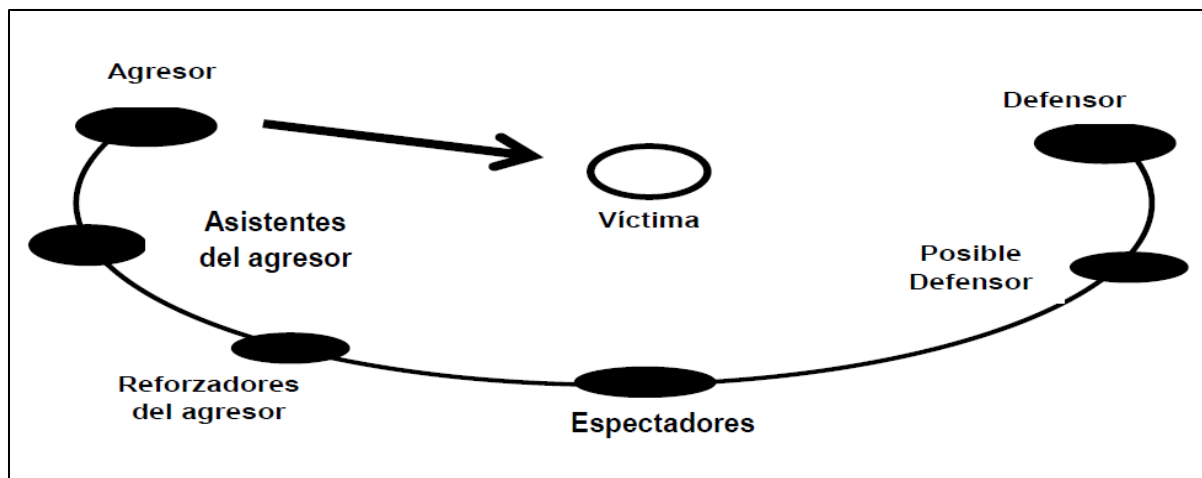
En el Bullying existen dos actores principales que son el agresor y la víctima, el primero se posiciona en un rol dominante y el segundo en un papel de sumisión y es precisamente en estos dos protagonistas en quienes se han centrado la mayoría de los estudios sobre Bullying alrededor del mundo. Sin embargo, existe un tercer papel en el Bullying que es el del espectador, el cual conoce la situación, sabe quien sufre y quien somete en las situaciones violentas de las cuales es testigo (Haro, 2014).

Recientemente, Haro (2014) en su tesis de Doctorado de Psicología, menciona que el agresor no actúa solo, pues tiene quien le asiste y quien refuerza sus acciones en contra de la víctima, a estos tres que fomentan y realizan violencia, Olweus los llamó grupo Pro-Bullying, porque gracias a sus conductas y actitudes inicia, se mantiene y se refuerza el maltrato entre pares (Olweus, 1993; citado en Haro, 2014).

De igual manera menciona los diferentes tipos de espectadores que existen, primero los que se mantienen alejados de los episodios de maltrato y no están ni a favor ni en contra, solo observan y de forma silenciosa aprueban lo que en el momento sucede; Segundo los que están de parte de la

víctima y son sus posibles defensores, porque no aprueban las conductas de maltrato que observan pero tampoco actúan en su favor; En tercer lugar, Haro menciona a los espectadores defensores quienes desaprueban totalmente las conductas de maltrato y ayudan a las víctimas o por lo menos intentan hacerlo. A continuación se muestra una gráfica de lo mencionado:

Alumnos presentes en una situación de maltrato.



(Realizado por Olweus, 1993; citado en Haro, 2014).

Conforme a lo observado en la imagen anterior, se puede observar que son más los que no interfieren para ayudar a la víctima, es decir los espectadores y apenas un 20% tiende a ayudar porque desaprueban lo presenciado y entre un 20 y 30% apoyan activa o pasivamente al agresor y solo un 34% apoya a las víctimas. La gran mayoría de los alumnos entra en la categoría de espectador indiferente o pasivo. La falta de apoyo o intervención por parte de los espectadores, puede ser entendida por los agresores como aprobación de su conducta, permitiendo que se mantengan los actos de abuso de poder y prepotencia hacia la víctima (Haro, 2014).

Por otro lado, Olvera (2016) menciona que existen dos tipos de víctimas, en primer lugar las que son sumisas o pasivas y son aquellas que se aíslan, son muy poco asertivas, se les complica comunicarse con los demás, cuentan con poca visión positiva de sí mismos y de los otros, son pasivos, inseguros y muchas de las veces son niños sobreprotegidos, por lo tanto son muy dependientes. Estos niños (as) no dan ningún motivo aparente para ser molestados.

En segundo lugar menciona a las Víctimas activas o provocadoras, las cuales constantemente tienen actitudes o comportamientos agresivos y/o violentos, generando con ello cierta tensión en su entorno, por lo tanto son impulsivas y llegan a ser catalogadas como hiperactivas, porque muestran desconcentración y bajo rendimiento escolar.

En resumen, se puede decir que existen dos protagonistas principales en la anormal forma de convivencia entre escolares, estos son el agresor (que busca intencionadamente dañar) y la víctima (receptora de los actos abusivos) los primeros en llamar la atención en una dinámica de Bullying. Posteriormente se pueden sumar uno o más participantes, por ejemplo quienes fungirán como espectadores, algunos podrán ser “espectadores indiferentes” que no tomaran parte ni suerte en la dinámica, no estarán a favor ni en contra de lo que sucede por ende no van a interferir, solo verán y callaran; otros podrán ser los espectadores “posibles defensores” que por lo general están de parte de la víctima y desaprueban lo que acontece pero no hacen nada por detener aquello de lo que son testigos. También se pueden sumar los “espectadores defensores” que buscarán apoyar a la víctima e intentarán frenar al agresor de forma activa.

Los diferentes tipos de espectadores se pueden presentar o no en los episodios de violencia contra la víctima, pero cuando están fungen un papel muy importante, ya que sus actos, reacciones o respuestas ante lo que observan pueden mantener, reforzar o detener los actos de acoso del agresor.

También se pueden sumar a la dinámica “el asistente del agresor”, que lo ayuda por ejemplo reteniendo a la víctima, incluso participando en el acoso luego de que el agresor lo haya hecho. Así como “el reforzador” quien con solo reírse, provocar, motivar, incentivar o simplemente sirviendo de audiencia termina reforzando la intimidación hacia la víctima (Sánchez, 2012).

Además, la mayoría de los participantes desempeñan su rol en medio de un ambiente donde predomina una ley de silencio, donde supuestamente nadie ve ni dice nada, ni la víctima ni los espectadores comentan lo sucedido, por lo menos no a un adulto o autoridad que pudiera frenar aquellas acciones negativas. Las razones de la víctima podrían ser muchas, talvez porque desconoce formas saludables para relacionarse con los demás o probablemente en su casa es o ha sido víctima de violencia intrafamiliar o ha sido testigo de actos abusivos (Silva, 2013). Incluso puede ser porque no quiere quedar como un cobarde al delatar a sus agresores, no sabe a quién acudir para pedir ayuda, tal vez tiene miedo a las represalias que se puedan tomar en su contra, no

cuenta con alguien que le pueda ayudar o su autoestima es tan baja que siente que merece lo que le está sucediendo.

Las razones más importantes de los espectadores son porque, no quieren quedar como “chismosos” y la gran mayoría condenaría su acción al ser el delator y porque si la víctima deja de ser el objetivo de los agresores, el espectador podría ser el siguiente en ocupar el lugar (Oñederra, 2008). Por otro lado el grupo de los agresores no dicen nada porque no les conviene, ya que al ser descubiertos es probable que sean reprendidos, castigados e incluso juzgados por sus actos.

2.3 Enfoque bio - psico - social

Para conocer las características de cada uno de los participantes del fenómeno, es preciso dar cuenta que al igual que los demás seres humanos, sus vidas se integran de tres esferas muy relevantes que ayudaran a entenderlos, estas son la biológica, psicológica y la social. Las primeras características (biológicas) son en relación al sujeto como cuerpo u organismo vivo que cuenta con órganos (riñones, pulmones, corazón, etc...), sistemas funcionales (respiratorio, muscular, cardiovascular, etc...), funciones químicas (producción y liberación de hormonas), características físicas como estatura, peso, color de piel y ojos, complexión, entre otras. Todas y cada una de ellas formando un organismo humano.

Dentro de las segundas, hay que entender que el ser humano cuenta con compuestos psicológicos, como son los procesos cognitivos para asimilar el contexto donde está, desarrollo de habilidades, de sentimientos y emociones, todo lo cual conforma una estructura psíquica en el ser humano, que a lo largo de su vida permite el desarrollo de diversos tipos de aprendizaje que le ayudaran a formar su personalidad.

En cuanto a las características sociales, son aquellas habilidades que viven en el sujeto y que le sirven para intercambiar información de cualquier tipo con su medio y por supuesto con los demás semejantes a él, es decir son aquellas características que le van a permitir conformar una red social y le indicaran, qué tanta capacidad tiene el sujeto para expresar sus necesidades, emociones, sentimientos y deseos a los demás (Silva, 2007).

Lo anterior es con base al modelo biopsicosocial, que trata de comprender al sujeto con una visión más integradora, desde una sola percepción, sin hacer a un lado alguna de las cuestiones que forman la vida de un sujeto (biológica, psicológica o social), todo lo cual es necesario para

que cada ser humano pueda subsistir en el mundo, pues las tres esferas interactúan entre sí y afectan o benefician al sujeto en los diferentes ámbitos de su vida de forma directamente proporcional.

Una vez que se tiene en cuenta cada una de las características que conforman al ser humano en general, es más fácil conocer las diferentes características de cada uno de los participantes del bullying, para tratar de entender cómo o por qué actúan de tal forma, violenta en el caso del agresor, sumisa en el caso de la víctima o de indiferencia si es el caso del espectador, conociendo incluso cómo ayudar, tratar, actuar o hasta controlar a alguno de ellos si es necesario (Olvera, 2016). En el siguiente apartado se describen las características más comúnmente observadas en cada participante del Bullying.

2.3.1 Características biológicas, psicológicas y sociales de un agresor

Olvera (2016) hace referencia a que existe una característica biológica en los varones que se relaciona más con este sexo, pues en ellos hay mayor presencia de testosterona (aunque las mujeres también la producen pero en cantidades menores). Esta hormona es la principal hormona del hombre, responsable de las características típicamente masculinas, ayuda a mantener el impulso sexual, producción de esperma, vello púbico y corporal, así como las conductas agresivas propias del sexo, la cual en cantidades mayores o exageradas hace que los pequeños o pequeñas sean más agresivos y violentos, entre otras.

Otras de las características biológicas o físicas de los agresores, es que muchos de ellos son de mayor edad y casi siempre su aspecto físico es mayor en cuanto a estatura, peso y fuerza, lo cual utilizan para hacer daño a su víctima, estableciendo un desequilibrio de fuerzas y una relación asimétrica, en vez de una horizontal.

En la cuestión Psicológica por lo general los agresores presentan sentimientos ambivalentes, cuentan con muy poca empatía hacia los sentimientos de los demás, justifican sus actos de abuso argumentando que fueron provocados por los otros y, esta falta de sentimiento de culpa o remordimiento, les hace complicado responsabilizarse por sus acciones violentas. Se ha encontrado que muchos de los agresores son inseguros. Además de que tienen un temperamento impulsivo y agresivo e ira incontrolada Oñederra (2008).

Tienen muy poco control de sus emociones, no saben canalizar sentimientos negativos, baja tolerancia a la frustración, cuentan con muy poca autoestima por lo que no se valoran así mismos ni las cualidades que podrían poseer, por ello muchos de estos niños buscan demostrar su

superioridad ante los demás de alguna u otra manera, por ejemplo haciendo uso de actos abusivos a sus semejantes.

Ahora bien, en la cuestión social los agresores cuentan con pocas habilidades para transmitir y negociar sus necesidades o deseos, haciéndoles difícil comunicarse y entender el mundo que les rodea, por ello se frustran, porque intentan comunicarse pero no lo logran porque no lo hacen asertivamente. Casi siempre están solos o con un pequeño grupo de “amigos” que más bien son compañeros, porque no crean lazos afectivos con ellos, ya que no tienen la facilidad para relacionarse con los demás, haciendo más complicada la interacción y el desenvolvimiento de estos de forma correcta en el contexto en el que se desenvuelven, generando en ellos la necesidad de no sentirse vulnerables ante los demás, motivándolos a cometer actos de abuso a sus semejantes (Olvera, 2016).

2.3.2 Características biológicas, psicológicas y sociales de una víctima

La víctima es el participante que más sufre en el desarrollo del Bullying, no decidió ser el o la receptora de las conductas violentas, se le dificulta enormemente defenderse y salir por sí sola de la situación en la que se encuentra, generalmente sale de esa situación con ayuda de alguien más. Además, posee ciertas características que la hacen más vulnerable ante su acosador (Olvera, 2016).

Físicamente las víctimas de Bullying casi siempre son de complexión más pequeña, de menor peso es más si tienen alguna discapacidad visible, esta los hará más atractivos ante su agresor a la hora de elegirlo, estableciendo con ello un desequilibrio de poder, fuerzas y relación asimétrica entre el agresor y su víctima. En cuestión mental tienen muchos miedos e inseguridades, hay temperamento débil, timidez, poca asertividad, baja autoestima, puede haber sentimiento de culpabilidad, es decir creer que tienen la culpa de lo que les pasa, tienen tendencia a la depresión y su postura corporal regularmente refleja su sentir interior, por ejemplo caminando con las manos en los bolsillos y con la cabeza agachada (Oñederra, 2008).

Socialmente son de baja popularidad entre sus compañeros, no logran tener buenas relaciones y casi siempre son rechazados, tanto que la mayoría de sus compañeros testigos de los episodios violentos optan por no ayudarlos. Cuentan con una gama reducida de habilidades sociales para interactuar con sus semejantes y muchas de las veces prefieren estar a solas para evitar los abusos o simplemente se rodean de compañeros menores que él, los cuales son más fáciles de controlar.

Son en sí, individuos que de alguna u otra manera muestran inferioridad ya sea física, psicológica o social (Soto, 2014).

2.3.3 Características biológicas, psicológicas y sociales de un espectador

Las características del espectador son las menos definidas, pues este tiene diferentes características biológicas, psicológicas y sociales. Hay que recordar que la mayor cantidad de los niños en la dinámica del Bullying son espectadores, por lo que puede ser cualquier niño o niña del mismo salón de clases, no importa si es alto, de estatura baja, delgado, obeso, si es de mayor o menor edad, si tiene alguna discapacidad o no, si es el inteligente del salón o el de menor coeficiente, si es del mismo salón o de la escuela en sí.

Lo que sí es que muchos de estos niños al estar presentes en los episodios violentos del Bullying, experimentarían diferentes sentimientos que a veces rayan en lo ambivalente, como la solidaridad con la víctima, deseos de apoyarlo y defenderlo o ira, frustración, desamparo, tristeza, miedo y temor por su propia seguridad por no querer convertirse en el siguiente blanco de las agresiones, angustia, apatía, hasta sentimiento de culpa por no decir nada sobre lo que le sucede a la víctima, sobre todo si se está de su parte (Olvera, 2016).

Córdoba y Peñaloza (2011) agregarían a las características del espectador, que éste cuando observa y no dice nada cumple con una fantasía de lo que a él le gustaría hacer, es decir a él le gustaría agredir para “divertirse” como el agresor o para lograr objetivos como él, pero no lo hace por temor a las consecuencias, sobre todo para no recibir el castigo correspondiente a sus acciones.

2.4 Tipos de Bullying

En la Ciudad de México como en diferentes países alrededor del mundo, la violencia se expresa de diferentes formas. El Bullying (forma específica de violencia entre pares) no es la excepción, pues cada día son más los tipos y derivaciones que de este fenómeno existen, ya sea por el avance de la tecnología, la comunicación, por la creatividad de los agresores a la hora de hacer daño a sus víctimas o por el ritmo de vida a la cual se les está sometiendo a los niños a vivir en este país, donde ambos padres (si es que los hay y si es que están los dos), deben salir a trabajar porque ya no alcanza el dinero para mantener ni siquiera a una familia tradicional, dejando mucho tiempo sin supervisión a los niños, los cuales incluso por aburrimiento maquinan la forma en la que habrán de “pasar el rato” en cualquier entorno y no solo el escolar, lo que hace ver que el Bullying puede

empezar como una actividad lúdica y terminar convirtiéndose en una relación asimétrica donde uno de los dos busca constantemente un beneficio personal (Pérez, 2013).

A continuación se describen los cinco tipos más comunes de Bullying (Soto 2014; Olvera 2016; Oñederra 2008; Pérez 2013 y Delgadillo y Argüello, 2013):

Físico: Es el tipo de acoso en el que el agresor hace uso de su cuerpo para acercarse o tener contacto con su víctima, ejemplo de ello son los empujones, golpes, patadas, puñetazos y actos violentos que hacen uso de diferentes objetos como una regla, lápiz, un palo, hasta un arma como las navajas para dañar la integridad física de la víctima de forma directa. También puede manifestarse de forma indirecta cuando se atacan o destruyen las pertenencias de la víctima, como cuando le roban su lunch, dinero, le rompen sus cuadernos. Este tipo de acoso es el más común a nivel primaria.

Verbal: En este tipo de abuso no se hace contacto directo con la víctima, solo se usan verbalizaciones por lo general despectivas expresadas por medio de la voz, por ejemplo insultos, burlas, uso de apodos, groserías, hacer énfasis en los defectos físicos que pudiera tener la víctima, entre otras y casi siempre son expresadas en público para poner en evidencia y ridiculizar al receptor de las verbalizaciones.

Psicológico: Se relaciona con el daño a la autoestima de la víctima para generar en ella miedos e inseguridades. Es una forma de presionar a otro para que se someta y realice actos que no quiere o no le gustan, pero que al final terminan realizando porque son coaccionadas, chantajeadas o porque temen a las represalias en su contra.

Social: Se puede manifestar cuando el agresor difunde de la víctima rumores o comentarios que pretenden descalificarla, humillarla, excluirla y aislarla del resto del grupo, para ello la víctima es rechazada, ignorada se le impide o menosprecia su participación y se influye sobre el resto de los compañeros para que hagan lo mismo, provocando que la víctima se sienta marginada y solitaria.

Gesticular: Es un tipo de acoso o violencia difícil de detectar, porque dura segundos y casi siempre es hecha a espaldas de cualquier persona adulta. Además, si la víctima denuncia le es difícil comprobarla, porque incluye desde miradas con expresiones desagradables hasta señales obscenas, que de inmediato dejan de realizar. En general son expresiones donde se usa el rostro, las manos y el cuerpo en sí y es un tipo de acoso que podría considerarse un anticipo de lo que podría venir después, es decir pasar de lo gesticular a un acoso de tipo verbal y luego uno físico.

El caso es que este tipo de Bullying, pronto termina materializándose y volviéndose cada vez más grave.

2.5 Derivaciones del Bullying

En este apartado se explican las siete derivaciones más comunes de Bullying, las cuales hacen uso de la tecnología, es decir cualquier tipo de computadora o microcomputadora, para divulgar información con intenciones violentas o perniciosas contra una o varias personas por medio de alguna forma de comunicación, por ejemplo las redes sociales como facebook, you tube, what´s app o correo electrónico, entre otras y aunque estas no son comunes entre la niñez, son un ejemplo de aquello en lo que se puede convertir una dinámica de Bullying cuando no es atendida, como cuando los niños se convierten en adolescentes, jóvenes o adultos (Soto 2014; Olvera 2016; Oñederra 2008; Pérez 2013 y Delgadillo y Argüello, 2013):

Ciberbullying: Este tipo de acoso es una de las más recientes derivaciones del Bullying, es más indirecto y anónimo, hace uso de las nuevas tecnologías, por medio de cualquier tipo de computadora o microcomputadora y de diversas formas de comunicación de alta difusión como correos electrónicos, mensajes, redes sociales (facebook, twitter, what´s app, you tube.) a través de las cuáles se envían mensajes o se suben publicaciones relacionados con la víctima con tintes amenazantes, insultantes y violentos.

El Ciberbullying se ha convertido en una forma adaptable y creativa de extender el acoso que se lleva a cabo en las escuelas, a otros espacios donde el agresor no tiene acceso directo a la víctima, logrando que esta se sienta acosada no solo en la escuela sino también en su hogar o donde quiera que esta tenga acceso a una computadora, ya sea porque gusta de navegar por el internet o porque deba de hacerlo por tareas escolares, pues el ritmo de vida en la que actualmente están viviendo los niños, ha hecho necesario el uso de estas tecnologías y redes de comunicación más globalizados, y los niños ya no se limitan a ocupar el internet solo por cuestiones escolares, también lo hacen como forma de entretenimiento, donde además de interactuar con compañeros de escuela y amigos, lo hacen con gente fuera de su contexto cultural inmediato, es decir otros estados y países, pasando de un espacio que debería ser privado por cuestiones de su edad a uno público que si no es bien controlado permite que el menor quede vulnerable a cualquier acosador o delincuente.

Grooming: Es un tipo de abuso derivado del Ciberbullying, una adaptación al entorno tecnológico que se suscita cuando un adulto actúa deliberadamente para establecer una relación y control emocional sobre un niño o adolescente, cuyo fin es preparar el terreno para abusar sexualmente del menor. En el Grooming existen diferentes factores, como el inicio de una relación de amistad falsa entre el acosador y su víctima, cuyo objetivo es conocer aspectos personales como gustos, intereses, deseos, así como aspectos referentes al entorno familiar, social y económico de la víctima, para generar un vínculo de confianza con ella hasta incorporar en sus conversaciones contenido de tipo sexual, como imágenes y fotografías.

En otras palabras, un adulto seduce y posteriormente acosa a un menor, para obtener de ella contenido sexual que le sirve de colección personal, para distribución pornográfica o para llegar a algo más como el contacto físico con su víctima a través de encuentros en algún lugar acordado por ambos, estupro (mantener relaciones sexuales con el consentimiento del menor) o violaciones sexuales.

Happy slapping: Al igual que el Grooming este tipo de acoso es derivado del Ciberbullying, sus orígenes se remontan a Londres 2011, y se da al divulgarse videos en las redes sociales donde un grupo de personas sin motivo aparente, brindan golpizas a sus víctimas mientras son filmados por otros de sus compañeros con algún dispositivo electrónico. Empezó a realizarse en las cocheras de las casas de los niños y jóvenes de aquella ciudad, luego en centros comerciales hasta llegar a los autobuses, transportes subterráneos como el metro, parques, cines. Después de cometidos aquellos actos subían los vídeos a internet donde cualquier persona puede tener acceso a ellos para verlos y hasta replicarlos.

Se encontró que las agresiones se limitaban a uno o dos puñetazos, pero ahora las víctimas son atadas y sometidas a largos periodos de tortura, no solo eso, pues ahora se hace uso de bates u otros objetos. Este tipo de acoso se generó en aquella ciudad, debido principalmente a que las empresas encargadas del manejo de la red de internet, ofrecía pagos a todo aquél que enviará a sus instalaciones vídeos sobre situaciones violentas; como era de esperarse la oferta se salió de control en aquella ciudad, provocando varios muertos por lo extremo de las situaciones.

Fue hasta el 2010 cuando el Happy slapping apareció en México, precisamente en el estado de Sinaloa donde los adolescentes han grabado diversas peleas entre sus compañeros de escuela, las diferentes formas de acoso y hasta actos criminales como rompimiento de los vidrios de los autos,

quemar basura en lugares no permitidos, robo a tiendas, entre muchos más, para lo cual la SEP (Secretaría de Educación Pública) implementó acciones como el de “Escuela segura” desde el 2007.

Una de las acciones que favorecen el desarrollo de este tipo de Bullying, es la compra y entrega desmedida de dispositivos electrónicos a menores de edad, pues ya casi cualquier niño y adolescente tiene acceso a ellos, ya sea porque se las compran sus padres o porque en las mismas escuelas se las entregan en determinado año escolar. Es un tipo de bullying donde los principales agresores son niños y jóvenes de alto nivel económico.

Dating violence: Es el acoso entre parejas de adolescentes que surge en la década de los 50’s en Sudamérica. En este tipo de acoso hay una relación de tipo romántica e íntima entre agresor y víctima, considerado la antesala de la violencia de género e incluye “violencia física, sexual y emocional con el fin de chantajear, intimidar, confundir, aislar y mantener el control de la relación” (Pérez, 2013, p. 30).

El dating violance tiene características de la violencia intra familiar donde el agresor se comporta de forma similar a como lo hacen sus padres, se presenta más en las escuelas de nivel secundaria por cuestiones de la edad, a diferencia de las primarias, motivo por el cual muchos padres no permiten las relaciones entre adolescentes, jóvenes y niños, siendo la principal víctima la persona del sexo femenino y el agresor el del sexo masculino.

Mobbing: Es un proceso de destrucción y una derivación de Bullying que es llevado más allá de la niñez y la adolescencia. En el mobbing el agresor seguramente lo fue de pequeño y tiene como escenario el entorno laboral de un adulto productivo que se compone de acciones hostiles como: insultos, golpes, patadas, pellizcos, énfasis en errores cometidos por la víctima (ya sean provocados o reales), que de forma repetida se convierten en acoso.

Los actos de acoso se pueden dar de forma aislada o en grupo, pero sus efectos son tan perniciosos en el desempeño laboral de las víctimas que terminan renunciando a su trabajo, siendo este el principal objetivo por el que es acosada una persona en ese escenario, para llevarla al fracaso personal, este acoso provoca daños a la empresa en cuanto a organigrama se refiere.

El mobbing debe ser tomado en cuenta, pues atrae graves consecuencias económicas, repercute en el rendimiento de los implicados, se contamina el ambiente de trabajo y se puede provocar

accidentes, ausentismos, se dan problemas de comunicación y disminuye la calidad de las relaciones entre los compañeros de trabajo, hay pérdida de la producción, entre otras.

Ijime: Es un tipo de acoso o Bullying que tiene lugar en países asiáticos como Japón, China y Corea. Surgió en la década de los 90's. y es parecido al Happy slapping, pero el nivel de violencia es aún más elevado, porque no solo golpean brutalmente en grupo a sus víctimas, sino que las torturan con objetos como encendedores, navajas y pistolas y utilizan líquidos peligrosos como gasolina y diésel. En este tipo de acoso los agresores parecen no discriminar a las personas para determinarlas como víctimas, pues les da igual que sea un niño, adolescente, adulto o persona de la tercera edad.

Una característica de este tipo de acoso es que los roles entre agresor y agredido se confunden, porque el agresor se convierte en víctima y al revés, pues muchas de las víctimas “ajustan cuentas” por medio de una venganza urbana. Según consideran algunos autores, este tipo de acoso es provocado por la lucha de clases sociales o competencias entre las medianas y grandes empresas, pues se documenta que detonó por la transmisión de un reportaje en una televisora de Hong Kong, donde una pareja fue arroyada por un automóvil estando el semáforo en rojo. Según las autoridades los atropellados eran empleados de una empresa textil, la cual días atrás exportó sus productos al continente europeo. Así como el caso de un grupo de adolescentes a los que les dispararon sus propios compañeros luego de perder una competencia deportiva.

Sexting: El término de este tipo de acoso es resultado de la unión de las palabras “sex” y “texting” que se refiere a mensajes de texto con connotaciones sexuales entre dos personas, casi siempre es la misma víctima quien se toma fotografías o vídeos para coquetear, lucirse con otro, por presión de los amigos, chantaje, o hasta para romancear y demostrarle su amor a alguien, los cuales intercambia con alguien más que casi siempre le genera cierta confianza, y puede ser que esa persona de verdad sea de fiar, pero lo importante aquí es que la posible víctima pierde control de sus imágenes, las cuales en cualquier momento podrían pasar a otras manos con no muy buenas intenciones, quedando en riesgo la intimidad del menor, puesto que las imágenes pueden ser utilizadas para extorsionar a la víctima por ejemplo realizando una dinámica de Sexting y Cyberbullying.

Algo que se debería pensar antes de hacerse, ya que el solo hecho de que una persona divulgue imágenes con connotaciones sexuales de otra, constituye un delito (principalmente a mayores de

14 años de edad) y atrae consecuencias sociales y legales, ya que se divulga aspectos íntimos y/o privados de la vida de otra persona, en este caso niños menores de edad y puede ser considerado hasta pornografía infantil, tal y como lo establece el artículo 202 del Código Penal Federal y el 202 Bis, así como lo publica la Cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión (Cámara de diputados, 2016).

Muy independientemente de la forma o derivado de acoso que prefiera usar el agresor (físico, verbal, psicológico, social, gesticular, Cyberbullying, Grooming, Happy slapping, Dating violence, Sexting, Ijime o Moobing) es común encontrar casos en los cuales se hace uso de diferentes tipos de Bullying sobre una misma víctima, y en todos ellos indiscutiblemente aparece el Bullying psicológico de forma latente (Soto, 2014).

La existencia de cualquier tipo de violencia en México como en cualquier país, atrae consecuencias para la víctima por ejemplo en sus formas de convivencia, por lo cual urge realizar mayores investigaciones sobre el Bullying en México, porque está trasgrediendo el entorno educativo y otros escenarios como el hogar, las calles, las empresas y los espacios públicos y es un fenómeno que no debe evadirse o dejarse para después, al contrario debe ser enfrentado por las autoridades que rigen al país (García, 2016).

2.6 Cómo detectar a una persona que sufre de Bullying

El diagnóstico como tal de este problema puede llegar a ser complejo, debido a que su manera de funcionar está enmarcada por una cultura de silencio, es decir ni la víctima, ni el agresor y en ocasiones ni el espectador dicen nada, la víctima por temor, el agresor por cuidar sus intereses y el espectador por miedo a ser la siguiente víctima, haciendo difícil que algún adulto se entere de lo que acontece, muchas de las veces hasta que el nivel de violencia se ha agravado. Por lo tanto son los adultos quienes deben estar al pendiente para reconocer algunos signos, síntomas o indicadores de que su hijo está inmerso en una dinámica de Bullying o es candidato a ello.

En el siguiente apartado se enlistarán algunos cambios de comportamientos más comunes, que presentan los menores cuando son víctimas de Bullying. Lo mejor sería que el menor mismo llegara a casa y contara a sus padres o tutores lo que a él le acontece, ya que la comunicación entre padres e hijos es indispensable, sin embargo esto no siempre es así, porque muchos de estos niños prefieren callar por pena o por el miedo que la situación les genera, por ello es importante que

cuando un padre o tutor sospecha que el menor está pasando por una situación de Bullying, esté al pendiente de cualquiera de los siguientes cambios de comportamiento (Jaime, 2012 y Oñederra, 2008):

- El menor no desea ir a la escuela, falta a clases, o llega tarde.
- Busca salir al último de la escuela para evitar encontrarse con sus agresores.
- Tiene nuevas formas de trasladarse de casa a escuela y viceversa cuando anteriormente usaba un solo camino.
- Finge enfermedades inexistentes para no asistir a la escuela.
- Disminuye su rendimiento académico.
- No muestra interés por estudiar o cumplir con sus deberes escolares.
- Cuando está en casa evita hablar de la escuela.
- Puede mostrar dolor físico y lloro constante (hipersensibilidad).
- Su expresión facial y corporal denotan tristeza y pueden existir cambios de humor como enojo y tristeza.
- Algunos niños muestran un comportamiento hebefrénico, es decir como si fuera un niño o niña de menor edad.
- Puede sufrir de pesadillas, trastornos de la alimentación (come poco o mucho), enuresis, vómitos.
- Se muestra nervioso, ansioso, incluso puede presentar ataques de pánico.
- Su autoestima disminuye.
- Puede preferir estar más en casa que con sus “amigos”.
- Prefiere amigos menores a él, con los que se siente seguro y tranquilo.
- Constantemente pide dinero y parece gastar mucho últimamente.
- Miente constantemente y se vuelve inseguro.
- Le faltan objetos personales y escolares como lápices, libros, dinero y menciona no saber cómo perdió sus pertenencias.
- Llegan de la escuela con la ropa rota y argumentan cualquier tipo de excusa al respecto.
- Muestran conductas autodestructivas como la fuga del hogar o hablan del suicidio.
- Pierde interés en actividades sociales y deportivas como las fiestas, eventos escolares, deportivos, entre otros.
- Se comunica menos con sus padres y hasta prefiere no comer en familia.

- Después de usar algún dispositivo electrónico parece terminar triste, enojado e irritable.
- Si alguien se acerca cuando está conectado al internet, busca la forma de cubrir su dispositivo para que no vean lo que él está haciendo.

Es importante mantener estrecha relación con los maestros de la escuela de los menores, pues estos también son de los primeros en darse cuenta de los cambios tan drásticos en el menor que sufre de Bullying, y en dado caso podrán recomendar a algún profesional que los oriente para atender la situación (Jaime, 2012).

Desde el inicio de esta investigación, se mencionó que México está catalogado por la OCDE como primer lugar internacional en casos de Bullying en educación básica. De lo anterior el 54% corresponde a casos de Bullying en escuelas primarias de la Ciudad de México, es decir quienes más padecen por esta compleja situación son los niños de entre 6 y 12 años de edad de la CDMX (Verástegui, 2014).

Es en la niñez donde predominan actos violentos en su convivencia diaria con otros niños, por encima de cualquier otro tipo de actos y/o comportamientos; son actos que llevan intenciones perniciosas en perjuicio de sus pares, al ser constantes al grado de convertirse en acoso y porque son dirigidos a una (s) misma (s) persona (s). Los niños de primaria son lo que más están participando en esta anormal dinámica de interacción, posicionándose en alguno de los roles anteriormente descritos, ya sea como agresor, víctima o espectador.

Anteriormente, el Bullying se limitaba al entorno escolar que era el principal escenario de generación y desarrollo, pero ha dejado de ser exclusivo de estos sitios, porque puede presentarse en cualquier parte fuera de esta, entre cualquier sector de la sociedad y puede ser generada por ambos sexos, es decir hombres y mujeres, predominando más en los hombres como agresores y como víctimas de Bullying (Silva, 2013).

Este problema debe detenerse cuando recién empieza y de preferencia prevenirse, pues de lo contrario puede extenderse y dejar de ser Bullying para años más tarde convertirse en alguna de sus derivaciones (Grooming, Happy slapping, Dating violence, Mobbing, Ijime y Sexting) o cualquier otro tipo de violencia.

CAPÍTULO 3 ¿QUÉ HAY ALREDEDOR DEL BULLYING?

3.1 Imaginario colectivo del fenómeno en la Ciudad de México

La mayoría de las personas adultas en la Ciudad de México sabe lo que es Bullying o por lo menos tiene idea de lo que esto significa, pero ¿Qué saben los niños de primaria en entorno a esta problemática cuando son ellos quienes más lo padecen? Este apartado pretende saber qué tan bueno o malo es ante los ojos de los niños el Bullying como para practicarlo ellos mismos. Así como saber ¿Cuáles son las causas del Bullying según la niñez? y ¿Qué piensan que se debe hacer para solucionar este problema?

Para ello, se entrevistó a un total de 6 niños de la Ciudad de México con edades comprendidas de entre 6 y 12 años de edad, que estudian en una escuela primaria de la CDMX, cada uno de ellos en un grado escolar diferente desde 1º hasta 6º grado. Se les preguntó su nombre, edad, sexo, escolaridad y demarcación geográfica de vivienda.

El hecho de entrevistar a algunos niños sirve para recoger algunas experiencias o impresiones de estos en torno al Bullying, es decir ¿Saben que es el Bullying?, ¿lo han sufrido?, ¿Lo han practicado?, ¿Han sido testigos de una dinámica de esta naturaleza?, ¿Saben qué hacer si algún día se encuentran en medio de una dinámica de este tipo? En pocas palabras ¿Cuál podría decirse que es el imaginario colectivo de los niños respecto al Bullying?

A continuación se presentan las respuestas transcritas de las diferentes entrevistas, respetando sus propias palabras:

David Leonardo 6 años; Masculino; 1er Grado de primaria; Azcapotzalco. Fue el primero en ser entrevistado y para él, “Bullying es cuando te dicen de cosas, es cuando te pegan, te maltratan”. A su corta edad emite un juicio sobre el Bullying al que considera que “es malo porque te hacen maldades, porque te pegan y te maltratan”. Para él los niños agresores “no respetan a las niñas ni a los niños, son groseros porque sus mamás no los enseñan, nunca dejan en paz a las niñas y a los niños y son feos, majaderos y mal educados”. David cree que los niños que son blanco del acoso se sienten “tristes, enojados”.

Este niño de 6 años dice que a él si le han hecho Bullying “me dicen de cosas como chicotitas y me amenazaron con un cuchillo Diego, Manuel y Alonso”, al final resultó que no fue un cuchillo físico, solo la amenaza de llevar no un cuchillo sino unas tijeras para lastimarlo. David refiere que

esa situación lo hizo sentir “asustado, enojado, triste y siento feo, no me gusta que me digan chicotitas porque me siento feo”. De la situación anterior la madre asegura que acudió a hablar con la mamá del niño, la maestra y con el Director del plantel, la primera le dijo que hablaría con su hijo, la segunda que David se lleva pesado con los demás niños, algo que la madre al principio no creyó “hasta que lo caché un día por la ventana pegándole a otros niños” (Sic).

Tal vez sea verdad que el mismo niño ha provocado esa situación, sin embargo ya sea en la posición en la que se encuentre su hijo, como agresor o como víctima deben actuar para que esa situación no se convierta en un problema más grave. Por último, el Director del plantel educativo comentó que le dará una solución al problema, porque no va a permitir que en su escuela exista Bullying. Una vez terminadas las preguntas David comentó que para que no haya Bullying “deben decirle a los papas de los niños que maltratan para que los castiguen”.

Naomi Maialen 7 años; Femenino; 2º. Grado de primaria; Azcapotzalco. Naomi dice que Bullying “Es cuando los niños o las niñas te pegan, te empujan, te patean o te maltratan como si fueras su hijo”, dice que el Bullying “no es bueno y no hay que hacerlo, no es bueno pegarle a otros niños, porque los hombres y mujeres que agreden, lo hacen porque las mamás y los papas así les enseñan y no enseñan a los niños y a las niñas a pedir perdón ni disculpas”. Ella cree que los padres “nada más les enseñan a pegar y maltratar a los demás y los niños y niñas a las que se les agrede o maltrata, se sienten tristes cuando se les ofende y se les pega”, por eso mismo porque dice que el Bullying no es bueno ella “nunca haría esas cosas porque no es bueno y porque a mí nunca me han hecho Bullying”. “Además creo que los papas deben enseñarle a los niños a respetar a los otros niños”.

Hugo Jael 8 años; Masculino; 3er Grado de primaria; La Magdalena Contreras. Para Hugo “Bullying es cuando un niño le hace cosas como pegarle y decirle de cosas a otro niño o niña, se burlan de él por cualquier motivo”, él está seguro de que no es algo bueno porque “Si tú haces Bullying a un niño seguramente te lo harán a ti pero más feo, porque el bullying no es bueno” y piensa que cuando los niños agreden a otros los hacen sentir mal. También comenta que a él si le hacen Bullying porque “siempre se burlan de mí por mi peinado y porque me caigo, lo que me hace sentir mal y muy triste”, de lo que a él le ha sucedido refiere que le dijo a su mamá y ella habló con los maestros, pero se siguen burlando de él por las mismas razones y cada que esto sucede “me hacen sentir triste, enojado y nervioso”.

Hugo piensa que para que no exista Bullying en las escuelas, “hay que castigar a los niños que hacen Bullying con quitarles sus cosas preferidas por mucho tiempo como un año, decirle a los padres del niño para que corrijan a sus hijos, y hablar con el niño para saber por qué se comporta así y si está sufriendo por alguna cosa en su casa que hablen con los papas del niño para que los ayuden”.

Claudia 10 años; Femenino; 4º. Grado de primaria; La Magdalena Contreras. “Bullying es cuando le pegan, le dicen groserías o le quitan su dinero, torta o cosas a alguien entre muchos, es cuando le hacen cosas malas a una persona”. Claudia refiere que ella nunca ha sufrido Bullying, ni ha visto a nadie a quien le hagan tal cosa pero dice que “el bullying es feo y que está mal”, que no se debe hacer porque hace sufrir a mucha gente y los niños agresores “son niños muy groseros que seguramente tienen problemas en su casa, allá les hacen daño y se desquitan con otros, además porque seguramente sus papas no les hacen mucho caso y no entienden que a los niños a los que ofenden o dañan sufren mucho”.

Para terminar Claudia mencionó que si a ella le pasara le diría a sus papas y maestros y si ellos no le hicieran caso, le diría a sus hermanos o algún adulto. Asimismo, comentó que se debe hacer algo con los niños agresores, porque no deben lastimar a otros, por eso hay que educarlos bien desde sus casas, para que no vayan a la escuela llenos de problemas y maltraten a los demás.

Sofía 11 años; Femenino; 5º. Grado de primaria; Benito Juárez. El Bullying “Sucede cuando una persona te molesta y tú no haces nada, porque no le dicen a sus padres, ya que muchas veces los amenazan con que les irá peor si dicen algo”. Las respuestas de Sofía fueron muy concretas, pero aun así calificó al Bullying como algo negativo, donde los agresores molestan porque recibieron mala educación en su casa, no los cuidan, no los quieren o los maltratan y que deben de pensar antes de hacer esas cosas, pensar en cómo se sentirá la otra persona a la que se le quiere hacer la maldad. De acuerdo a Sofía, nunca ha practicado ni padecido por causa del Bullying, pero refiere que los papas deben poner más atención en cómo se comportan sus hijos en la escuela.

Joselyn; 12 años; Femenino; 6º. Grado de primaria; La Magdalena Contreras. Para Joselyn “el Bullying es cuando uno o varios niños agreden a otros por su religión, tono de piel, estatura” considera que “es algo malo porque creo que a los niños que son víctimas los están lastimando tanto físicamente como en sus sentimientos”. Además dice que “quienes agreden lo

hacen porque sus padres no les enseñan a respetar a los demás y las víctimas no deben tener miedo y deberían decirle a los profesores o a alguien de confianza para hablar al respecto”.

Por otro lado, Joselyn menciona que ella “nunca haría Bullying porque no es bueno lastimar a los demás”. Ella comenta que nunca le han hecho Bullying porque respeta a los demás, pero si le pasara “intentaría razonar con los agresores de que eso a mí no me gusta y si eso no funcionara, le diría a mis padres para hablar con los papas de los que me agredan al respecto”.

De las diferentes respuestas de los niños entrevistados, se puede concluir que de alguna manera ellos saben qué es el Bullying, el concepto está en sus mentes e incluso 2 de ellos los únicos varones entrevistados, afirman que les hacen Bullying en sus escuelas, a diferencia de las niñas que dijeron que nunca les ha pasado ni si quiera algo similar, con la entrevista a estos seis niños, es posible visualizar que efectivamente en el Bullying el agresor y la víctima del fenómeno casi siempre son los varones, así como lo expuso Silva (2013) y que está plasmado en el subcapítulo 2.1 de esta investigación, por lo menos en estos seis casos fue así como sucedió.

Tal vez los niños no explicaron de forma explícita y entendida las características del tema en cuestión (Contra alguien, con intención y constante), pero de forma inconsciente las mencionan, emiten una opinión al respecto y los seis niños (sin excepción) aseguran que el Bullying es malo, porque se cometen actos negativos contra alguien como pegar, insultar, patear y maltratar a una persona como lo dijera Olweus (1993) plasmado en el subcapítulo 2.1.

Una coincidencia más que se encontró con las respuestas de los pequeños, es que ellos consideran que las conductas negativas que el agresor ejecuta contra la víctima, pueden atraer consecuencias físicas, emocionales y sociales principalmente en la víctima, por ejemplo experimentan sentimientos de miedo, angustia, enojo, tristeza, desagrado y nerviosismo tal y como se registró en el subcapítulo 2.3.2 con Olvera (2016).

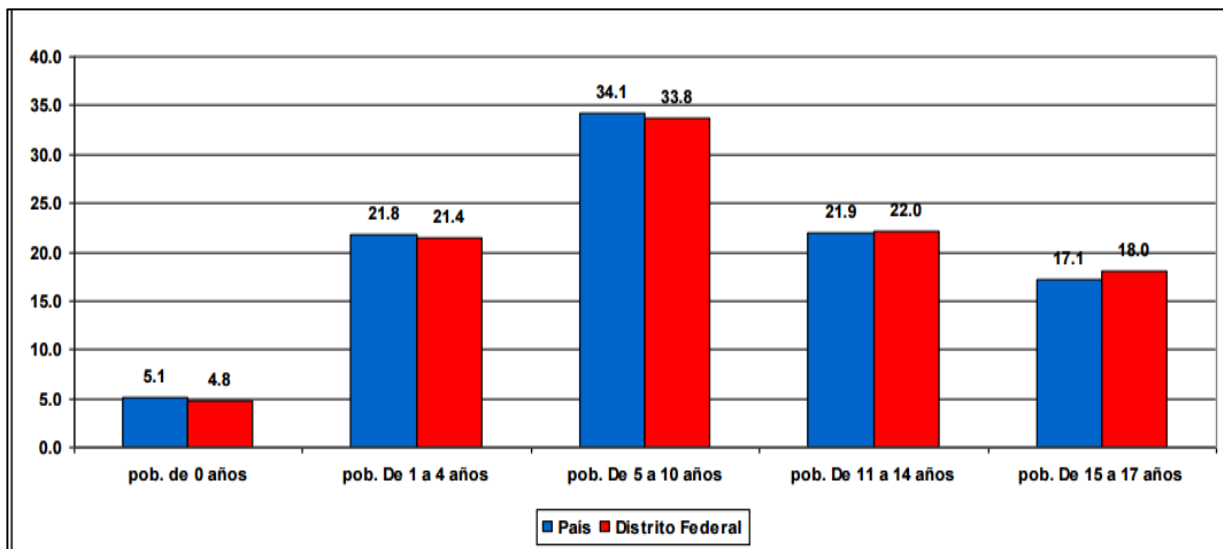
Lo anterior es a diferencia de los agresores a quienes la mayoría de los niños consideró que son malos, que agreden sin ningún motivo, no respetan, no tienen educación y un entorno familiar adecuado, que las conductas que hacen las han aprendido en su casa, es más uno de ellos dijo que a lo mejor los agresores sufren y por eso se comportan de esa manera, similar a lo dicho por Oñederra (2008) y Olvera (2016) en el subcapítulo 2.3.1 página 31.

Finalmente, los niños opinaron que para terminar con el Bullying en las escuelas, sería recomendable que los agresores fueran castigados, es decir que sus actos tengan consecuencias, que los padres actúen, por ejemplo interesándose por sus hijos, comunicándose con ellos, asistir a sus escuelas para saber cómo van y cuál es su comportamiento dentro de ellas, estar al pendiente de cómo se sienten sus hijos en sus hogares (como cuando Hugo de 8 años mencionó que a lo mejor el agresor sufre) y actuar en conjunto padres, maestros y autoridades educativas para que no haya más Bullying.

3.2 Algunos números de la niñez y el Bullying en la Ciudad de México

Sotelo (2015) presentó un ensayo denominado: “Diagnóstico de la Situación de la Infancia en México, Maltrato Infantil Urgencia Nacional”, donde se definió el monto total de la población infantil que existe en el País, que para el 2010 era de 39.2 millones de infantes de entre 0 a 17 años de edad; 19.9 eran del sexo masculino, mientras que el 19.3 del sexo femenino. La suma total de niños en la CDMX era para ese entonces de 2.4 millones, siendo la gran mayoría con edades comprendidas entre 5 a 10 años de edad con un 33.8%, seguido de un 22.0% de 11 a 14 años, 21.4% de 1 a 4 años, 18.0% de 15 a 17 años y por último 4.8% de 0 años de edad, como se muestra a continuación:

Monto de la Población Infantil y de la niñez en México.



(Elaborado por Sotelo, 2015, p. 3).

En lo que respecta a esta investigación, la población elegida fue la de niños de 6 a 12 años de edad de la Ciudad de México, población que en su gran mayoría acude a una escuela primaria para beneficiarse del servicio educativo, donde además de educarse tienen la oportunidad de interactuar con otros niños, convirtiéndose en un entorno donde los niños tienen la oportunidad de construir su identidad personal. Sin embargo, los centros educativos del país ya no solo brindan esos beneficios a los menores, pues ahora se han convertido en el principal escenario de generación y desarrollo del fenómeno bullying, a tal grado que la OCDE (a la cual México pertenece), ha etiquetado a este país como el primer lugar en casos de Bullying en educación básica a nivel internacional, lo que hace pensar que los centros educativos son ya un lugar de riesgo para muchos niños y niñas que diariamente acuden a ellos, como es el caso de la población elegida por esta investigación.

Por otro lado Piña, González y Ruesga (2010) mencionan que el problema del Bullying dejó de ser noticia para volverse parte del diario vivir de los estudiantes, es decir como si esto ya fuera “normal” y refieren que este fenómeno ha crecido y se ha extendido por diferentes partes de la República, pero es más común encontrar casos de Bullying en zonas urbanas, más que en las rurales y se dan más casos en escuelas primarias a diferencia de las escuelas secundarias.

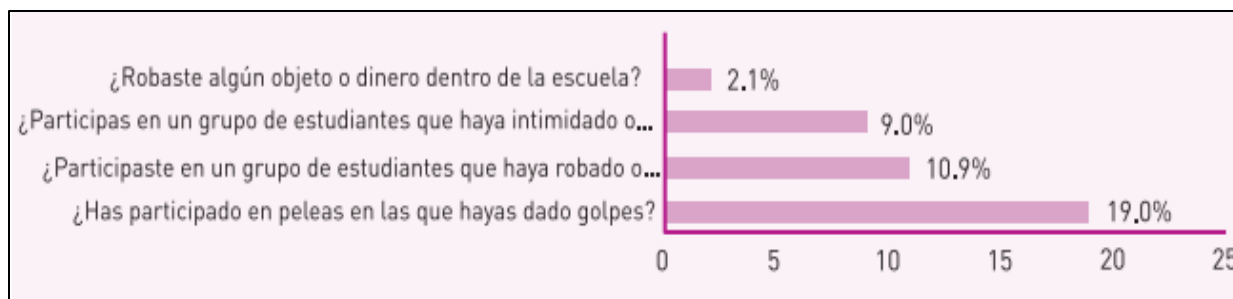
Estos autores en su ensayo temático de “La infancia cuenta” (2010) muestran datos estadísticos recabados por el INEE del 2007, titulado “Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México”, el cual se realizó con base a cuatro ejes:

- 1.- Participación de los alumnos en actos con intenciones perniciosas (agresiones de palabra o de hecho y de daño al mobiliario escolar)
- 2.- Las facetas de la victimización
- 3.- Violencia y sanciones recibidas por falta de respeto a los profesores
- 4.- Así como la percepción de los maestros frente a qué tanta violencia hay tanto dentro como fuera del entorno escolar.

Estos autores encontraron en el estudio, una cantidad considerable de alumnos que participaron en actos de violencia, pues dos de cada diez estudiantes de primaria dijo concursar en situaciones conflictivas, por ejemplo 19% donde hubo intercambio de golpes, siendo este el tipo de violencia más común en ese nivel educativo, seguido de un 10.9% de alumnos que ha participado en robos

y amenazas en contra de otros de sus compañeros; un 9% declaró haber participado en el daño a mobiliario escolar y un 2.1% en el robo de pertenencias o dinero a sus pares (INEE 2007, citado por Piña et al. 2010). Tal y como se muestra a continuación:

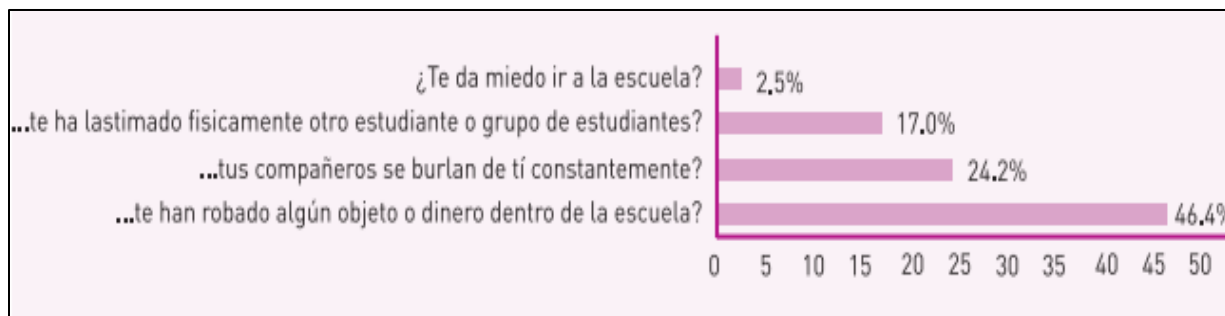
Porcentaje de alumnos de primaria que participan en actos de violencia.



(INEE, 2007; Citado por Piña et al. 2010, p. 24).

A continuación, se presenta una gráfica en la que se puede observar que, la cantidad de alumnos que participaron en actos violentos es menor en comparación con la cantidad de alumnos que confesaron haber sido blanco de agresiones, ya que en las escuelas primarias a un 46.4% le robaron algo que era de su posesión; 24.2% dijo que era blanco de burlas constantes sobre su persona; 17% ha sido agredida físicamente por uno o más de sus compañeros de escuela y un 2.5% confesaba tener miedo de asistir al centro educativo. Los resultados del estudio del INEE son a nivel nacional, pero sirven para tener una dimensión del grado de violencia que se vive en el país.

Porcentaje de alumnos de primaria que han sido víctimas de violencia escolar.



(INEE, 2007; Citado por Piña et al. 2010, p. 25).

Olivares (2014) menciona algunas cifras del acoso escolar en la CDMX, brindadas en ese entonces por la titular del Sistema Nacional DIF (Desarrollo Integral de la Familia) Laura Vargas quien comenta que, es en la CDMX donde existe en mayor proporción el Bullying a diferencia del

resto de los estados y que uno de cada seis menores que es víctima de Bullying en esta ciudad opta por suicidarse para poner fin a la situación de abuso que está viviendo.

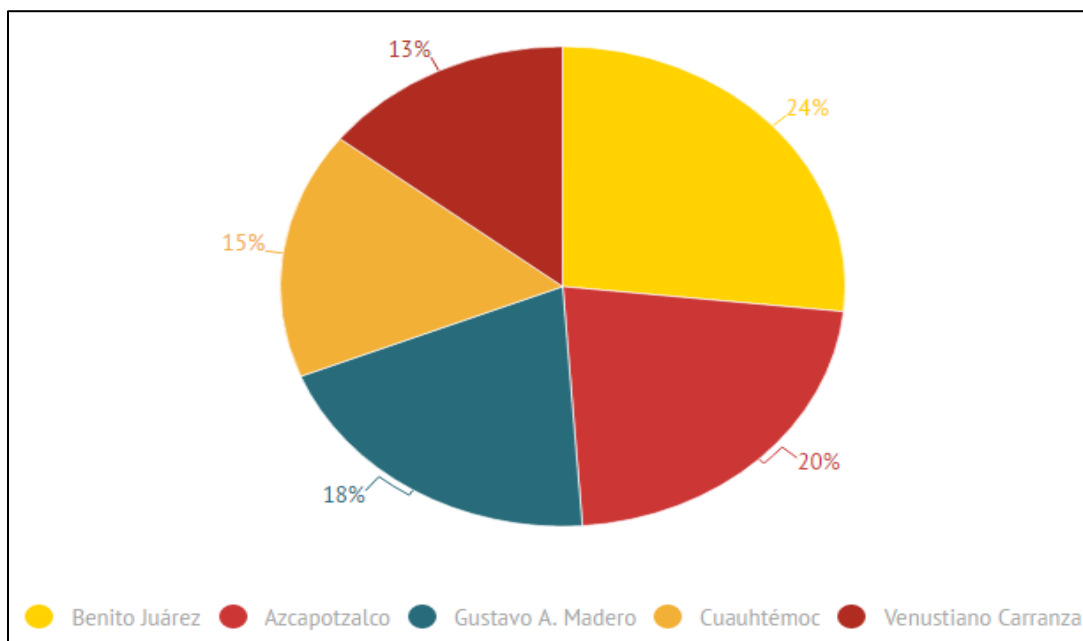
En ese mismo año Verástegui (2014), publica en la Revista Vértigo “10 Datos sobre el Bullying en la Ciudad de México”, proporcionados por el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del entonces llamado Distrito Federal, la cual es una instancia colegiada ciudadana de consulta, análisis, participación y supervisión ciudadana en materia de seguridad pública y procuración de justicia, los cuales se realizaron con base a los reportes que dicho consejo recibe diariamente, donde afirman lo siguiente:

1. 46.9% de las denuncias recibidas sobre Bullying corresponden a niños de escuelas primaria.
2. 73% de las denuncias provienen de casos suscitados en escuelas públicas.
3. 60.6% de los casos refieren el uso de violencia física y psicológica.
4. El 76.8% de las denuncias de Bullying provienen tan solo de la Ciudad de México.
5. La Gustavo A. Madero es la delegación que tiene el porcentaje más alto de denuncias sobre Bullying con un 16.7%
6. 90% de las denuncias que recibe el Consejo Ciudadano son realizadas por los mismos padres de familia.
7. En los primeros 12 meses de la línea de atención infantil del entonces DF, atendieron 500 reportes de Bullying y se confirmaron 368.
8. La mayor cantidad de denuncias las hicieron las mujeres con un 55% en su mayoría madres de familia y 44% personas de 24 a 41 años.
9. El 40% de los reportes mencionaron agresiones por medio de contacto físico, donde participaron ambos sexos por igual.
10. 54% de los reportes corresponden a estudiantes de primaria.

En los datos anteriores, se puede observar que la CDMX se posiciona en el primer lugar en casos de Bullying, a diferencia del resto de las entidades de la República Mexicana, esta información coincide con lo que dijera la titular del DIF en el trabajo de Olivares (2014), donde se menciona que la CDMX presenta el mayor número de casos de Bullying a diferencia del resto de los estados de la República.

Por último, la misma revista publica en ese mismo año (aunque un poco después), una gráfica donde expone a las 5 delegaciones que presentan la mayor cantidad de casos de Bullying, en la cual se ve a las delegaciones Benito Juárez, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero ocupar los tres primeros lugares, con un 24%, 20% y 18% respectivamente, en cuarto lugar la delegación Cuauhtémoc con un 15% y la Venustiano Carranza con un 13% a diferencia del dato del Consejo Ciudadano que colocaba a la Gustavo A. Madero en primer lugar unos meses antes.

Delegaciones con más casos de Bullying



(Caporal, 2014).

En la gráfica anterior, no se visualiza la diferencia entre el Bullying en escuelas primarias y secundarias de la CDMX, porque es de educación básica, es decir incluye ambas, pero por lo encontrado en el transcurso de esta investigación, se puede determinar que el Bullying se presenta más en las escuelas primarias a diferencia de las escuelas secundarias por lo siguiente:

- Primero. Porque hay más población infantil matriculada en escuelas primarias (Sotelo, 2015).
- Segundo. Porque en el artículo de Verástegui (2014), menciona que el 54% de los reportes de casos de Bullying que recibe el Consejo Ciudadano, corresponden a estudiantes de primaria.
- Tercero. Porque el GCE (Gabinete de Comunicación estratégica) (2013) que es una empresa de servicios integrales de investigación y comunicación, dio a conocer los resultados de su

encuesta sobre la percepción del Bullying, donde se determinó que las edades en la que los niños son más vulnerables para ser víctimas de acoso, comprende en primer lugar las edades de 7 a 9 años con el 26.8% y en segundo lugar la edad de 6 años con el 16.3% del total de los participantes en la encuesta. El porcentaje va disminuyendo conforme aumenta la edad de los estudiantes, así como el grado escolar en el que se encuentran inscritos (Gabinete de Comunicación estratégica, 2013).

3.3 Teorías que hablan del Bullying

El Bullying como tal es un fenómeno complejo que implica la participación de diversos aspectos o factores. Debido a su complejidad es necesario que los estudios sobre este, se realicen considerando el escenario donde se inicia, las características de los involucrados y las causas que de forma directa o indirecta provocan que este se origine, crezca y prevalezca.

Actualmente, existen varias teorías que hablan sobre el fenómeno en cuestión, las cuales aportan conocimientos o puntos de vista diferentes para tratar de entenderlo, identificarlo y tratarlo, ya sea desde el plano individual hasta el colectivo. El hecho de que en la actualidad exista y se dé mucha importancia al Bullying, podría hablar de la etapa, situación o momento histórico en el que la víctima, agresor, testigo, familia de los implicados, la escuela donde se presentó, la sociedad, el país y hasta el mundo entero está viviendo (Acosta, 2014).

A continuación, se presenta brevemente la perspectiva de algunas teorías que hablan del Bullying y como este es un problema que involucra comportamientos o conductas negativas, que afectan gravemente la parte afectiva de los sujetos (la víctima y el agresor principalmente) se tomará en cuenta algunas teorías psicológicas como lo son el Conductismo, la Teoría Sistémica y se incluye al psicoanálisis.

3.3.1 Teoría Conductista

Debido a que el Bullying o acoso escolar es un problema de orígenes psicológicos, es necesario analizarlo desde teorías científicas, donde se estudie la mente, el comportamiento y actitudes del ser humano sobre otro. Como tal la Psicología es un conjunto de conocimientos que se encarga de analizar las funciones de la mente humana (Bunge y Ardila, 2010; citados en Trávez y Vaca, 2014). Esta rama de estudio para ser reconocida en el mundo científico, tomó para sí el método científico

y empezó a dar respuesta a diversas cuestiones por medio de estudios con pruebas de laboratorio (Sáinz, 1992; citado en Trávez y Vaca, 2014).

Wundt (Fisiólogo, filósofo y psicólogo experimental) instauró un primer laboratorio de Psicología en Leipzig Alemania en 1879, con lo que se dio paso a la Psicología experimental, de lo cual destaca el Conductismo cuyo personaje más sobresaliente es John B. Watson (Psicólogo de estados Unidos fundador del Conductismo).

El objetivo de esta corriente es predecir y supervisar el comportamiento del ser humano por medio de los modelos Estímulo - Respuesta (E-R) y Condicionamiento Clásico (Valera, 2000; citado en Trávez y Vaca, 2014). Al parecer Wundt se basó en estudios de Pavlov (Fisiólogo ruso), los cuales hacían alusión a la anatomía y manera de operar de los estímulos para crear con ello un condicionamiento.

En pocas palabras, la teoría Conductista analiza las conductas del ser humano, estudiando las reacciones de éste frente a una determinada situación, cuyo origen está en el ambiente y lo hace a través de los estudios sobre el aprendizaje, como el reforzamiento, castigo y la extinción, dando como resultado que es el mismo ambiente el que determina las conductas del ser humano (Trávez y Vaca, 2014).

En la práctica del Bullying, el agresor hostiga a propósito a su víctima con conductas que tienen la firme intención de dañar al otro (Zillmann, 1979; citado en Acosta, 2014), debido a que éste no tiene control sobre sus propias emociones, pues el agredido no puede resguardarse y el agresor no logra apaciguar su enojo; la fragilidad de la víctima es proporcional al tamaño y potencia del agresor o puede ser también por la escasa resistencia mental frente a una situación de presión (Li, 2008; Manson, 2008; Diamanduros, Downs y Jenkins, 2008; citados en Trávez y Vaca, 2014).

Para entender el Bullying desde el conductismo, se concibe que la violencia no es inconsciente, al contrario se aprende en las primeras etapas del ser humano y se expresa a edades más avanzadas, surgiendo este tipo de violencia escolar denominado Bullying (Trávez y Vaca, 2014). El agresor aprendió en su infancia a ser agresivo porque hizo una asociación de estímulos, donde uno de ellos provoca agresión intrínseca en él (Acevedo, 2012). Todo ello también es posible gracias a que el individuo estuvo o está inmerso en un ambiente donde abundan modelos de interacción hostiles o violentos (Soto, 2011).

La violencia de cualquier tipo, también se aprende por condicionamiento operante, dado cuando se observan modelos de premiación o recompensa de conductas negativas, que vuelven natural la violencia en quien la ve y no frena el comportamiento agresivo de este, pues actúa de la misma forma que los actores del modelo de interacción hostil que constantemente observa, incrementando así la posibilidad de que el Bullying se origine en cualquier relación entre pares (Acevedo, 2012).

El niño que acosa aprecia los actos violentos porque le permiten dominar y controlar a los demás (sus víctimas), no tomando en cuenta el malestar que está causando en quien ejerce el abuso (Crick y Dodge, 1996; citados en Acosta, 2014), es una especie de autorrefuerzo donde los actos de sometimiento son un orgullo para el propio agresor (Acosta, 2014).

Respecto a la víctima, la agresión que recibe provoca en ella una serie de estímulos dañinos, siendo agresivo o violento toda conducta que cause dolor o malestar en otra persona (Buss, 1961; citado en Acosta, 2014). Estos individuos al contrario de los agresores son introvertidos, no gustan hacer uso de la violencia y se desenvuelven en un contexto que favorece un comportamiento social despreocupado y poco o nulamente asertivo (Acosta, 2014).

3.3.2 Teoría Sistémica

Esta teoría fue concebida por Ludwig Von Bertalanffy alrededor de los 40's y algunos de sus principios son:

- **Sistema:** Total de elementos en interacción por ejemplo los humanos (núcleo familiar y empresa), los cuales tienen una historia, costumbres, normas y un fin común. Además de un componente estructural con límites, elementos o integrantes, un tejido de comunicación e información y tiene niveles como son: Sistema (todo un conjunto), suprasistema (lo que rodea al sistema como los amigos, compañeros, conocidos, vecinos, el resto de la familia) y subsistema (cada elemento o integrante del sistema). Por último cada sistema puede permanecer abierto, es decir intercambia comunicación e información con otros sistemas o cerrado con poco intercambio de energía, información o comunicación en el medio.
- **Entropía:** Los sistemas están orientados a mantener su unidad e identidad.
- **Sinergia:** cualquier modificación en alguna de las partes cambia o modifica a los demás, a veces al sistema en sí.
- **Finalidad:** Cada sistema tienen objetivos afines.

- Retroalimentación: En los sistemas existe un canje de comunicación.
- Morfogénesis: Inclinación al cambio.

De acuerdo con Acevedo (2012) esta teoría estudia el núcleo familiar como un todo, para los sistémicos la familia es un conjunto de factores (progenitores y sus criaturas) y también es un sistema, donde las personas que la conforman ocupan un lugar, algunas tienen grados de autoridad (como los padres) y otros asumen el rol de depósito de culpas, es decir se convierten en las personas a quienes se les achaca errores y responsabilidades de la mayor cantidad de sucesos familiares. También, entre los integrantes hay fronteras que los separan entre sí.

La teoría sistémica, considera las consecuencias producto de los enfrentamientos entre los pares (no en relación a igualdad o relación horizontal, sino en cuanto a dúo) como lo son: papá y mamá, padre o madre con el hijo o hija, hermano con hermano, de ahí se estudian las consecuencias para determinar cómo aporta ese conflicto entre los pares del hogar en el origen o incremento de la violencia ejercida sobre los compañeros de clases y/o escuela. Está demostrado que enfrentamientos y conflictos entre hermanos, así como las relaciones frágiles, basadas en el repudio del progenitor en contra del hijo auguran que este último será un niño agresivo y violento.

En relación al agresor existe una relación ligeramente proporcional entre abusar de los compañeros de escuela y tener una familia con mal funcionamiento, es decir si un niño vive en medio de un ambiente familiar que opera mal, seguramente será un hostigador de sus compañeros sobre todo en el caso de los varones. En el caso de las niñas la correlación es en cuanto a que si la familia funcionaba mal, es muy probable que estas sean víctimas de acoso en la dinámica del Bullying.

Referente a las víctimas, estas casi siempre provienen de hogares con madres sobreprotectoras, práctica que las hace más vulnerables a la victimización. Una causa más de la victimización de un niño es que el padre mostrara sobre el hijo una actitud y comportamiento negativo, que provoca que el pequeño no se logre identificar con su padre teniendo como consecuencia, niños que probablemente sean víctimas de acoso escolar, en ambas situaciones las consecuencias ocasionan que el menor sea poco atinado cuando intenta relacionarse con sus pares. En definitiva cualquier tipo de conflicto familiar entre los diferentes miembros de la familia suma en cuanto a la violencia infantil, siendo más probable que se origine este tipo de violencia en las escuelas (Olweus, 1993 y Rigby, 1993; citados en Acevedo, 2012).

3.3.3 Teoría Psicoanalítica

Esta teoría tiene como principal defensor a su creador Sigmund Elías Freud, considerado el padre del Psicoanálisis, y quien fuera un médico de origen judío. Dicha teoría se basa en el método particular de la psicoterapia a partir de la catarsis (cura por la palabra) e incluye el análisis del inconsciente del paciente (lugar donde son almacenadas todas aquellas complicaciones de la mente ignoradas o desconocidas por la conciencia) así como la interpretación que el psicoanalista pueda realizar en el proceso terapéutico (Trávez y Vaca, 2014).

En el fenómeno del Bullying se expresa agresión en gran medida, entendiendo la agresividad como una inclinación o conjunto de inclinaciones que se regeneran y se vuelven reales o ficticias y se encaminan a perjudicar, acabar y lastimar al otro. De acuerdo con el psicoanálisis, las pulsiones agresivas son innatas y forman parte de la estructura mental del individuo. La agresión es una de las más relevantes expresiones de la pulsión de muerte, según la corriente psicoanalítica el sujeto posee en su interior, la cantidad suficiente de energía como para exterminar a sus semejantes así como a él mismo (Freud, 1930; citado en Acevedo, 2012).

Lamentablemente la agresión que se da en el Bullying es entre niños, adolescentes y jóvenes en medio de un entorno educativo principalmente, sin embargo existe el riesgo de trasladarlo a otro como el virtual o el familiar. Las expresiones violentas del acosador, son manifestaciones propias de desligazón pulsional, que visto desde la percepción de Freud constituye un obstáculo o enemigo de la cultura, la cual tiene la firme intención de “atar libidinosamente a sus miembros, por lo que el bullying se correría de la meta planteada por la cultura” (Salvatore y Di Stefano, 2013, p.420).

Salvatore y Di Stefano (2013) comentan que la definición de Bullying proviene del sustantivo “Bully” que alude a un matón ya sea hombre o mujer, mismo que hace alusión al término muerte. Víctimas, acosador y el espectador mismo tienen encuentros o experiencias con la muerte (no necesariamente en un plano real) sino en cuanto a vivencias subjetivas. Una víctima a semejanza de aquel que padece dolor, cuando experimenta la violencia sin razón sobre sí, “se le quita-ausenta el lazo social representado por el otro y se le da-presenta el afecto angustioso ligado a la muerte y la exclusión” (Reyes, p. 33, citado en Salvatore y Di Stefano, 2013).

De acuerdo a razonamientos de Freud, la cultura inhibe la tendencia agresiva de los seres humanos por medio del establecimiento del Súper Yo, para él lo malo surge gracias a influencias externas, es decir lo malo no perjudica al sujeto en sí por hacer lo malo, más bien lo malo son los

resultados que atraen como consecuencia la pérdida de amor, sobre todo cuando el sujeto no se puede valer por sí mismo y depende de alguien más, quien le brinda dicho amor, lo cuida y lo protege. Si pierde ese amor, pierde también el cuidado, la protección y probablemente recibirá una reprensión (ley paterna). Se presenta angustia ante la autoridad externa, pero se da un cambio cuando ésta es interiorizada con el Súper yo y no es posible esconder de él los deseos prohibidos (Freud, 1930; citado en Salvatore y Di Stefano, 2013).

Específicamente en cuanto al agresor, se puede considerar la Teoría de las relaciones objétales que hace énfasis en las relaciones sociales y en los primeros años de vida del niño. En ella se menciona que para el pequeño acosador su víctima es una especie de cosa u objeto donde puede descargar su enojo e ira. Es así como el fenómeno que aquí se investiga representa un uso inadecuado de la pulsión de dominio y contrectación, el cual consiste en manipular a la cosa u objeto por la fuerza, en tanto que la pulsión de contrectación es semejante a una pulsión social que orilla a contactar unos con otros (Alizade, 2002; citado en Trávez y Vaca, 2014).

De acuerdo con López (2012) toda criatura aprende y se va formando en medio de un contexto, es decir aprende a caminar, hablar, leer, aprende cuestiones que incluso le son necesarias para una buena salud como lavarse las manos, los dientes y hasta cuestiones que le pueden salvar la vida como no acercarse a la estufa, agarrar cuchillos, entre otras. Todo esto lo aprende y lo interioriza debido a que alguien le enseña, instruye, lo cuida y lo protege o simplemente porque imita a otro que hace este tipo de cosas. Todo aquel que esté encargado de la educación del menor, es quien desempeña el papel de padre exista o no un lazo biológico o consanguíneo.

Como tal, los padres son una especie de seres todopoderosos, con características que para los hijos son sobrenaturales e inacabables, instituyen normas, velan por el bienestar del menor y a su vista son superiores y con autoridad sobre ellos. Aparte de los padres con quienes hay una evidente relación asimétrica, existen otros seres de los cuales el menor se rodea, tales son los hermanos, primos, amigos, compañeros u otros pequeños de la misma sociedad, los cuales no poseen las mismas características de los padres, porque son sus pares, sus iguales, en otras palabras están en un mismo nivel que el niño y su relación con ellos es de tipo horizontal, a diferencia de la que tienen con sus padres (Freud, 1913). El niño en sí toma tanto de los todopoderosos como de los pares para aprender lo necesario para convertirse en hombre o mujer.

El pequeño en medio de la relación con sus pares, tiene la posibilidad de espejarse, es decir reconocerse él mismo con las características y elementos del otro, todo ello permite una relación ambivalente que es sorprendente y a la vez agresiva, porque se puede identificar a sí mismo en el otro, pero también las similitudes ponen en conflicto la individualidad y separación entre el par y uno mismo; como con la rivalidad entre hermanos, quienes son pares entre sí y comparten algo que los une; apellidos, padres, características físicas, gustos. A pesar de ser hermanos compiten consciente o inconscientemente para destacar y ser especiales, con la intención de ser el predilecto de los progenitores consiguiendo de ellos su amor, atención y cuidados que no desea compartir con nadie más (ni siquiera con sus pares o hermanos). Las similitudes e identificación atraen agresión, rencor y odio sobre aquel supuesto par (López, 2012).

Todo ello se traslada al entorno educativo donde los pares son el resto de los alumnos (compañeros de salón, clases o escuela en general) con quienes se comparten similitudes: edad, grado escolar, entre otras. Todo el tiempo hay competencia para conseguir ser diferentes, únicos y especiales, para destacar de entre los demás, para ser el preferido por el maestro, los padres o la figura de autoridad y omnipotencia (Freud, 1913). Por ello no es posible ser igual al otro y tener las mismas similitudes que el resto de los compañeros, es ahí donde se hace uso de la agresividad.

Al otro se le “aprecia” por estar en condiciones similares y sirve de reconocimiento, pero también se le odia y desprecia porque tiene las mismas condiciones o características. Inconscientemente se anhela exterminar aquella amenaza (al par) por ello se recurre al Bullying, el cual bien podría considerarse “una forma de expresión de la pulsión de muerte, como un goce más allá del principio del placer” (Salvatore y Di Stefano, 2013, p. 419), el sujeto podría pensar dentro de sí, que el otro no es igual a él, por el contrario es inferior, se le devalúa para acabar con cualquier similitud con él.

En esta misma relación entre pares donde juegan un papel importante la identificación y la igualdad, se transfiere al otro, algún aspecto que al mismo sujeto le resulta desagradable y conflictivo de su persona, casi siempre está relacionado con aquello que los omnipotentes o figuras de autoridad le han restringido, por ejemplo cuando el padre le prohíbe al menor salir a la calle en medio de la lluvia porque si se moja se puede enfermar, el niño anhela salir y jugar sin importarle el que pueda atrapar alguna enfermedad, pero no lo hace por miedo a que su progenitor se moleste y pierda su afecto. Si este mismo niño ve a otro que si lo dejan salir y mojarse, termina odiándolo porque ese otro si tiene la oportunidad de salir y mojarse, algo que él desea fervientemente.

Ese niño a quien no le es permitido hacer lo que anhela odia su mismo deseo, porque sabe que si lo hace se antepone a su padre y arriesga el amor que éste le tiene, sin embargo por mucho que desprecie esa parte de él mismo, no puede deshacerse de ella y la transfiere a su par (aquel otro niño que si puede hacer lo que a él no le es permitido) aquello que odia (su deseo frustrado), así no se odia así mismo y odia al otro que sí pudo obtener lo que él deseaba, es una forma de decir que se desprecia en el otro lo que en uno mismo se desprecia, imaginando inconscientemente que al exterminar al otro en quien se aventó lo odiado, se podrá deshacer de eso que tanto le resulta perjudicial.

Además de forma inconsciente el niño del deseo frustrado, cree que el otro que si puede hacer lo que él no, tiene más oportunidades o un mejor estilo de vida a diferencia de él, por el simple hecho de que tiene o se le permiten algunas cosas y desea ser y tener lo mismo que él, es así como en el Bullying también juega la envidia, por tanto si se destruye al otro se extermina el deseo odiado que frustró aquella figura de autoridad y se extermina a aquel a quien se envidia, por el simple hecho de que él si tiene lo que se desea, así como una vida más plena.

Es así como se pretende denigrar, lastimar y aniquilar a una persona en específico. En el caso particular de las escuelas, también se pretende segregar, es decir apartar y aislar a un (a) sujeto en específico, por el hecho de que éste tiene determinadas características que la mayoría del grupo no, características que ellos desean, pero que les ha sido prohibido obtener. Eso que todos desean hace especial y diferente a quien lo posee y no permite que sea igual al resto de sus compañeros, convirtiéndose en una especie de destino de todas las conductas violentas del grupo, pero ¿Por qué la víctima lo permite? Porque cree que el otro tiene el permiso y la capacidad de causarle perjuicio, pues las agresiones de los demás se entrelazan con un conflicto interno de la víctima, es decir si la agresión recibida toca fibras sensibles que solo la víctima conoce y le lastiman, la agresión que le lanzaron le afectará realmente, peor aún dará oportunidad de que se genere un vínculo destructivo entre acosador y víctima, donde cada día las agresiones serán más fuertes (López, 2012).

3.4 Escenarios de desarrollo del fenómeno

En las diferentes escuelas primarias de la Ciudad de México, se presentan múltiples escenas de violencia escolar (incluso delictivas), algunas de ellas son la violencia espontánea entre alumnos, actos violentos de docentes hacia estudiantes o viceversa, discriminación por motivos diversos e

incluso robos y atentados contra la integridad de alumnos y maestros, entre muchas más. Estas escenas se presentan diariamente a lo largo de las jornadas u horarios escolares y son realizadas por diversos protagonistas de la comunidad estudiantil. Sin embargo el Bullying es una escena, situación o problema que está tomando cada día más fuerza y es más frecuente en las escuelas.

En otras palabras, el Bullying tiene como principal escenario el entorno escolar, lugar que debería garantizar la seguridad e integridad de cualquier niño que ahí estudie (Gómez, 2013). Aunque Blandín y Chimbo (2013) refieren que el Bullying es un abuso de normas, que se lleva a cabo en cualquier escenario donde interactúen niños, adolescentes o pares, lugares donde es muy probable la existencia de conflictos de adaptación y los actos violentos.

Acevedo (2012) describe que el Bullying o cualquier tipo de violencia escolar no respeta área geográfica ni física, y menos un límite verbal o imaginario, la violencia puede ser ejercida en casi cualquier lugar donde se encuentre la víctima y el agresor, siempre y cuando se realice esta práctica sin presencia de adultos (profesores, personal administrativo, padres de familia, entre otros). Aunque si hay una preferencia por espacios como los patios, pasillos, espacios dedicados a las actividades lúdicas, sanitarios y entradas de las escuelas.

Domínguez (2013) agrega el comedor y transporte escolar (en caso de que la escuela cuente con dichos servicios), al igual que los espacios externos y aledaños a la escuela. En el caso del Cyberbullying y otras derivaciones de la intimidación, el espacio es virtual porque se realiza fuera de los límites de la institución educativa, al utilizar el internet (redes sociales, chat, correo electrónico) y los teléfonos móviles (mensajes, llamadas).

Lamentablemente la manera de operar de las instituciones en cuanto a estructura o número de docentes, no permite que la práctica del Bullying se visualice con total claridad dentro del entorno educativo quedando muchas veces oculta. Además porque en medio de esta práctica se respira una cultura de silencio, pues quien lo sufre, quien lo ejerce y quien lo observa no dicen nada y es así como pasa inadvertida ante los adultos, aparentando que en la escuela todo es “normal” y las autoridades educativas o maestros son engañados o simplemente no lo perciben como debería ser (Gómez, 2013).

3.5 La importancia de una niñez sana

A lo largo de la vida, cada ser humano pasa por diferentes etapas de desarrollo, las cuales inician al momento de ser concebido y terminan cuando este muere. En dicho desarrollo el sujeto experimenta diferentes cambios en su cuerpo, pensamiento y conductas debidos a su biología y su experiencia individual. Cada ser humano se desarrolla de forma única en el seno de un contexto o ambiente familiar, social, escolar, cultural, entre otros.

Todo cambio, evolución o crecimiento en cada una de las etapas conduce al individuo a una siguiente etapa o fase donde existe un mayor crecimiento o madurez tanto físico como psicológico, que le podría ser favorable o no dependiendo de cómo haya transcurrido o pasado las etapas anteriores (Polanco, 2013). En el caso del Bullying, muchos de los niños agresores no viven o pasaron alguna de las etapas de forma positiva o agradable, lo cual repercute en alguno de los contextos en los que se desenvuelve como el escolar.

Las etapas del desarrollo se pueden dividir a grandes rasgos en siete. La primera de ellas es la prenatal que inicia cuando es fecundado el nuevo ser hasta que nace; La segunda es la infancia y va del nacimiento a los 6 años de edad; La tercera es la niñez comprendida entre los 6 y 12 años (conocida también como años escolares); La cuarta es la adolescencia cuyo inicio es entre los 12 y los 17 o hasta los 20 años aproximadamente y es una etapa de transición entre la niñez y la juventud; En quinto lugar está la etapa de la juventud que va de los 18 o 20 años y se prolonga hasta los 25 años (considerada una etapa ideal para el aprendizaje porque el sujeto es capaz de captar la realidad tal y como es; La sexta fase es la adultez que inicia a los 25 años y termina a los 60 años (se cree que en ella la vida del sujeto promedio alcanza la plenitud de su evolución física, biológica y psíquica). Por último está la séptima etapa que es la ancianidad, la cual inicia a los 60 años y termina con la muerte del sujeto, es una etapa marcada por la disminución de fuerza física, actividad intelectual, mental, entre otras (Mendieta, 2013).

La presente investigación está enfocada en la niñez, etapa que debería ser vivida y transcurrida con tranquilidad, llena de estímulos que al pequeño le sean de utilidad no solo en su presente, sino también en su vida posterior. Además porque esta etapa coincide con el ingreso en un ambiente escolar como lo es la escuela primaria, espacio que muchos niños utilizan inconscientemente para expresar o reflejar su sentir interior, sus vivencias diarias, la forma en que es educado y apoyado en su hogar, así como las diferentes influencias que sobre él se ejercen.

La niñez es precisamente la etapa donde los niños interactúan no solo con la familia, sino también con otros niños pares suyos o de distintas edades y con diferentes figuras de autoridad, convirtiendo el paso por la escuela en una experiencia central e importante en su vida. Es la etapa del ser humano en la cual crece, aprende y adquiere nuevas habilidades a lo largo de unos cuantos años a la par que desarrolla las áreas cognitiva, física, emocional, moral, social y del lenguaje, de ahí la importancia de que la etapa de la niñez sea vivida satisfactoriamente por cada sujeto (Montessori, 2014).

Conforme a Montessori (2014) a continuación se describe de forma breve las áreas que se desarrollan en la etapa de la niñez:

➤ Área Cognitiva. Los pequeños pueden aprender a pensar de forma crítica y a resolver problemas cuando existen situaciones complicadas, establecen sus propias ideas y van formando un razonamiento.

➤ Área Física. El desarrollo físico se da a la par del crecimiento de los niños y la madurez física, junto con sus capacidades físicas y la coordinación. De igual manera podrían adquirir habilidades motoras tanto finas como gruesas por ejemplo: escribir, pellizcar, sujetar; posteriormente caminar, correr, lanzar algún objeto, entre otras.

➤ Emocional y socialmente. El niño aprende a comprender y regular sus propias emociones y va profundizando en cómo establecer comunicación con el resto de las personas, pues está inmerso en una sociedad que le da la posibilidad de adquirir herramientas para integrarse y adaptarse a un entorno social.

➤ Moralmente. En este aspecto, la moral se refiere a la comprensión de lo que los adultos de su alrededor denominan bien o mal y el menor se comporta de acuerdo a lo que entiende por dicha dicotomía

➤ Idioma. Cada menor comienza a entender el lenguaje para decir o repetir palabras y oraciones o frases. La evolución del lenguaje se relaciona con la capacidad de leer, escribir y con la capacidad para comunicarse.

Para que las áreas antes mencionadas se desarrollen adecuadamente y le sirvan al sujeto en su futuro, es necesaria la interacción entre la herencia o carga genética del sujeto y el medio ambiente, entendiendo por este último toda aquella influencia o estímulo externo que recibe el sujeto desde que nace como cuidados, atención, alimentación, salud, formas o estilos de crianza, procesos de socialización, entre otros. Dicha interacción permanece de manera conjunta, dinámica y constante

a lo largo de la vida del sujeto en el proceso del crecimiento tanto físico como en el desarrollo cognoscitivo, social, emocional, así como en la maduración para adquirir y ejecutar determinadas conductas en el transcurso de la vida del ser humano Polanco (2013). Los acontecimientos vividos en los primeros años de vida son decisivos para la vida de los futuros adultos (Gómez, 2013). Necesario es que estos primeros sucesos no sean desagradables como los que viven los participantes del Bullying.

3.6 El ambiente escolar en educación primaria y los beneficios hacia la niñez

Una escuela primaria es un lugar físico donde acude gran cantidad de niños de 6 a 12 años de edad, para adquirir conocimientos que le serán básicos y necesarios en su vida diaria, involucra aparte de un espacio físico una serie de personas denominadas maestros o autoridades educativas que utilizan una metodología para enseñar a la niñez. La escuela es el segundo contexto luego del núcleo familiar más importante en el desarrollo infantil, es parte imprescindible para el desarrollo de la madurez y la socialización del infante y es definitivamente un entorno cuya influencia en el desarrollo se realiza por medio de una educación formal.

El ambiente escolar es un marco donde se dan procesos de enseñanza-aprendizaje, entre un emisor y un receptor, es decir un maestro y un alumno, todo ello de acuerdo a determinados contenidos y actividades establecidas por el poder ejecutivo. Es precisamente en la escuela donde se establecen relaciones entre pares por medio de la interacción con o sin la intervención de un adulto (Soto, 2014).

La actual Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) dice que todo ser que haya nacido en territorio mexicano tiene derecho a ser educado, tal y como lo establece en su artículo tercero:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado- Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

La educación que impartirá el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, p. 5).

Otras características de la educación en México son que esta debe ser:

- Ajena a cualquier doctrina religiosa, es decir laica.
- Orientada al progreso científico, luchando contra la ignorancia y sus efectos, la servidumbre, el fanatismo y los prejuicios.
- Democrática.
- Nacional, no hay exclusivismos, ni hostilidades pero atenderá los problemas propios de este país, el buen uso de los recursos, defensa de la independencia económica y avance de la cultura.
- Buscando mejorar la convivencia entre los seres humanos, para fundar el aprecio y respeto por las diferentes culturas, la dignidad de los humanos, integridad de la familia, ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos en general, haciendo a un lado la discriminación por motivos de raza, religión, de grupos, género, en fin.
- De calidad, para mejoras constantes y con el objetivo de que exista un máximo logro escolar de los estudiantes.
- Gratuita y obligatoria.
- Los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República, serán determinados por el Poder Ejecutivo Federal, quien considerará a los diferentes gobiernos de los Estados y de la CDMX al igual que a los diferentes sectores sociales que participan en la educación, docentes, padres de familia según sea necesario.

Soto (2014) considera el entorno escolar como, un lugar donde se prepara a los niños para enfrentar la vida cotidiana, donde se les fortalece su capacidad de disfrutar de los derechos humanos y promocionar una cultura donde sobresalen los derechos de cada individuo de forma correcta, para ello es necesario capacitarlo e instruirlo buscando desarrollar sus aptitudes, aprendizaje, autoestima, confianza en sí mismo y otras capacidades. La educación infantil no se trata solo de que los niños pertenezcan a una escuela y ya, sino que abarca una extensa gama de experiencias vitales y procesos de aprendizaje, los cuales logran que el menor desarrolle su personalidad y aptitudes, así como una vida en sociedad plena y feliz, ya sea de forma individual o colectiva.

Algunos de los beneficios que la niñez obtiene por pertenecer a una escuela son el desarrollo de la auto suficiencia, capacidad crítica, formación de la identidad, desarrollo o fortalecimiento de habilidades para adaptarse e integrarse a grupos. Por otro lado, cuando el niño pertenece a una escuela, se rodea de compañeros tanto pares como de distintas edades, quienes tienen intereses propios, son de diferentes personalidades y pasan por diversas situaciones familiares, personales, económicas, sociales.

Es ahí cuando el niño se enfrenta al reconocimiento de formas de pensar diferentes a la suya y se vuelve cada día, más capaz de identificar e interpretar las emociones del resto de los niños, sobre todo los de su mismo salón de clases debido a la madurez y experiencia que va adquiriendo. Además va aprendiendo las causas de los sentimientos, las cuales pueden ser internas, físicas y situacionales. También comprende que los sentimientos y las emociones se experimentan de forma consecutiva y no simultánea, es decir una reemplaza a otra.

Los estados emocionales se vuelven más duraderos a diferencia de las etapas anteriores. Un ejemplo de que el menor está madurando emocionalmente, es cuando éste tiene la capacidad de controlar sus emociones negativas, identifican cuándo y por qué se enojan, entristecen o tienen miedo, pero también la forma de reaccionar de otras personas ante dichas situaciones y con lo que van modelando su propia conducta.

Un beneficio más que se adquiere es el valor de la amistad gracias a la socialización, algo que es más que compartir simplemente el salón de clases o jugar con los demás. Al llegar a los 11 o 12 años de edad los niños entienden el significado de este valor, saben que crece con el paso del tiempo y se fortalece en cada vivencia, son capaces de compartir ideas, pensamientos, intereses y

su confianza, para apoyarse mutuamente. En esta misma etapa se realizan más conductas en pro de la sociedad como el compartir, ser solidario y ofrecer su ayuda al otro esperando que la acepte.

Los beneficios antes mencionados y más, se producen cuando en la escuela prevalece un ambiente escolar sano, es decir libre o con muy poco uso de violencia, lo que permite que cada pequeño aproveche más cuando se encuentra dentro, porque ahí le transmiten conocimiento útil para su futuro e interactúa con otros niños al tiempo que desarrolla diversas habilidades. De modo que, la forma como vive un niño sus relaciones sociales en el salón de clases o en la escuela, es un pronóstico de cómo será su integración a la sociedad en un futuro, ya que una mala adaptación social en su niñez puede estar vinculada posteriormente con problemas de ajuste social como lo es la delincuencia (Soto, 2014).

Es necesario valorar las vivencias de los estudiantes en las instituciones educativas primarias, pues la infancia y la niñez son el futuro de la humanidad misma. La violencia frena el desarrollo de los estudiantes, suprime su potencial y es capaz de dejar consecuencias en la personalidad del niño de forma permanente, ya que el desarrollo de la misma no es directamente proporcional con lo que se le enseña, sino con la ejecución de las mismas, así como con las experiencias negativas padecidas en el entorno escolar (Gómez, 2013).

3.7 Factores y causas que originan el Bullying o Acoso Escolar

Desde el inicio de esta investigación se mencionó al Bullying como sinónimo de fenómeno, lo anterior debido a que es considerado un problema provocado por múltiples causas, que afecta a gran cantidad de personas de diferentes edades y niveles educativos, y que se refleja principalmente en escenarios educativos desde educación preescolar hasta universitaria (Acevedo, 2012). Por si fuera poco no es exclusivo de dichos entornos porque se puede presentar en la casa, en la calle, en el barrio donde los niños viven o por donde transitan. En otras palabras se puede presentar en cualquier escenario donde haya pares y se den dinámicas de interacción. Además, porque el Bullying tiene múltiples efectos negativos profundamente relacionados con la práctica de la violencia escolar.

Acevedo (2012) en su libro ¡Tengo miedo! Bullying en las escuelas, comenta que hay una gran cantidad de factores y causas, que propician conductas violentas en los niños tanto dentro como fuera de las escuelas, por ejemplo por causas ajenas a la escuela, problemas personales que tienen

los niños, dificultades de interacción, así como por influencia de sus familiares, parientes y/o amigos o bien el mismo entorno escolar donde el menor estudia, ya sea por la estructura o por los métodos pedagógicos utilizados de tal o cual escuela, sin hacer a un lado factores políticos, económicos y sociales.

Acevedo también comenta que las diferentes causas y factores de la interacción anormal, pueden actuar como protección o como riesgo, es decir para evitar que un niño caiga en la dinámica del fenómeno o como riesgo para generar altas probabilidades de que un niño lo sufra. Tales factores y causas Acevedo los agrupa en cuatro ámbitos que son: Personal, familiar, escolar y sociocultural. Abadio et al. (2015) refiere que los acosados, casi siempre poseen características que los hacen diferentes al resto de los niños; Sin embargo ninguna característica individual de las víctimas por muy diferente que ésta sea, justifica ningún comportamiento agresivo ni violento propios de la práctica del Bullying.

3.7.1 Causas y factores en el ámbito personal

Acevedo (2012) describe algunas de las causas y factores en el ámbito personal, mencionando que los niños adolescentes y jóvenes que se posicionan en el lugar de víctimas, por lo general no son muy atractivos en cuanto a su físico (por alguna discapacidad, malformación o por su apariencia) pues gran cantidad de agresores hacen énfasis en los defectos físicos de las víctimas, no para compadecer o ayudar, sino para menospreciar y ofender.

Abadio et al. (2015) en su estudio sobre “Causas del bullying: resultados de la Investigación Nacional de la Salud del Escolar” coincide con que la apariencia del cuerpo como la del rostro, son causas para que un menor sea víctima de Bullying, entre ellas está el color de piel destacando la gente de raza negra e indígenas, masa corporal como el ser obeso o muy delgado, preferencias o inclinaciones sexuales, que pertenezcan a alguna religión o uso de algún accesorio o aparato por indicaciones médicas como prótesis, frenos, aparatos auditivos, lentes, silla de ruedas, entre muchas más.

3.7.2 Causas y factores en el ámbito familiar

Acevedo (2012) dice que el Acoso escolar es provocado por situaciones poco agradables en la familia, donde primeramente se aprenden las diferentes formas de interacción interpersonal, tanto la estructura, como la dinámica familiar, la forma de educar de los progenitores y la interacción con los mismos hermanos, son cuestiones muy importantes que se pueden volver factores de

protección contra el Bullying, así como factores de riesgo. Todo ello permite que los niños sean agresores o agredidos en la dinámica del fenómeno, por ejemplo el niño agresor lo es, porque probablemente en su hogar existe o existió educación autoritaria, métodos coactivos, es decir donde se les obliga a los niños a realizar acciones que no quieren, hay uso de violencia, permisividad e inconsistencia educativa.

Un ejemplo de lo mencionado en el fragmento anterior son los mensajes ambivalentes que emiten los padres a los hijos y que llevan implícito un doble mensaje uno es positivo mientras que el otro es negativo, como cuando uno de los progenitores le dice al hijo: “Te pego porque te amo para que aprendas a portarte bien”. También puede existir aprobación y reforzamiento por parte de los padres ante actos violentos que los niños realizan y que hacen sentir a gusto a estos niños, tanto como para repetir nuevamente dichas acciones.

Todo lo contrario a aquellos niños que sostienen una comunicación constante con sus padres, tienen con ellos un vínculo de apego seguro, muestras de cariño frecuentes y que se les ha hecho conscientes de que sus actos tienen consecuencias, son niños que se muestran menos violentos para con sus semejantes, porque han aprendido que la mejor forma de solucionar un conflicto es dialogando.

Además, agrega que si la familia es de escasos recursos económicos, si existen frágiles lazos emocionales entre padres e hijos y acceso constante a contenido televisivo violento o si la madre sufre depresión crónica estos se convierten en indicadores de predisposición para conductas violentas entre escolares, donde el niño se tiene que defender de burlas o comentarios y/o demostrar algo que no es o no tiene.

Abadio et al. (2015) encontró un factor muy importante en cuanto al rol que desempeña la madre en la victimización del acosado, pues refiere que si la madre tiene escasa o nula escolaridad es una especie de factor predictor para determinar el éxito o fracaso académico de los hijos, pues hijos de madres con menor o ninguna escolaridad casi siempre son víctimas de violencia escolar como el Bullying, incluso los niños denominados agresores, lo son porque muchas veces en el hogar no le enseñaron a dialogar, a respetar, a ser educados y tolerantes con otros niños, porque si a la misma madre no le enseñaron por no asistir a una escuela o porque vivió en un ambiente familiar hostil, ella misma no tendrá el estilo adecuado, los recursos y/o herramientas como para

educar a sus propios hijos, pues el padre por lo general es quien sale del hogar para traer el sustento familiar mientras la madre se encarga de educar a los hijos.

A lo anterior se le puede agregar lo que refieren Blandín y Chimbo en su tesis de licenciatura denominada: “Investigación estadística sobre el acoso escolar o Bullying en los colegios urbanos de la Ciudad de Cuenca” en cuanto a que en la misma familia a lo mejor hay déficit de cariño, atención y comunicación, separación de los padres o nula presencia de los mismos, ser hijo único, o tal vez si estén los padres pero trabajan doble turno u horas extras, motivos por los que no se encuentran en el hogar y se les dificulta estar al tanto de las necesidades no económicas de sus hijos (Prieto, 2005; citado en Blandín y Chimbo, 2013).

3.7.3 Causas y factores en el ámbito escolar

En cuanto al ámbito escolar, Acevedo (2012) refiere que el Bullying se puede dar cuando se establecen las relaciones interpersonales con los mismos compañeros, así como con los maestros. Algunas pudieran ser: las cuestiones estructurales de la institución, su dinámica de operación donde a lo mejor se desarrolla un estilo de enseñanza agresivo que luego es imitado por los niños, se puede dar por una conducta violenta de los docentes hacia el alumnado o simplemente por el ambiente que se vive con los mismos compañeros en el salón de clases. También se podría considerar el mismo entorno donde físicamente se ubica la escuela, pues en muchas de las que tienen presencia de Bullying están rodeadas de un ambiente violento y algunas están inmersas en una total inseguridad, porque en sus alrededores hay pandillas, venta de alcohol y otras drogas, robos, secuestros, entre otras similares.

Otros factores o causas que podrían generar Bullying en la misma escuela, son los métodos educativos de la misma institución, pues es probable que ahí exista disciplina autoritaria, punitiva (que implica el castigo) e inconsciente, a lo mejor faltan normas o reglas en la institución o tal vez si las hay pero estas no son claras, no se aplican o no se respetan, tal vez no existen canales de comunicación, hay caos y desorganización a nivel institucional, no hay tutores, no hay monitoreo a los alumnos y a las formas de proceder de la institución y si no hay eso que es lo básico, mucho menos hay una cultura de prevención y concientización contra el Bullying.

De Blandín y Chimbo se puede tomar en cuenta la calidad de la relación que existe entre el docente y sus alumnos, así como los escasos valores educativos, clases improvisadas y ausentismo frecuente por parte de los profesores o plantilla docente incompleta. De igual manera la presencia

de alumnos que repiten años en un mismo salón de clases y el total de alumnos en las escuelas y salones de clase, pues al ser excesivo hace deficiente el control de los maestros para con los alumnos (Funk, 1997; citado en Blandín y Chimbo, 2013).

A pesar de ser complejo el rol del sistema educativo, porque cada estudiante tiene necesidades propias y diferentes a las de los demás, el mismo sistema debe satisfacerlas de forma que no sea un lugar donde se den los exclusivismos o particularidades, como para que la violencia se presente por lo menos en el escenario educativo (Blandín y Chimbo, 2013).

3.7.4 Causas y factores en el ámbito sociocultural

En último lugar, Acevedo (2012) describe el ámbito sociocultural donde menciona la violencia estructural (poca seguridad pública, presencia de vandalismo y delincuencia); tradiciones, creencias, costumbres ante el fenómeno, donde la sociedad misma promueve, celebra y refuerza acciones agresivas y violentas de los hijos o niños en general porque les parece gracioso e inocente en ellos.

De igual manera, un factor desencadenante del Acoso Escolar es la existencia de las figuras que fungen como modelos a seguir por muchos pequeños, los cuales son intimidantes y poseen cierta popularidad, admiración y respeto por parte de la misma sociedad (incluyendo de los niños), por ejemplo los pandilleros que llegan al barrio presumiendo los objetos que poseen, los cuales son por supuesto de dudosa procedencia, el narcotraficante con gran poder económico y adquisitivo, así como el sicario, asesino, secuaz, entre otros, los cuales cuentan con determinado poder para intimidar, organizar, y controlar a una cierta calle, colonia o barrio, por medio de acciones delictivas en contra de la sociedad y que desestabilizan el equilibrio social.

Por otro lado, están los diferentes medios de comunicación que extienden o reproducen prácticas violentas, los cuales muchos niños siguen e imitan porque nació en ellos una cierta admiración, envidia y respeto. Blandín y Chimbo (2013) señalan que los diferentes medios de comunicación que existen en la actualidad, forman parte importante en la vida de las personas (sin descartar a los niños), ya que los actos de violencia se encuentran en todos lados; Videojuegos, películas, contenidos televisivos, música, noticias, propaganda y por supuesto el internet donde miles, millones de niños acceden en segundos a contenido inimaginable de diferentes partes del mundo, en donde la violencia es bien vista o como única opción de sobrevivencia o como un estilo de vida.

Mientras más acceso se tenga a medios de comunicación, que implícita y explícitamente muestran actos vandálicos, peleas, discusiones, amenazas, acoso sexual, verbal, psicológico, gestual, así como escenas de robos, asesinatos, burlas, más se provoca tensión entre los niños de hoy en día (Funk, 1997; citado en Blandín y Chimbo, 2013) e incluso más se promueven dichos actos, pues muchos niños toman de lo que ahí ven para imitarlo.

La violencia en las escuelas se ha vuelto una noción social, es decir una idea general del colectivo imaginario que se ha construido gracias a la realidad que diariamente se torna violenta. Si bien existe gran cantidad de contenido violento en los diferentes medios de comunicación que propicia la violencia, este no se limita ni se controla adecuadamente, sobre todo a la población vulnerable como los niños y adolescentes, recayendo la responsabilidad del incremento de la violencia en gran parte en la misma sociedad que participa en generar dicha noción social (Blandín y Chimbo, 2013).

3.8 Algunos casos de Bullying

A continuación, se presentan algunos casos que ejemplifican el fenómeno del Bullying y muestran el grave daño físico y psicológico que la anormal dinámica de interacción provoca a las personas (niños, adolescentes e incluso adultos). Cada uno de los casos tuvo su inicio antes de la adolescencia, es decir sus primeros años de vida, principalmente los años escolares, los cuales estuvieron cargados de violencia constante en su contra.

El primer caso es el de Daniel Briggs, quien sufrió Bullying desde que acudía a la escuela primaria y es relatado por quien fuera su madre en vida; el segundo es el de Adrián Molaro, quien fue víctima de Bullying desde preescolar hasta secundaria y quien atormentado por los recuerdos del acoso sufrido, tomó la decisión de aniquilar a su acosador cuando tenía 24 años de edad. Por último, se presenta el caso de Amanda Todd quien sufrió Sexting y Cyberbullying desde los 12 años de edad.

- **CASO 1: DANIEL BRIGGS 14 AÑOS, NUEVA YORK.**

“Soy Amy Brigs de Nueva York. He estado casada por 22 años y tenemos 2 hijos hermosos, Michael es un muy buen niño, ama el deporte, juega lacrosse, es brillante, de los mejores de su

clase y Daniel que tenía un alma vieja, tenía un lado más suave, que ningún otro niño de su edad tenía, quería ayudar a las personas. Un vecino tenía cáncer y Daniel estuvo a su lado todos los días, Daniel se sentaba junto a él, conversaban y tomaba su mano y después de que murió, Daniel iba a su casa a ayudar a su esposa (la viuda) no lo hacía por obligación, lo hizo porque realmente quería hacerlo ¡así era!

Daniel sufrió Bullying por prácticamente todos los años que estuvo en la escuela. Cuando llegó a la secundaria explotó, no simpatizaba con muchos de los grupos, no le gustaban los deportes, le gustaba cazar y atrapar animales, algo que no a muchos niños les gustaba, le costaba encontrar a niños que tuvieran intereses en común, eso lo convirtió en víctima muchas veces.

Comenzó con palabras, le decían unos apodos horribles, luego comenzaron a lanzarle basura, lo golpearon en el estómago, lo obligaron a lamer una ventana del autobús, lo golpearon entre varios cuando caminaba a los autobuses, fue ridiculizado por la música que escuchaba, lo que fuera, buscaban incluso la cosa más pequeña, solo para hacer su vida miserable.

Cuando lo golpearon camino a los autobuses, uno de los chicos le había dicho la noche anterior que iba a hacerlo, se lo dijo en un mensaje de texto ¿Por qué? Daniel sabía que no le agradaba, no se acercaba a él, no le hablaba, lo respetaba ¿Por qué él no lo respetaba?, ¿Qué le había hecho?, su respuesta fue: Porque eres un imbécil y necesitas que te golpeen, hasta el día de hoy no le encuentro sentido.

Uno de los niños con el que Daniel tenía muchos problemas, le envió un mensaje, yo misma lo vi: ¿Por qué no tomas una de tus armas y le haces al mundo un favor y te suicidas? Daniel le envió un mensaje de vuelta y le dijo: ya no tendrán que preocuparse por mí, voy a ir a casa a suicidarme y el chico le respondió ¡Hazlo o cállate! Ese día les dijo a otras personas en la cafetería, les dijo a otras personas en su sala de clases, le dijo a varias personas en el autobús que se iba a suicidar, eso fue lo que dijo: Iré a casa y me voy a suicidar, el chofer del autobús le dijo: Nos vemos mañana Dan, Daniel le dijo ¡no me verás mañana!

La única persona que él sabía que haría algo, fue la persona a la que llamó, su amigo para salir a cazar Matt, él sabía que Matt intentaría llamarnos así que le dijo, ¡Por favor no llames a mí mamá, me llevará al hospital, intentaba mantener a Daniel en el teléfono y llamando la atención de su hermana para que llamara a su padre, quien es amigo de su esposo, no lo escuchamos, salimos del juego de básquetbol de Michael y Rob dijo: Tengo una llamada pérdida de Caleb, lo llamaré

cuando llegue a casa, solo unos minutos después de decir eso, nuestro otro amigo Wally nos llamó y ellos no se hablaban muy seguido y Rob corre al auto y dice: ¡Daniel está diciendo que se va a suicidar!.

Le llamé a mi vecina y le rogué que fuera a mirarlo, entró por la puerta y gritó ¡Daniel! Y creyó que lo escuchó decir algo y grito: ¡Te amamos! Y luego escuchó el disparo de la escopeta y corrí a su cuarto y lo que vi ¡fue horrible! ¡Fue horrible! Recuerdo escucharme a mí misma gritar pero no podía sentirlo, corrí afuera, Michael gritaba ¡Quiero a mi hermano! A todos los paramédicos que llegaban les rogaba ¡Por favor encuentren un pulso, no me importa como esté! ¡Pero estaba muerto!

He actuado un millón de situaciones en mi casa sobre lo que haría, si hubiera llegado 30 minutos antes sabiendo lo que sé ahora, lo rodearía con mis brazos y le diría lo importante que es para tantas personas, porque tantas personas nos han hablado desde que murió y he recibido cartas de niños de su edad. Me gustaría que supiera lo importante que era para tantas personas, ¡Si importaba! ¡Si importaba!, sus mochilas con sus libros está todavía sobre la cama donde lo dejó, ¡Nunca nos recuperaremos de esto! ¡Nunca!

Cuando alguien te dice que se va a suicidar o que se va a hacer daño ¡Haz algo!, ¡Dile a alguien!, ¡Dales la atención que se merecen, ¡Dales el reconocimiento que se merecen!, porque todos necesitamos que nos apoyen, si sabes que alguien está siendo hostigado, no te quedes sin hacer nada ¡Eres tan culpable como los agresores cuando te quedas de brazos cruzados!, si lo ves ¡Haz algo al respecto!, si no quieres intervenir habla con un adulto y habla con un adulto hasta que alguien haga algo” (sic) (You tube, 2015).

- CASO 2: ADRIÁN MOLARO 24 AÑOS, ARGENTINA.

Adrián Molaro de 24 años de edad, fue sentenciado y encarcelado luego de asesinar a su excompañero de clases Alexis Céparo, a quien mató de 3 tiros el día 21 de Enero del 2012. Lo que motivó a Molaro a realizar dicho acto, fue que él por muchos años fue víctima del Bullying que el mismo Alexis junto con otros compañeros de escuela ejercieron en su contra, desde que acudían a preescolar cuando él tenía solo 4 años de edad y se prolongó hasta la secundaria, generando en Molaro el deseo ferviente de vengarse de su excompañero.

Según dijo Molaro en entrevista con Perfil (periódico matutino de Argentina), al principio eran solo golpes, después escupitajos y posteriormente más golpes, cuenta que no quería ni ir a jugar a los boliches, porque si lo veían ahí lo sometían y le pegaban. En la escuela lo empujaban y lanzaban ofensas sobre su persona y sobre su familia.

El juicio en el que fue sentenciado Molaro tuvo un total de 30 testigos, quienes describieron a los dos jóvenes con formas de ser totalmente diferente. De Alexis dijeron que era un joven conocido entre sus compañeros, con educación y simpático, además de ser un deportista porque gustaba de jugar fútbol y jockey, aparte de que conducía un programa de radio. Mientras que de Adrián dijeron lo opuesto, que siempre estaba solo, era distraído, muy retraído y amaba las armas.

Del juicio antes mencionado los psicólogos peritos dedujeron que Adrián padecía un daño psíquico, producido por haber sido sometido a una experiencia prolongada de hostigamiento. El mismo padre de Adrián relató el sufrimiento que pasó su hijo una vez que regresó del viaje de graduación, al cual él y su esposa prácticamente lo obligaron a asistir diciéndole que era su única oportunidad. A fin de cuentas Adrián acudió, pero a su regreso venía mal y con dolores de cabeza y recalzó lo que en un principio había dicho, que él no quería ir al dichoso viaje.

Según comentó Adrián en la entrevista, cuando asesinó a su excompañero, Alexis estaba de frente a su computadora con las puertas abiertas, él bajó del auto con 3 armas, sacó una de ellas, la escondió entre su pantalón y golpeó una puerta, lo que provocó que Céparo saliera exclamando: ¿Qué mierda te pasa? Adrián relata que reaccionó defensivamente y le disparó en el brazo izquierdo, comenta no recordar nada más, pero el resultado de tal acto fue la muerte de Alexis (Galán, 2013).

▪ CASO 3: AMANDA TODD 15 AÑOS CANADÁ

El siguiente caso es presentado por el blog “Pantallas Amigas” donde explica brevemente el caso de Amanda Todd, quien sufrió Sexting y Cyberbullying. En el mismo blog se encuentra un video donde la misma Amanda explica con tarjetas su historia. En el vídeo ella dice que todo empezó cuando tenía 12 años de edad, cuando platicaba con sus amigos por medio la webcam, teniendo la oportunidad de conocer a diferentes personas, las cuales le decían que era bonita y perfecta.

En una ocasión uno de sus “amigos” le pidió que exhibiera los pechos y Amanda lo hizo mostrando su torso desnudo, luego de 12 meses recibió un mensaje por medio de facebook, de una persona que ella no sabía quién era ni como la conocía, dicha persona la amenazó con publicar su torso desnudo si ella no accedía a exhibirse para él. Al parecer el acosador tenía suficiente información sobre la escuela, amigos y familiares de Amanda.

En el mismo vídeo publicado en You tube en el 2012, Amanda relata que en una ocasión la policía tocó a la puerta de su casa y mostró a la misma Amanda y a su padre, la fotografía de los pechos desnudos de Amanda, la cual había sido difundida a muchas personas y le provocó ansiedad, depresión y ataques de pánico. También cuenta que se cambió de casa, consumió alcohol y drogas, pero seguía sintiéndose mal y no tenía deseos ni siquiera de salir de su casa.

Transcurrido un año, el personaje que la hostigaba por internet volvió a hacerlo, solo que esta vez había creado una página de facebook donde los pechos de Amanda estaban como su perfil, provocando en ella llanto, pérdida de sus amigos y el respeto de la gente. Ella relata que nadie la quería, le ponían sobrenombres y la criticaban, que siempre estaba sola, sin amigos y se cortaba, por lo que la cambiaron de escuela nuevamente.

En la nueva institución comenzó a hablar con un antiguo amigo con quien se escribía y quien la sedujo (a pesar de que él tenía pareja). En una ocasión el chico le pidió que se vieran porque su novia estaba de vacaciones, a lo que Amanda accedió y pasaron un rato agradable. Después de una semana ella recibió un mensaje en el que le pedían que saliera de la escuela y al hacerlo, tanto el chico como su novia y 15 personas más estaban presentes, la novia del chico la golpeó fuertemente enfrente de su nueva escuela, como pudo Amanda huyó y se escondió en una zanja donde su padre la encontró y la llevó a su hogar.

Una vez que llegaron a casa Amanda bebió cloro con la firme intención de suicidarse, lo que resultó en un intento fallido porque le salvaron la vida con lavados de estómago. Cuando la dieron de alta y regresó a casa vio en facebook algunos mensajes que decían que se merecía lo que le había ocurrido y que ojalá estuviera muerta. Harta de lo sucedido Amanda se fue con su madre a vivir a otra Ciudad en donde la inscribieron en una nueva escuela, dice que no denunció nada porque solo quería olvidar lo sucedido.

Sin embargo, al cabo de 6 meses se da cuenta que las personas continuaban publicando fotografías con cloro y zanjas, donde ella era etiquetada y donde externaban su deseo de que por

fin se muriera. De toda su historia Amanda se pregunta en el vídeo por qué la perseguían, ella sabía que se había equivocado pero que su error lo había pagado dejando la Ciudad donde vivía y se sentía tan mal que incluso se pregunta por qué seguía viva, sintiendo más ansiedad y sin deseos de salir de casa.

En el video Amanda termina confesando que estaba realmente deprimida, que se cortaba constantemente, que incluso se tomó una sobredosis de medicamentos para suicidarse y estuvo internada por 2 días, que se sentía atrapada y sola. Por último, muestra una tarjeta que dice su nombre, así como su muñeca con cortes que ella misma se realizó. Luego de un mes de que ella misma hiciera público el vídeo de su historia fue encontrada muerta por ahorcamiento (Pantallas Amigas, 2012).

3.9 Principales consecuencias en los actores que participan en el Acoso escolar.

Blandín y Chimbo (2013) refieren que la preocupación por el aumento del Bullying en la sociedad está creciendo cada vez más y más, debido a los efectos negativos que este causa en el ambiente escolar, así como en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje y por las consecuencias en las experiencias de hostigamiento o acoso, las cuales se presentan a corto, mediano o largo plazo en diversos ámbitos como el emocional, social y cognitivo.

Esta anormal forma de convivencia atrae grandes consecuencias no solo en la víctima, sino también en el resto de los participantes del Bullying, que son los agresores, espectadores, los núcleos familiares de los protagonistas, así como la comunidad estudiantil (espacio escolar donde surge el problema) y la sociedad en general. Si el Bullying no se atiende en el entorno inmediato donde surge la primera vez, cabe la posibilidad de que se salga de control y se convierta en un problema de escala mayor. Las consecuencias en los diferentes protagonistas del Bullying se describirán en los subcapítulos siguientes.

3.9.1 Principales consecuencias en la Víctima.

William Voors (2006), citado en Blandín y Chimbo (2013) menciona varias consecuencias que sufre la víctima de acoso escolar, como lo son:

- Dificultades intrapersonales: El acosado se siente atado a una dinámica sin fin, no tiene confianza en él mismo, experimenta ansiedad, temor, miedo, preocupación, problemas dermatológicos, depresión, entre otros. Acevedo (2012) refiere que estos niños tienden a presentar

cuadros depresivos, que les hace complicada su integración en el ambiente escolar, así como el normal desarrollo de su aprendizaje.

Coicca (2010), citado en Acevedo (2012) menciona que las víctimas terminan considerando que son malos alumnos, malos compañeros o malas personas y se sienten inútiles por no ser capaces de hacer algo para defenderse del abuso, lo que genera en ellos sentimiento de culpa, mengua su autoestima y el concepto que tiene de sí mismo, provocando un efecto dañino en su desarrollo y maduración psicológica.

- Dificultades interpersonales: Se le presentan problemas para relacionarse con sus pares, formalizar amistades y comunicarse con ellos, ya que tienden a aislarse para no ser blanco de ataques. Tienden a realizar conductas de evitación (Oñederra, 2008).

Reátiga (2009), citado en Blandín y Chimbo (2013), refiere que las experiencias de acoso escolar que se viven en la niñez, son determinantes para condicionar las formas de relacionarse de la víctima en el futuro, porque generalmente se van gestando en él sentimientos negativos como: rencor en contra de sus agresores y de quienes pudieron haber hecho algo por ayudarlo y no lo hicieron, provocando incluso que ese mismo niño se convierta en un agresor de algún integrante de la familia o de otro estudiante de otro salón u otro grado escolar. Al ser la parte afectiva de la víctima la que más resulta dañada, es muy probable que surjan también problemas ligados con su personalidad.

- Dificultades académicas: El rendimiento escolar de la víctima tiende a disminuir a causa del acoso que recibe. Fundación Paz Ciudadana (2005), citada en Acevedo (2012) indica que algunas de las consecuencias que se presentan en los centros educativos, son la vulneración de los derechos y libertades de los menores, las cuales les ofrece el sistema educativo actual, porque estos niños no disfrutan el asistir a la escuela, no cuentan con compañeros o amigos con quienes compartan momentos agradables, para ellos no es funcional lo que les enseñan y tienen problemas de aprendizaje.

En la escuela y en casi cualquier lugar estos niños tienen baja popularidad, no cumplen las tareas que les son encomendadas, tienen poca actividad y eficacia y en muchos de los casos terminan siendo cambiados de escuela, principalmente cuando ya no es tolerable la situación de abuso en su contra en una determinada institución escolar (Oñederra, 2008).

- Dificultades por adicción: Williams agrega que las víctimas de Bullying, sienten mucho estrés a causa del acoso que padecen, lo cual provoca problemas de adicciones. Según este autor

inician su consumo de alcohol y otras drogas para olvidar lo que les sucede o a manera de refugio. En casos extremos el niño se puede convertir en un adulto antisocial con problemas legales por cometer acciones delictivas (Acevedo, 2012).

Piñuel y Oñate (2006), citados en Blandín y Chimbo (2013) comentan que las víctimas de Bullying presentan una serie de “manifestaciones o síntomas”, que son importantes en el momento de determinar el grado de impacto generado por la violencia ejercida en su contra, algunos de ellos son: ansiedad (miedo anticipado a sufrir algún daño en un futuro, que se acompaña de sentimientos de temor y tensión); estrés postraumático, originado tras sufrir u observar situaciones traumáticas (como lo son el acoso escolar) donde el sujeto experimenta una y otra vez la situación traumática por medio de flashbacks (escenas que vienen a su mente sobre los momentos difíciles que vivió en su pasado con lujo de detalles); distimia (es una alteración del estado de ánimo como la tristeza); disminución de la autoestima; somatización como el insomnio, la enuresis y los dolores físicos (Oñederra, 2008); autoimagen negativa y auto desprecio.

Es sumamente importante que los padres de familia estén al pendiente de sus hijos, ya que si son víctimas de Bullying, deben prestar la atención que el problema requiere, pues son ellos quienes le pueden y deben brindar en primera instancia un área de seguridad, protección y cuidado a sus hijos, de lo contrario el menor podría caer en una situación de crisis y desesperación que provocaría que el menor buscara constantemente autodestruirse como cuando se involucra en actividades de riesgo no solo de niño, también de adolescente o joven e incluso podría buscar una salida fácil y rápida como el suicidio (Ccoicca, 2010; citado en Acevedo, 2012).

3.9.2 Principales consecuencias en el agresor

Rizzo (2012), citado en Blandín y Chimbo (2013) afirma que para los agresores se vuelve común y natural alcanzar objetivos por medio del uso de la violencia, la cual muchas de las veces generalizan o llevan a otros escenarios además del escolar. Si no se modifican sus comportamientos presentes, es muy probable que se extiendan a la vida adulta en los diferentes ámbitos en los que se desenvolverá, como el familiar, laboral y social. Ejemplo de ello es la relación de pareja donde existe violencia intrafamiliar, basada en una convivencia de dominio y sumisión (Martínez, 2002). Otro ejemplo es el moobing y los actos delictivos.

William Voors (2006), citado en Blandín y Chimbo (2013) categoriza las consecuencias para los agresores de la siguiente manera:

- Dificultades intrapersonales: Su vida es un caos, se enojan, se irritan, se entristecen o se deprimen con facilidad, actúan por instinto y no confían en los demás. Son extrovertidos y experimentan miedo (Oñederra, 2008).

- Dificultades interpersonales: Tienen y tendrán (si no son atendidos) problemas para comunicarse e interactuar con los demás, por su escasa empatía, poca solidaridad y alta insensibilidad. Frecuentemente se establecen en relaciones sociales negativas y son crueles. También pueden presentar autolisis, es decir ideación suicida y en casos extremos lo llevan a cabo (Oñederra, 2008).

- Dificultades académicas, vocacionales y legales: Williams menciona que estos sujetos desarrollan actitudes y comportamientos negativos, que provoca deserción escolar o simplemente son rechazados en estos centros, por lo tanto no se instruyen o no se preparan para la vida adulta y llegan a caer en actividades delictivas que los involucran en problemas con la justicia. Tienden a rechazar la escuela, así como las reglas y normas instituidas en cualquier ámbito (Oñederra, 2008).

3.9.3 Principales consecuencias en el espectador

En los espectadores también pueden surgir consecuencias, el que no participen directamente, no los hacen inmunes a experimentarlas. Lo anterior es porque estos cumplen un papel muy importante en el problema, ya que al quedarse callados y no decir lo que sucede, permiten que la situación de abuso se mantenga (Martínez, 2002).

Castro (2012), citado en Blandín y Chimbo (2013) dice que el espectador no puede estar tranquilo, porque sabe lo que sucede, sabe quién abusa y quién es sometido, por lo que experimenta sentimientos de culpa, porque entiende que lo que ahí sucede no es justo ni bueno para la víctima (cuando se tiene un cierto grado de empatía con ella). Según este autor tanto espectadores como Víctimas actúan de forma parecida, pues en ambos casos al ver o sufrir una experiencia de acoso se cohíben y dejan de expresar emociones o sentimientos de empatía hacia otras personas, haciéndose más insensibles cuando presencian conductas negativas en la escuela.

Los espectadores no solo ven, oyen y son testigos del abuso, también aprenden de la situación, pueden aprender a alcanzar objetivos fácilmente, de la misma forma como lo hace el agresor por medio de la violencia, es decir pueden replicar la situación por su cuenta en otros lados para conseguir lo que quieran, convirtiéndose en un agresor potencial en una nueva dinámica de Bullying (en ese u otro escenario), porque observan como el agresor se “hace respetar o es

admirado por los demás”. En un caso contrario y en “cierta medida positiva”, pueden aprender a cómo no ser víctima de Bullying evitando ser y comportarse como ella, pero eso los lleva a posiciones individualistas de acción y egoísmo.

3.9.4 Principales consecuencias a nivel social.

Las consecuencias del Bullying no solo se presentan en los protagonistas principales, sino que va más allá (Castro, 2012; citado en Blandín y Chimbo, 2013). Lo anterior es debido a que en el entorno social también se reflejan las consecuencias del Bullying, por ejemplo cuando aquellos niños crecen y se unen a grupos o bandas delictivas en las que se refugian y se dedican a infringir la ley, robando, golpeando, asesinando, comerciando con drogas, entre otras. Un aspecto también relevante, es que estas personas ahora graban sus actos violentos y los publican en los diferentes medios de comunicación y redes sociales, donde son vistos por muchas personas que se unen a su forma de pensar o simplemente los imitan por diversión (Córdoba y Peñaloza, 2011).

Wolf y Esteffan (2008) afirman que tanto agresores como víctimas en un futuro no muy lejano, tienden a consumir cualquier tipo de sustancias, de las que se vuelven dependientes y por las cuales tienen problemas en su salud, algo que causa problemas en cuestión pública, pues el sector salud tiene que poner en marcha programas de prevención y/o atención ciudadanos, algo que al país le representa un alto costo económico por el establecimiento, uso y sostenimiento de servicios sociales, escolares, de salud mental y hasta judicial.

De acuerdo con Rubín (2015), las víctimas del Bullying cuentan con poca formación académica, principalmente por deserción escolar y son los varones quienes de adultos tienen dificultades para conseguir empleo y cuando lo logran es percibiendo un salario menor, lo que habla de un poder adquisitivo escaso, haciendo complicado que cubran sus necesidades individuales y familiares. Además de que su aportación económica al país se vuelve poco significativa.

Por último, es importante recordar lo que se dijo al principio de esta investigación, referente a que México como país debe solucionar el problema del Bullying, para acceder (en caso de ser necesario) a préstamos del banco mundial, el cual establece como requisitos para brindar dichos préstamos a las naciones, estabilidad social, disminución de la violencia y cobertura en salud poblacional (Flores, 2015). Lo anterior da a entender que si este problema sigue aumentando, será un impedimento para que este país solicite un préstamo de tal índole.

CONCLUSIONES

Saber que es el Bullying y cuáles son sus características, fue de lo primero que se buscó para lograr lo que esta investigación pretendía, que era explicar las causas y consecuencias más comunes del fenómeno, el cual se desarrolla en niños de primaria de 6 a 12 años de edad de la CDMX, fue una tarea larga y pesada porque requirió de una revisión exhaustiva de literatura que hiciera referencia al tema, desde el significado del término Bullying, que en el contexto mexicano es sinónimo de “Acoso escolar” (Haro, 2014). Hasta las consecuencias que tan anormal dinámica atrae y la elaboración de una propuesta de prevención que se encuentra en los anexos.

De sus orígenes se puede decir que son desconocidos, algo que resultó ser una limitante, ya que no hay información documentada y si la hay es con otros nombres, pues antes de la década de los 70’s no era considerado como algo de gravedad, sino como “cosa de niños” o “una etapa por la que toda persona cuando es pequeña indiscutiblemente debe de pasar” (Soto, 2011 y Flores, 2015).

En otros casos el Bullying fue considerado “algo permitido y fomentado”, así como sucedió en Alemania en los años 30 con la campaña de persecución, odio y exterminio en contra de millones de personas que sufrieron maltrato, humillaciones y hasta la muerte, por ser considerados “una raza inferior”, conductas que realizaban los alemanes adultos, pero que no eran exclusivas de ellos, también sus hijos las realizaban en contra de otros niños y eso por los padres y la sociedad de aquel entonces era bien visto (De la Luz M, 2016).

En otros lugares el Bullying se confundía con otros términos como “Educación o disciplina”, como sucedió en el colegio militar “Leoncio Prado” de Lima Perú, donde el afamado escritor Mario Vargas Llosa estudió en los años de 1950 y 1951, siendo testigo de actos de acoso por parte de un grupo de sujetos dirigidos a un ser indefenso (Vargas, 1963).

Tal parece que desde que la humanidad tiene la necesidad de vivir e interactuar en sociedad, han surgido situaciones que lo llevan a comportarse negativamente, convirtiendo conductas negativas en un estilo de vida útil para alcanzar objetivos, para sobrevivir ante las adversidades o simplemente para pasar un rato, que luego se sale de control.

Para que el Bullying dejara de verse así y fuera visto como una situación preocupante, se nombrara y empezara a ser atendido, tuvieron que pasar años y fue hasta la década de los 70’s cuando el europeo Dan Olweus, dejó al descubierto que esta situación “No es cosa de niños, ni una etapa que deba de pasar todo ser humano” (como se creía en México), sino un verdadero problema

que está causando varias y graves consecuencias a la sociedad, porque ahora los niños se están quitando la vida por causa de este problema (Gómez, 2013).

Es así como el Bullying puede definirse como: Una dinámica de interacción anormal o un comportamiento negativo que se suscita entre individuos en edad escolar, el cual se repite constantemente hasta convertirse en acoso u hostigamiento, puede durar semanas, meses o años y es totalmente intencional, porque se realizan actos perniciosos en contra de una o varias personas (Olweus, 1993).

En este fenómeno participan dos actores principales, uno es el agresor quien desempeña el papel dominante, tiene poca empatía, muy poco control emocional y busca constantemente demostrar superioridad ante los demás (Haro, 2014). El otro actor es la víctima quien se posiciona en el papel de sumisión y de la que existen dos tipos, una es la pasiva que no hace nada como para provocar actos violentos en su contra y la otra es la activa o provocadora, quien genera una especie de tensión en el entorno por su comportamiento negativo, provocando de esta forma que contra ella se realice violencia. Ya sea activa o pasiva, la víctima es quien más sufre en la dinámica del Bullying, le resulta difícil salir de esta situación y cuando lo hace es gracias a alguien más (Olvera, 2016).

También hay lugar para un tercer actor en la dinámica y ese es el espectador, aquella persona que sabe quién ejerce la violencia y a quién la dirigen. De este actor existen tres tipos: uno es el espectador indiferente que no toma ni parte ni suerte en el asunto, otro es el posible defensor que desaprueba lo que ve y oye pero no hace nada por detener el acoso y otro es el espectador defensor que apoya a la víctima e intenta frenar el acoso (Sánchez, 2012).

Ahora bien, del Bullying hay diferentes tipos ya sea físico, verbal, psicológico, gesticular o social. Antes estaba limitado al entorno escolar, es decir el lugar donde se juntaban víctima y agresor, sobretodo espacios como los patios, pasillos, sanitarios, entrada a la institución, comedor y transporte escolar, así como los alrededores de la escuela. Pero a causa de los avances en la tecnología, las nuevas formas de comunicación, la falta de supervisión o control de los dispositivos electrónicos que hay en el hogar y debido a la creatividad que los agresores muestran para ejecutar sus actos reprobables, es que existen en la actualidad nuevos espacios como lo es el virtual, el cual hace uso del internet y ha dado lugar a derivaciones del Bullying como son el Cyberbullying, Grooming, Happy slapping, Dating violence, Ijime, Sexting y Mobbing, algunas de estas

derivaciones se dan entre los niños, pero la mayoría de ellas son resultado de una dinámica de Bullying no tomada en cuenta o atendida de forma incorrecta, por lo que estas derivaciones se presentan en edades más avanzadas, cuando el sujeto crece y deja de ser niño para convertirse en adolescente, joven o adulto, pudiendo desarrollarse en el mismo entorno escolar o en otro, como lo es la escuela secundaria, preparatoria, universidad y hasta en el trabajo (Soto, 2014; Olvera, 2016; Oñederra, 2008; Pérez, 2013 y Delgadillo y Argüello, 2013).

En cuanto a las causas del fenómeno, se puede decir que es multicausal, algunas de ellas son personales como cuando el pequeño tiene algún tipo de enfermedad física o mental que lo hace lucir diferente del resto de sus compañeros y por lo que es señalado, además hay que sumarle el hecho de que los niños de la edad en cuestión (6 a 12 años) no saben defenderse; otras causas se deben al ámbito escolar, es decir el lugar donde estudian los menores, por ejemplo cuestiones estructurales de la institución educativa, su forma de impartir educación que en ocasiones es violenta de parte de los docentes o por el mismo ambiente de la escuela o salón de clases.

También existen causas socioculturales de las que se encontró que el Bullying, puede ser causado por falta de seguridad pública, presencia de vandalismo y la delincuencia en la zona donde los niños viven, hasta la transmisión de tradiciones y costumbres de su zona geográfica de residencia, las cuales promueven, celebran y refuerzan las acciones violentas que los niños realizan, sobre todo aquellos que no tienen la madurez para comprender y comparar lo que sucede en su comunidad y en otras (Acevedo, 2012; Abadio et al., 2015; Prieto, 2005; Funk, 1997 y Blandín y Chimbo, 2013).

Sin embargo, para quien realizó esta investigación, las causas que más le llamaron la atención y que considera la verdadera base de este tipo de situaciones son las familiares, pues la familia es la base de la sociedad, es el primer contexto en el que se ubica a un individuo, si en este primer lugar un individuo no aprende lo necesario para comportarse y desenvolverse adecuadamente, no logrará desenvolverse en otros contextos. Es en el hogar donde se educa, forma o cría personas pasivas (como las víctimas), agresivas o violentas (como el que ejecuta el Bullying) y personas indiferentes o apáticas (como el espectador).

Por lo tanto los padres deben analizar cómo están educando a sus hijos, porque podrían optar por criar y educar a una persona sana en todos los aspectos, que sepa adaptarse a los diferentes entornos, expresar sus emociones, pensamientos y sentimientos de forma asertiva y que no le

afecte lo que otros digan o hagan sobre su persona y lo que le rodea. En caso de que los padres no sepan cómo hacerlo, bien podrían buscar apoyo para saber cómo educar a sus hijos de la mejor manera posible (Sánchez y Hernández, 1992 y Polanco, 2013).

De toda esta dinámica pueden surgir varias y graves consecuencias, unas las sufre la víctima, otras el agresor y otras el espectador, pero no son los únicos también sufre consecuencias el entorno escolar, la familia de los participantes, la sociedad y el país mismo. Estos dos últimos se ven perjudicados cuando aquellos niños que alguna vez participaron en una dinámica de este tipo, se unen a grupos delictivos e infringen la ley por medio de robos, asaltos, asesinatos, tráfico, entre otros, dañando de esta forma a las personas que son blanco de sus acciones.

Por otro lado, también están los que terminan refugiándose en el alcohol y otras drogas, con poca o nula educación porque terminaron abandonando sus estudios a causa del acoso padecido, o porque simplemente fueron expulsados de diferentes instituciones educativas al ser ellos quienes ejercían el acoso. Estos una vez que se enfrentan al mundo real, les resulta complicado encontrar y conservar un empleo, siendo por lo tanto personas con muy poca aportación económica al país, el cual en vez de recibir algún provecho de la existencia de estas personas, debe de invertir en lugares y programas de reinserción social como son los tutelares, las cárceles o penitenciarias.

También invertir en programas o centros de atención para problemas de adicciones, enfermedades mentales e incluso invertir en programas de alfabetización, regularización o educación para adultos, representando al país un alto gasto económico, en el cual participa todo aquel que paga impuestos (Blandín y Chimbo, 2013; William Voors, 2006; Coicca, 2010; Oñederra, 2008; Reátiga, 2009; Fundación Paz Ciudadana; Piñuel y Oñate, 2013; Rizzo, 2012; Martínez, 2002; Castro, 2012; Córdoba y Peñaloza, 2011; Wolf y Esteffan, 2008; Rubín, 2015 y Flores, 2015).

En cuanto a teorías que hablan de este problema están las teorías de la mente, entre las que se encuentran la conductista, que dice que la violencia no es inconsciente, porque se aprende en las primeras etapas del ser humano y se expresa a edades más avanzadas, debido a que el individuo está o estuvo inmerso en un ambiente donde abundan modelos de comportamiento hostiles o violentos.

También está la teoría sistémica que menciona y ha comprobado que si un niño vive en un sistema con mal funcionamiento, se convierte en una situación directamente proporcional al uso

que éste hará de la violencia, sobre todo si es del sexo masculino, pero si es niña y vive en un sistema semejante es muy probable que sea víctima de acoso escolar.

Por otro lado, la teoría psicoanalítica habla de la forma de relacionarse de los niños en su entorno familiar, ya que con sus padres tiene una relación asimétrica, donde uno tiene el poder y otro se sujeta, mientras que con sus hermanos tiene una relación horizontal (en igualdad de condiciones) y con los cuales está constantemente compitiendo para obtener el amor, cuidado y atención del padre o quien funge este papel.

Esa forma de relacionarse en su hogar es proyectada o trasladada al entorno escolar, donde los profesores representan al padre o la madre y los compañeros de clase a los hermanos, con quienes compete para obtener lo que desea y con quienes no se está dispuesto a compartirlo y si para obtenerlo tiene que recurrir a la violencia así lo hará (Zillmann, 1979; Li, 2008; Manson, 2008; Diamanduros, Downs y Jenkins, 2008; Trávez y Vaca, 2014; Acevedo, 2012; Soto, 2011; Crick y Dodge, 1996; Acosta, 2014; Buss, 1961; Olweus, 1993; Rigby, 1993; Freud, 1930; Salvatore y Di Stefano, 2013; Alizade, 2002 y López, 2012). Sin duda existen más teorías que hablan del fenómeno, solo que estas tres son las que fueron de mayor interés en esta investigación.

Cabe mencionar que respecto al Bullying hay mucho por investigar y la psicología tiene mucho que aportar, está por demás decir que quién detectó y señaló al Bullying fue un psicólogo (Dan Olweus). Ahora se sabe mucho más sobre el problema, por ejemplo cómo detectar a una víctima de Bullying, los tratamientos a seguir, entre otras.

El fenómeno antes descrito, afecta principalmente a niños de entre 6 y 12 años de edad, pues de acuerdo con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, el 54% de las denuncias recibidas en el 2014 correspondieron a escuelas primarias, de las cuales el 73% son del sector público, y de acuerdo con la revista *Vértigo*, la delegación Benito Juárez tiene el primer lugar en casos de Bullying con el 24% en la CDMX (Verástegui, 2014).

Años más tarde, el Gabinete de Comunicación estratégica (2013) determinó que la edad en la que los niños son más propensos a sufrir por causa del Bullying es entre los 7 y 9 años con el 26.8%, seguido de los niños de 6 años con el 16.3%.

Lo anterior representa un problema para la niñez actual, porque en esta etapa los niños interactúan con su familia, con sus pares en la escuela, así como con diversas figuras de autoridad, por lo cual la niñez es una etapa importante, en la que los niños crecen, aprenden y tienen la

posibilidad de adquirir habilidades al cabo de unos cuantos años, desarrollándose en áreas como cognitiva, física, emocional, moral y social.

Ahora que se sabe más al respecto, se puede prevenir poniendo atención en la educación que se le da a los hijos en el hogar, no formando a más personas con tendencias a ser víctimas, agresores y ni siquiera espectadores, que después participen en situaciones como la que aquí se ha descrito, que los dañan en sus estudios, en su familia, su seguridad, su niñez, en sus vidas. Para ello hay que educarlos y enseñarles a comunicarse asertivamente, lograr que tengan confianza en sí mismos, una buena autoestima y que adquieran valores y habilidades de interacción social, cualidades de las que carecen quienes participan en el Bullying, en cualquiera de los roles antes descritos.

En definitiva, lo que esta investigación pretendía era conocer y explicar el fenómeno, sabiendo quienes participan en la anormal dinámica y cuáles son sus características, las concepciones que se tenía o tiene del fenómeno en cuestión, las causas, consecuencias y las teorías que lo han investigado, así como saber el rol que desempeña el psicólogo en este problema, el cual al ser experto en el comportamiento humano, es capaz de promover, prevenir, diagnosticar, tratar y reinsertar a los individuos a la sociedad, buscando que estos recuperen su salud mental durante o después de una dinámica de Bullying.

Siendo la principal forma de combate de este problema la prevención, para ello el psicólogo debe promover la salud mental en las personas, para que luego estas busquen desarrollar en sus hijos o la niñez una personalidad sana, no víctimas, agresores, ni espectadores, sino personas con valores y habilidades útiles para la vida en sociedad.

Esas eran las intenciones de este trabajo, las cuales se han cumplido y aunque existe bastante literatura al respecto que lo explica, esta investigación contribuye direccionando y señalando la causa principal del Bullying, que para la autora de esta tesina es el entorno familiar, sobre todo los padres con quienes viven los menores en sus primeros años de vida. Es con ellos con quienes se debe trabajar primeramente, pues los hijos muchas veces son solo un reflejo de sus padres y cómo es la situación del hogar y la educación que estos le están transmitiendo, conforme a cómo es el comportamiento de los padres, seguramente será el de los hijos.

Por otra parte existieron limitantes para el desarrollo de esta tesina, por ejemplo el tiempo, las circunstancias y el acceso a cierta información, pues en esta investigación se tuvo la oportunidad de comunicarse por medio de una red social con la OCDE en español, a la cual se le pidió ayuda

en cuanto a estadísticas de Bullying se refiere, cuya respuesta es “No existe un estudio como tal sobre Bullying, solo algunos estudios donde este ha sido uno de muchos indicadores”.

De lo anterior surgió la duda de si efectivamente México era el primer lugar internacional en casos de Bullying, al cuestionar cómo fue que la OCDE catalogó al país como primer lugar en estos casos, la respuesta fue: “Esa declaración fue dada por el senador Mario Delgado, no por la OCDE”. Posteriormente se cuestionó ¿Por qué la OCDE no lo había desmentido? Y ¿Qué decía entonces esta Organización sobre el Bullying en México? Obteniendo como respuesta lo siguiente: “Nada, no existe un trabajo, estudio o análisis de la OCDE sobre el Bullying en México”, pero que si han tratado de ratificar la supuesta información declarada por el senador antes mencionado, pero que ellos no tienen el poder que tiene el senador en cuestión, quien fue además Secretario de Educación de la Ciudad.

También comentan que aunque la OCDE no ha realizado un estudio sobre Bullying como tal, la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) si lo ha hecho, pero en todo el estudio esta comisión coloca a México en lugares diferentes al primero dentro de un estudio donde consideraron a 16 países (entre ellos México), tal información era una entre miles, por lo tanto se consideró la de la OCDE.

Lo anterior resultó ser una limitante porque, toda la información que existe sobre Bullying en los diferentes medios (periódicos, radio, televisión, internet), en la literatura (libros, tesis, artículos) y demás, afirman que este país se posiciona en el primer lugar, es decir no se pudo comprobar lo que la OCDE en español respondió por medio de la red social, por ello se siguió manejando de esa forma, aunque con ciertas reservas.

Aunque se ocupó la información sobre el supuesto primer lugar de México en casos de Bullying, esta señala que el Bullying que aquí se comete es en educación básica, eso incluye primaria y secundaria y no específica que porcentaje del Bullying pertenece a escuelas primarias y cual a escuelas secundarias, por ello fue complicado encontrar estadísticas específicas de Bullying en niños de primaria de la CDMX.

Finalmente, como contribución de esta investigación se proporcionan unas recomendaciones a los responsables del hogar, es una forma de prevenir el problema, basada en la transmisión de valores humanos y el desarrollo de habilidades sociales, que son útiles para obtener una mejor calidad de vida en la niñez y en la vida adulta y que cualquier persona puede fácilmente poner en

práctica, solo que ello requiere compromiso y disposición de los padres. Tales recomendaciones se encuentran en el anexo 1 (Cariaga, 2014; Boritzer, 2016; CNDH, 2012; García, 2016; Gudiño, 2015; Repetto, 1992; Monjas, 1993; López, 2005; Henao y García, 2009; Pérez, 2015 y Dunjón, 2011).

Todo lo aquí expuesto es parte del fenómeno del Bullying, el cual es preocupante porque en México se presenta con mayor frecuencia, en escuelas primarias de la Ciudad de México, en niños de entre 6 y 12 años, deducción a la cual se llegó por la información aquí recabada, con varios datos que refieren que quienes más padecen Bullying son los niños de primaria.

Pensar que un niño de esta edad puede tener experiencias desagradables que le dañen como ser biopsicosocial, es preocupante, porque surge la interrogante de saber ¿Cómo crecerá ese individuo?, ¿Cuáles de las diferentes consecuencias del Bullying experimentará él y quienes lo rodean? y porque si se emite un juicio de valor sobre el Bullying, se podría decir que nadie debería pasar una situación semejante.

LISTA DE REFERENCIAS

- Acevedo, J. (2012). *¡Tengo miedo! Bullying en las escuelas* (1ª. Edición). México: Editorial Trillas.
- Blandín, M. y Chimbo R. (2013). *Investigación Estadística sobre el Acoso Escolar o Bullying en los Colegios Urbanos de la Ciudad de Cuenca, Periodo Lectivo 2012-2013*. (Tesis de Licenciatura), Universidad del Azuay, Ciudad de la Cuenca, Ecuador.
- Boritzer, E. (2016). *¿Qué es el respeto?* (1ª. Edición). Colombia: Bilineata.
- Capomasi, R. P. (2014). El bullying, la convención sobre los Derechos del Niño y la mediación escolar en Argentina. *Avances en Supervisión Educativa*, (20).
- Cariaga, L. (2014). *Tú y los valores humanos* (1ª. edición). Bolivia: Palibrio.
- Casas, A. y Loredó, A. (2014). ¿Por qué debemos conocer los derechos de niñas, niños y adolescentes? *Acta pediátrica de México*, 35(6), 437-439.
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. (2011). *Estudio sobre violencia entre pares (Bullying) en las escuelas de nivel básico en México*. Ciudad de México: Soto R.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2012). *Los derechos humanos y la tolerancia*. México: Desconocido.
- Córdoba, C. y Peñaloza, J. (2011). *Consecuencias psicológicas del acoso escolar bullying en la adolescencia*. (Tesis de licenciatura), Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
- Delgadillo, L. y Argüello, F. (2013). El bullying una manifestación de deterioro en la interacción social entre pares. *Raximhai*, 9, (3), 65-80.
- Flores, E. (2015). El fenómeno contemporáneo del acoso escolar - “bullying” y la salud social en México. *Revista Médico -Científica de la Secretaria de Jalisco*, 2, 42-25.
- Freud, S. E. (1913). *Tótem y tabú y otras obras* (2ª. Edición). Argentina: Amorrortu Editores.
- Fromm, E. (1975). *Anatomía de la destructividad humana* (19ª. edición). México: Siglo veintiuno editores.

- Fundación en Pantalla Contra la Violencia Infantil. (2015). *Diagnóstico situación de la infancia en México, Maltrato infantil urgencia nacional*. Ciudad de México: Sotelo, M.
- Fundación Televisa. (2015). *Valores*. Ciudad de México: Gudiño, Y.
- Gabinete de Comunicación Estratégica. (2013). *Bullying*. Ciudad de México: S/A.
- García, C. (2005). Habilidades sociales, clima social familiar y rendimiento académico en estudiantes universitarios. *Liberabit*, 11(11), 63-74.
- García, F. G. y Ruiz, J. G. (2016). El antihéroe cinematográfico como un modelo ético a través de las virtudes aristotélicas en Taxi Driver. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 1(16).
- Gómez, A. (2013). Bullying: El poder de la Violencia. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18, 7-32.
- González-Pienda, J. A. (2007). Los retos de la familia hoy ante la educación de sus hijos: a educar también se aprende.
- Haro, I. (2014). *Factores vinculados con el papel que asumen los alumnos involucrados en el maltrato entre iguales (Bullying)*. (Tesis de Doctorado), Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.
- Henoa, G. & García, M. (2011). Interacción familiar y desarrollo emocional en niños y niñas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 7(2).
- López, M. E. (2005). *Inteligencia Emocional* (6ª edición). Colombia: Gamma.
- Martínez, J. C. B. (2016). La familia, núcleo básico de la sociedad y reflejo de las condiciones de vida de la población. *Población y Desarrollo*, 18(34), 112-119.
- Martínez, J. M. A. (2002). La intimidación y el maltrato en los centros escolares (bullying). *Revista Lan Osasuna*, 2, 1-13.
- Martorell, C., González, R., Rasal, P., & Estellés, R. (2015). Convivencia e inteligencia emocional en niños en edad escolar. *European Journal of Education and Psychology*, 2 (1), 69-78.

- Mendoza, B., Pedroza, F. J., & Martínez, K. I. (2014). Prácticas de Crianza Positiva: Entrenamiento a padres para reducir Bullying. *Acta de investigación psicológica*, 4(3), 1793-1808.
- Mínguez, R. (2015). *Ética de la vida familiar y transmisión de valores morales* (1ª edición). España: Ministerio de Educación.
- Monjas, M. I. (1993) *Programa de enseñanza de habilidades de interacción social para niños y niñas en edad escolar* (1ª edición). Madrid: CEPE.
- Olvera, A. (2016). “*La Resiliencia como herramienta psicoterapéutica para la intervención con menores agresores en casos de Bullying*”. (Tesis de licenciatura), Tecnológico Universitario de México, Ciudad de México, México.
- Pérez, I. (2013). “*Antecedentes históricos del bullying en México a nivel medio básico*”. (Tesina de licenciatura), Facultad de Estudios Superiores Iztacala UNAM, Ciudad de México, México.
- Polanco, T. (2013). *Influencia de los diferentes estilos de crianza en el desarrollo psicológico del niño*. (Tesis de Licenciatura), Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.
- Repetto, E. (1992). *Fundamentos de orientación* (2ª. Edición). España: Morata.
- Salvatore, G. N. y Di Stefano, D. L. (2013). Algunas notas para la deconstrucción del fenómeno bullying, desde una mirada psicoanalítica. In *IV Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata (La Plata, Argentina, 2013)*.
- Silva, A. (2007). *Criminología y conducta antisocial* (1ª. Edición). México: Editorial Pax.
- Silva, E. (2013). “*Bullying y su relación con el uso de drogas en estudiantes de secundaria*”. (Tesis de Licenciatura), Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.
- Soto, N. (2014). *Prevalencia de Bullying a nivel primaria: una comparación entre escuelas (sic) de tipos públicas y privadas*. (Tesis de Licenciatura), Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.
- Soulé, G. (Enero de 2016). Bullying y sus características. En E. Cohen (Directora), *Alto al bullying actualización docente*. Curso llevado a cabo en Centro Educativo Truper del Museo Memoria y Tolerancia, Ciudad de México.

Trávez, P. & Vaca, C. (2014). *El Bullying: El bullying no es un juego*. (Tesis de Licenciatura), Universidad San Francisco de Quito, Quito, Ecuador.

Vargas, M. (1963). *La Ciudad y Los Perros* (1ª. Edición). Madrid: Alfaguara.

Vega, J. (2013). La pandemia de bullying en México: políticas sociales urgentes. *Trabajo Social UNAM*, 10, 73-90.

Wolf, C. y Esteffan, K. (2008). Bullying: una mirada desde la Salud Pública. *Revista Chilena de Salud Pública*, 12(3), p-181.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Abadio, W., Lossi, M. A., Malta, F. C., Lopes, D., Mariano, A. C., y Carvalho, D. (2015). Causas del bullying: Resultados de la Investigación Nacional de la Salud del Escolar. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, vol. 23 (2), 275-282. Recuperado de http://www.scielo.br/pdf/rlae/v23n2/es_0104-1169-rlae-0022-2552.pdf

Acosta, P. (2014). *Teoría epistemológica del bullying: fundamentación teórica (1a parte)*. Recuperado de Revista Vinculando: https://vinculando.org/psicologia_psicoterapia/teoria-epistemologica-bullying.html

Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (2016). *Código Penal Federal*. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpf.htm>

Caporal, I. (2014). *Así se utiliza la grafología para prevenir el bullying*. Recuperado de <http://www.vertigopolitico.com/articulo/27154/Asi-se-utiliza-la-grafologia-para-prevenir-el-bullying>

Cisterna, Y. (2014). *Trasfondos Sociales*. Recuperado de <http://necesidadessociales2014.blogspot.mx/p/bullying.html>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2010-2016). Recuperado de http://www.cndh.org.mx/Ninos_Derechos_Humanos

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Recuperado de <http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf>

- De la Luz, A. (2016, 30 de noviembre). "Holocausto el camino al infierno". *El mundo de Córdoba*. Recuperado de <http://www.elmundodecordoba.com/local/local-conten-otras/19893-holocausto-el-camino-al-infierno>
- Domínguez, M. (21 de mayo 2013). El patio: espacio de intercambio educativo [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://elpatioeie.blogspot.mx/2013/05/donde-se-produce-el-acoso-tipos-de.html>
- Dunjó, M. (10 de enero del 2011). Tolerancia a la frustración [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://mjdunjo.com/2011/01/10/tolerancia-a-la-frustracion/>
- Emol, O. (2012, 22 de Octubre). Steven Spielberg confiesa curiosos secretos a meses de estrenar su nueva película. *Emol.com*. Recuperado de <http://www.emol.com/noticias/magazine/2012/10/22/565887/steven-spielberg-confiesa-que-sufrio-de-bullying-cuando-era-nino.html>
- Galán, N. (2013, 30 de Septiembre). Mató a su compañero de curso después de 20 años de Bullying. *Perfil Periodismo Puro*. Recuperado de <http://www.perfil.com/sociedad/mato-a-su-companero-de-curso-despues-de-20-anos-de-bullying-0929-0076.phtml>
- Infocop, O. (2006, 03 de mayo). La Psicología, Un arma eficaz contra el acoso escolar. *Infocop Online*. Recuperado de http://www.infocop.es/view_article.asp?id=775#inicio
- Jaime, L. (2012). *Cómo detectar si tu hijo sufre bullying en el colegio*. Recuperado <http://www.bekiapadres.com/articulos/como-detectar-hijo-bullying-colegio/>
- López, C. (2012). *Reflexiones sobre Bullying*. México: Psicoanálisis México. Recuperado de <http://www.psicoanalisis-mexico.com/reflexiones/artmarzo012B.html>
- Maltos, Y. (2015). *Información Mundial 2015: Bullying*. Recuperado de <http://consejeriaeducativa.com/informacion-mundial-2015-bullying/>
- Martínez, M. C. (2012). *La importancia de los valores en la vida cotidiana*. Recuperado de http://200.33.14.34:1033/archivos/pdfs/Var_60.pdf
- Mendieta, E. (2013). *Periodos y etapas del ciclo de vida del ser humano*. Recuperado de <http://elsita2013.blogspot.mx/2013/02/periodos-y-etapas-del-ciclo-de-vida-del.html>
- Montessori, M. (2014). *El desarrollo de los niños*. Recuperado <http://www.brheadstart.org/wp-content/uploads/2014/10/Developmental-Stages-Spanish-2014-15.pdf>

- Olivares, E. (2014). *Se suicida una de cada 6 víctimas de bullying en el DF, según el DIF*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/26/sociedad/039n1soc>
- Olweus, D. (1993). Acoso escolar “bullying”, en las escuelas: hechos e intervenciones. *Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega*.
- Oñederra, J. (2008). *Bullying: Concepto, Causas, Consecuencias, Teorías y Estudios Epidemiológicos*. Recuperado de <http://www.sc.ehu.es/ptwgalam/meriales%20docentes%20curso%20verano%202008/1.%20Bullying%20aproximacion%20al%20fenomeno%20Oñederra.pdf>
- Pantallas A. (12 de octubre 2012). Amanda Todd, caso dramático de sextorsión y cyberbullying analizado por pantallas amigas [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/2012/10/17/el-video-con-el-que-amanda-todd-luchaba-contra-el-ciberbullying-subtitulado-al-espanol-por-pantallasamigas/#comments>
- Paredes, M.; Álvarez, M.; Lega, L.; Vernon, A. (2008). *Estudio exploratorio sobre el fenómeno del “Bullying” en la Ciudad de Cali, Colombia*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rics/v6n1/v6n1a10.pdf>
- Pérez, A. (14 de Noviembre 2015). Toma de decisiones desde la perspectiva de Psicología. Ensayo. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/toma-de-decisiones-desde-la-perspectiva-de-la-psicologia-ensayo/>
- Piña, C., González, A. y Ruesga, C. (2010). *La violencia contra niños, niñas y adolescentes en México. Miradas regionales*. Recuperado de <http://www.derechosinfancia.org.mx/ensayoicm2010.pdf>
- Rubín, A. (2015). *9 graves consecuencias del bullying en niños y adultos*. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:DgnfB3dkxkJ:https://www.lifeder.com/consecuencias-del-bullying/&num=1&hl=es&gl=mx&strip=0&vwsrc=0>
- Saason, Y. (2017). *Red Ilce*. México: Ilce. Recuperado de http://red.ilce.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=15&Itemid=131
- Sánchez, K. (2012). *¿Bullying o violencia escolar? Una mirada desde la antropología*. Recuperado de <http://server1.docfoc.com/uploads/Z2015/12/30/03wgHvUNHK/9eaf9d2910b1d8dff853178d7a193ccf.pdf>

Trejo, I. (2014). *Revista Nexos*. Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?p=21984>

Valadez, B. (2014). *Milenio*. Recuperado de http://www.milenio.com/politica/Mexico-primer-bullying-escala-internacional_0_304169593.html?print=1

Verástegui, A. (2014). *10 datos sobre el Bullying en la Ciudad de México*. Recuperado de <http://www.vertigopolitico.com/articulo/26942/10-datos-sobre-el-bullying-en-la-Ciudad-de-Mexico>

You tube (2015). *Este niño se suicidó debido a un mensaje de texto. Quien conozca su historia quedará destrozado*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=mP6pXkQMaBw>

ANEXO 1

“Recomendaciones: Propuesta de prevención”

El problema del Bullying ha sido estudiado por diferentes disciplinas (en especial la psicología), por eso es que hoy en día se conoce más al respecto. Es pertinente mencionar que el pionero en estudiar el fenómeno fue el psicólogo Dan Olweus de Europa (Cisterna, 2014). A partir de lo sucedido e investigado por Olweus el número de casos de este problema (que siempre ha existido), se hizo aún más evidente, pero también el número de disciplinas que lo han estudiado a mayor profundidad.

Hoy en día se sabe cuáles son sus características (Constante, contra alguien, con intención), que existe un mínimo de dos protagonistas como son víctima y agresor (aunque pudiera sumarse un tercero como espectador), que principalmente se desarrolla en los centros educativos del país, la incidencia de nuevos casos, que existen múltiples causas y que las consecuencias pueden llegar a ser terribles o hasta mortales para la víctima y que este problema daña en mayor o menor grado al resto de los involucrados en la dinámica, como lo son el agresor, el espectador, la familia del agresor y espectadores, el plantel estudiantil, la plantilla docente, la sociedad y hasta al país.

Es por las diferentes consecuencias, la incidencia de nuevos casos, así como el lugar que México ocupa a nivel internacional en casos de Bullying, que el presente trabajo contribuye con una propuesta de prevención, dirigida a todos los padres de familia que inscriban o deseen inscribir a sus hijos en algún plantel educativo de nivel primaria, porque es en este nivel educativo donde más se presentan casos de Bullying, convirtiéndose en una especie de epidemia en nuestro país (Vega, 2013).

Dicha propuesta consistirá en una conferencia denominada: **El Bullying ;Hay que prevenirlo para no vivirlo!** Será una presentación realizada en power point y servirá para ser expuesta en el transcurso de 3 a 4 horas, en un mismo día. Dicha presentación constará de cuatro puntos a tratar y podrá ser expuesta en diferentes centros educativos de la CDMX, cuyo objetivo será que los participantes se interesen, promuevan y desarrollen un ambiente familiar sano, donde sus hijos aprendan valores y diferentes habilidades de interacción social que le serán útiles e indispensables no solo en su niñez sino en su vida futura. Flores (2015) menciona que si se trabaja en la educación de los niños, estos crecerán sanos y libres de violencia, siendo en un futuro adultos sanos, felices y productivos.

La idea surge a partir de lo encontrado en el transcurso de esta investigación, pues a pesar de existir múltiples causas del fenómeno, la que más llamó la atención de quien realizó esta investigación, fue la del entorno familiar. Es precisamente en este primer contexto social (a nivel micro), donde se forma a por lo menos uno de los actores de la dinámica del Bullying, ya sea como agresor, víctima o espectador, para respaldar esta idea solo es cuestión de recordar lo siguiente:

- Primero: En el apartado 3.1 de esta investigación (Imaginario colectivo del fenómeno en la CDMX), un total de 6 menores entrevistados mencionaron que la práctica del Bullying, se da por la falta de educación de los padres para con los hijos; porque la violencia que los niños viven o sufren la replican en la escuela, también porque en el hogar hay alguna situación difícil que afecta la tranquilidad de los menores (lugar donde los responsables son los padres).

- Segundo: En el apartado 3.3.1. (Teoría Conductista) se menciona que la agresión y violencia se aprende en las primeras etapas del ser humano y se expresa en edades más avanzadas y en otros lugares como en la escuela (Trávez y Vaca, 2014). El agresor aprendió en su infancia y/o niñez a ser agresivo porque hizo una asociación de estímulos, donde uno de ellos provoca agresión intrínseca en él (Acevedo, 2012). Además porque el agresor desde pequeño ha estado inmerso en un ambiente donde abundan modelos de interacción hostiles o violentos, ese primer ambiente también es responsabilidad de los padres (Soto, 2011).

- Tercero: El apartado 3.3.2 (Teoría Sistémica) menciona que si un menor vive en medio de un sistema con mal funcionamiento, seguramente será un niño que agrede o violento a sus pares, sobre todo si es varón. Pero si es niña, es muy probable que sea víctima de una práctica de Bullying. Según la teoría Sistémica, las víctimas casi siempre tienen madres sobreprotectoras o padres con actitudes y comportamientos negativos hacia los hijos (Acevedo, 2012).

- Cuarto: El Apartado 3.3.3 (Teoría Psicoanalítica) habla de la relación que se da entre padres, hijos y hermanos, donde el padre como figura de autoridad vela por el bienestar familiar y los hijos son pares. Se dan dos tipos de relación: La primera es asimétrica entre padres e hijos, donde el padre ejerce autoridad sobre el hijo y la segunda es horizontal y es entre hermanos, es decir están en igualdad de condiciones. El menor siempre está en busca del amor del padre, para ello compite con los hermanos, para destacar de entre ellos y ser el predilecto y conseguir el amor, cuidado y atención total del padre, algo que no está dispuesto a compartir con nadie.

Esta situación se traslada al entorno escolar que ejerce una función catártica de lo que el niño vive en su familia, pero con otras personas, ya que el maestro puede representar al padre y los

compañeros de clase a los pares, con los cuales compite por obtener la atención del profesor y en otros casos la de sus propio padre, competencia que muchas veces ocupa recursos que causan daño a los demás, pero que ocupa con tal de ser el elegido, preferido o simplemente por obtener la atención deseada (Freud, 1913; citado en Salvatore y Di Stefano, 2013).

- Quinto: En el apartado 3.5 (La importancia de una niñez sana) se mencionó la importancia de vivir cada etapa de desarrollo humano lo mejor posible, y son precisamente las primeras etapas las que se viven en la familia (al lado de los padres). Todo cambio, evolución o crecimiento en cada una de las etapas conduce al individuo a una siguiente etapa o fase, donde existe un mayor crecimiento o madurez física y psicológica. Para que esto sea posible, el menor debe vivir una niñez tranquila, llena de estímulos y apoyados en su totalidad por sus padres quienes son su primer apoyo.

- Sexto y último y donde es aún más evidente la participación de la familia como causa del desarrollo del Bullying, está el apartado 3.7 (Factores y causas que originan el Bullying o Acoso Escolar). Donde se puede leer que en los hogares de los niños no hay un ambiente familiar sano, no se transmiten valores morales que guíen u orienten a los niños a actuar de la mejor manera posible, ni entrenamiento o educación para desarrollar habilidades de interacción social de parte de los padres a los hijos y si los hay estos son deficientes.

Esas son las razones por las que se desea trabajar con la familia, en especial los responsables de cada micro contexto, es decir los padres. Tanto el padre como la madre deben fomentar y desarrollar un ambiente familiar sano, donde tengan la posibilidad de conocer a sus hijos, se comuniquen con ellos, les transmitan valores, conocimientos, experiencias y los preparen para una vida futura en sociedad. Para ello se puede tomar en cuenta lo que en otras familias ha sido nulo o insuficiente (por ejemplo aquellas donde uno de los hijos participa en una dinámica de Bullying), y considerarlo en la educación de sus propios hijos, educándolos así de una forma más completa, evitando que estos se involucren en situaciones de riesgo como lo es el tema aquí planteado.

A continuación se exponen los cuatro puntos a tratar en la conferencia junto con sus respectivas diapositivas:

Primer punto: ¿Qué es el Bullying?

Este primer punto, tiene el objetivo de sensibilizar a los padres de familia sobre el Bullying, para que conozcan las características, causas y consecuencias principales de este problema. Sobre todo haciendo énfasis en las consecuencias, las cuales son múltiples y muy variadas, algunas son leves como sentirse mal por ser testigo de una dinámica de hostigamiento, mientras que otras pueden ser graves, por ejemplo cuando alguno de los protagonistas atenta contra su vida por lo mal que la está pasando y peor aun cuando lo logra. Estas consecuencias no solo afectan al individuo cuando es niño, muchas veces también lo hacen en la vida adulta.



¿QUÉ ES EL BULLYING?

- Es una forma de violencia que involucra un comportamiento negativo entre niños en edad escolar, el cual se repite durante un cierto periodo de tiempo, es completamente intencional porque quien lo ejerce busca dañar, someter o asustar de alguna manera a aquel que es el receptor de dicho comportamiento negativo.
- En el Bullying, una o más personas adoptan un rol dominante y obliga por la fuerza a otro u otros a ubicarse en un papel de sumisión, con la intención de causarle algún daño físico, psicológico, social o moral.



Participantes:

- Agresor (Asistente y reforzador)
- Víctima (sumisas o pasivas y activas o provocadoras)
- Espectadores (Indiferentes, posibles defensores y defensores)

FORMAS DE EXPRESIÓN DEL BULLYING

Físico



Verbal



Psicológico



Social



Gesticular



DERIVACIONES



Ciberbullying



Grooming



Happy slapping



Dating violence



Mobbing



Ijime



Sexting

CONSECUENCIAS

CONSECUENCIAS		
VÍCTIMA	AGRESOR	ESPECTADOR
<ul style="list-style-type: none"> - disminuye su confianza - Experimenta ansiedad - Hay temor - Miedo - Preocupación - Puede presentar depresión - Pueden presentar estrés posttraumático - Disminuye su autoestima - Algunas víctimas somatizan - Puede generarse sentimientos de inutilidad, de culpa - Se daña el auto concepto de sí mismos - Auto desprecio - Problemas dermatológicos - Enuresis - Dolores físicos - Ideación e intentos de suicidio 	<ul style="list-style-type: none"> - Se le presentan dificultades para relacionarse con sus pares, formalizar amistades, comunicarse con ellos - Cambian su comportamiento, el cual se vuelve evasivo - Rendimiento académico disminuye y presenta problemas de aprendizaje - Derechos y libertades son trasgredidos (por ejemplo el de la educación) - Tienen a consumir algún tipo de droga - Puede convertirse en un ser antisocial con problemas legales - Entre otros 	<ul style="list-style-type: none"> - Normalización del uso de violencia - Se enojan, irritan, entristecen, deprimen con facilidad - Actúan por instinto y no confían en los demás - Experimentan miedo - Problemas de comunicación e interacción con los demás - Autolisis - Deserción, expulsión o rechazo escolar, por lo que tienen poca preparación y oportunidades en la vida adulta - Frecuentemente están en problemas legales por sus conductas delictivas
<ul style="list-style-type: none"> - Sentimientos de culpa - Debate interno moral - Se cohiben ante una escena de este tipo de violencia - Se pueden volver insensibles ante las desgracias ajenas - Pueden aprender a ser violentos y alcanzar objetivos como el agresor - Algunos aprenden a no ser víctima, es decir no comportarse como ella para no ser ella - Se llegan a acomodar en posiciones 		



Segundo punto: Los derechos de los niños y cómo el Bullying los trasgrede

De acuerdo con Casas y Loredo (2014), es indispensable que los adultos (estrictamente los padres) conozcan los derechos de los niños, porque son ellos (padres, tutores o custodios), así como los profesionales de la educación y la salud (principalmente) quienes deben de concientizar, enseñar, promover y supervisar que se cumplan todos y cada uno de ellos, pues al conocerlos y ponerlos en práctica se favorece a los pequeños, mejorando sus oportunidades y condiciones de vida.

Los niños al igual que los adultos tienen “derechos civiles, políticos, culturales, sociales y económicos” (Casas y Loredo, 2014, p. 437), los cuales deben disfrutar, sin importar su situación social, económica y racial. Tales derechos están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al igual que en diferentes tratados internacionales, por ejemplo la Convención de los Derechos del Niño, generada en la Asamblea General de las Naciones Unidas en noviembre de 1989. Los países que firmaron de común acuerdo están obligados a cumplirlos y respetarlos, entre ellos está México quien lo validó en septiembre de 1990. A partir de entonces los niños son considerados como personas con derechos y no simplemente objetos de protección. Los derechos de los niños se rigen por cuatro fundamentos que son:

- La no discriminación.
- La dedicación al interés superior de la infancia.
- El derecho a la vida, supervivencia y desarrollo.

- Respeto por los puntos de vista de los niños y niñas.

En cuanto a sus derechos “No hay un derecho superior a otro, todos tienen el mismo valor, son universales, inalienables, equiparables, interdependientes, indivisibles y progresivos” (Casas y Loredo, 2014, p. 438). Es obligatorio que los adultos a cargo del cuidado de los niños, así como los expertos en la salud y educación, entre otros que interactúan con la niñez, conozcan su compromiso en el cuidado, práctica y ejecución de los derechos de los niños.

Conforme a lo expuesto en este punto y en comparación con el primero (Qué es el Bullying), es evidente que en los casos de Bullying los derechos de los niños (en especial la víctima) son trasgredidos, porque al ser parte de una dinámica de tal magnitud, se ponen en juego varios de ellos, por ejemplo los que hacen alusión al derecho a la vida con dignidad, la identidad, el de no ser discriminado, derecho a un sano desarrollo integral, a una vida libre de violencia, la inclusión, recibir educación, libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura, derecho a la participación, a no ser sometidos a tratos crueles y degradantes, entre otros (Capomasi, 2014).

Cada niño debe conocer sus derechos y darse cuenta que deben ser respetados, porque si están inmersos en una dinámica anormal de interacción como la del Bullying y los posicionan en el rol de víctimas, deben entender que merecen ser respetados, que tienen derecho a tener una identidad, vivir en paz, en armonía, felices, que no deben permitir que nadie vulnere sus derechos; los agresores deben saber que al que vulneran tiene derechos (al igual que él), por ejemplo a pensar, ser y actuar como mejor le parezca y estos deben respetar sus diferencias o por lo menos tolerarlas de lo contrario hay repercusiones escolares, familiares e incluso legales; los espectadores deben entender que tienen el derecho a vivir libres de violencia y nadie puede obligarlos a ver y aceptar algo con lo que no están de acuerdo, incluso tienen el derecho a denunciar con valentía aquello de lo que son testigos.

DEFINICIÓN DE NIÑEZ

Toda aquel ser humano que tenga entre 6 y 12 años de edad.

DERECHOS DE LA NIÑEZ

Los derechos Humanos de niñas y las niños se pueden observar en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales como la convención sobre los derechos del niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes publicada dados a conocer el 4 de diciembre de 2014, donde se reconoce a los niños como personas con derechos y no solo como objetos de protección



ALGUNOS DERECHOS SON:

- I. Derecho a la **vida**, la **supervivencia** y al **desarrollo**
- II. Derecho de **prioridad**
- III. Derecho a la **identidad**
- IV. Derecho a **vivir en familia**
- V. Derecho a la **igualdad sustantiva**
- VI. Derecho a **no ser discriminado**
- VII. Derecho a **vivir en condiciones de bienestar** y a un **sano desarrollo integral**
- VIII. Derecho a una **vida libre de violencia** y a la **integridad personal**
- IX. Derecho a la **protección de la salud** y a la **seguridad social**
- X. Derecho a la **inclusión** cuando tienen alguna discapacidad
- XI. Derecho a recibir **educación**
- XII. Derecho al **descanso** y al **esparcimiento**
- XIII. Derecho a la **libertad** de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura
- XIV. Derecho a la **libertad** de expresión y acceso a la **información**
- XV. Derecho de **participación**
- XVI. Derecho de **asociación** y **reunión**
- XVII. Derecho de **intimidad**
- XVIII. Derecho a la **seguridad jurídica** y al **debido proceso**
- XIX. Derechos de niñas, niños y adolescentes **migrantes**
- XX. Derecho de acceso a las **tecnologías de la información y comunicación**, así como a los **servicios de radiodifusión y telecomunicaciones**, incluido el de banda ancha e internet



SUS 4 PRINCIPIOS GENERALES SON:



No discriminación:
Los derechos de los niños se deben respetar sin importar su raza, religión, situación económica, sexo, idioma o lugar de procedencia. No hay causa que justifique el trato desigual a los niños.



Interés superior del niño:
Actuar siempre en beneficio del niño para su desarrollo integral.



Derecho a la vida, supervivencia y desarrollo:
Deben cubrirse sus necesidades básicas.



Participación:
Todos los niños pueden expresarse libremente y su opinión cuenta en la toma de decisiones.

Tercer punto: La importancia de la familia en la prevención del Bullying

La mayoría de los seres humanos nace en medio de un seno familiar, donde tiene sus primeras experiencias, las cuales entre más sanas y agradables sean, más deseos se tendrán de recordarlas en el futuro. En este primer contexto a los individuos de temprana edad, le son transmitidos una serie de conocimientos útiles para su futuro (Polanco, 2013). Por lo tanto la participación de la familia en los primeros años de vida de los hijos es fundamental para su desarrollo personal y social.

En la familia (como todo en la vida) hay responsables, en este caso quienes ocupan ese lugar son los padres, ellos son quienes contribuirán en gran medida a la formación de la personalidad y desarrollo de su hijo. También serán los encargados de transmitir a los menores sus “creencias, valores, normas, actitudes y comportamientos” (González, 2007, p. 188). Lo anterior puede ser de forma directa o indirecta, es decir tomándose un tiempo para enseñarle a sus hijos diferentes aspectos de la vida o simplemente porque los hijos los observan en todo lo que hacen y de ello aprenden e imitan.

Es por esto que los padres deben cuidar lo que están transmitiendo a sus hijos, porque con base en ello aprenden y se comportan, y según como se comporten sus hijos en este primer contexto, seguramente se comportarán en otros. Si los padres cuidan lo que transmiten y procuran que sea en medio de un ambiente familiar sano, que incluya valores humanos, habilidades de interacción social, cuestiones académicas y están al pendiente de sus necesidades personales lograrán que sus hijos:

- Edifiquen una percepción positiva de sí mismos.
- Comuniquen sus ideas, sensaciones, emociones y pensamientos de forma asertiva.
- Sean autónomos y seguros de sí mismos.
- Respeten normas y pautas de conducta sociales.
- Practiquen dinámicas de interacción sanas.
- Sean aceptados socialmente por transmitir valores, seguridad, inteligencia, confianza.
- Sean felices y tengan una vida adulta favorable (Cariaga, 2014).

Sería bueno preguntarse ¿Qué deben transmitir los padres de familia a sus hijos? conforme a lo investigado sería valores como el respeto, solidaridad, responsabilidad, compasión y tolerancia (Cariaga, 2014). También habilidades y/o capacidades de interacción social como la empatía, toma

de decisiones, comunicación asertiva, inteligencia emocional y tolerancia a la frustración, todo en medio de un entorno familiar saludable.

Martínez (2012) menciona que hoy en día es fundamental y hasta parece que es urgente la transmisión de valores humanos a los hijos, ya que la sociedad en la que actualmente se están desarrollando, no es la misma que en la que se desarrollaron sus padres años atrás y no es la misma porque se han venido presentado cambios tanto positivos como negativos con el paso del tiempo, por ejemplo económicos, vida cotidiana, educación e inclusive en cuanto a acontecimientos violentos.

Además, los niños de hoy en día han venido creando percepciones sociales distorsionadas y cuentan con una escasa formación en diversas cuestiones de la vida como lo es el aprendizaje de valores. Lo anterior es a causa de una deficiente o nula educación, pues las familias de ahora por el ritmo de vida y las necesidades del hogar que están a la orden del día, se han visto forzadas a fragmentarse, ya no es como antes que solo salía el padre de familia a trabajar para ganarse el pan de cada día y proveer lo necesario para el hogar, mientras que la madre se quedaba en casa y se encargaba de la educación y cuidado de los hijos.

Ahora son ambos padres quienes deben salir a trabajar y traer lo necesario a casa, esto si es que los dos están pues también hay hogares que son llevados por solo uno de los dos (casi siempre por la madre), dejando la educación y cuidado de los hijos por varias horas en manos de otras personas, que quién sabe cómo y qué les están transmitiendo a los pequeños, en el mejor de los casos pudiera ser que los cuide un familiar, pero no quedan exentos aquellos niños que son cuidados por personas diferentes de la familia, como los vecinos y a veces hasta un completo desconocido y en el peor de los casos están completamente solos, entreteniéndose con una tableta electrónica, la computadora, el celular, metiéndose en las redes sociales como facebook, twitter, you tube, what´s app, aprendiendo y viendo cosas que a corta edad no convienen (Martínez, 2016).

Es indispensable que los niños sean educados por sus padres y si los dos tienen que trabajar, es menester que estos se organicen para estar al pendiente de sus hijos, en cuanto a sus necesidades, problemas y su educación (aunque sus hijos sean cuidados por terceras personas), pues son ellos quienes primeramente deben explicar a sus hijos qué son los valores, cómo, cuándo, dónde y por qué pueden y deben ser practicados, cuál es su importancia y beneficio de uso en la vida diaria y

algo muy importante es predicar con el ejemplo, es decir que los mismos padres los lleven a la práctica o ya en último plano cuidar que quien está al cargo de sus hijos lo realice (Boritzer, 2016).

Es así como el seno familiar se vuelve el espacio ideal para la transmisión de valores y los padres que hacen así actúan responsablemente, no solo con sus hijos, también en beneficio de la sociedad porque están criando y educando personas responsables, amables, confiables, las cuales tendrán buenas aportaciones a la sociedad, por la que se preocuparan en un futuro (Mínguez, 2015).

Ahora bien, el entorno escolar por años ha sido visto como un lugar a donde acuden los niños a educarse y adquirir conocimientos que le son útiles para su futuro. Sin embargo, hoy en día hay escuelas primarias de la CDMX en las que la violencia escolar ha aumentado tanto, que ya no solo es vista como lugar de adquisición de conocimiento, para algunos niños también es vista como un lugar peligroso e indeseable, donde aparte de estudiar, tienen que sortear diferentes circunstancias negativas que obstaculizan su desarrollo en cualquier aspecto de sus vidas, como lo es la gama de violencia escolar, entre la cual se encuentra el Bullying.

Es necesario pues que no existan este tipo de situaciones en las escuelas, porque una vez que presentan se vuelven un sitio estresante para los menores, que puede atraerles consecuencias negativas como lo son el bajo aprovechamiento académico, deterioro de las relaciones interpersonales, problemas psicológicos, familiares, entre otros (Martorell, González, Rasal y Estellés, 2015).

Sin importar que exista violencia o no en las escuelas, también es importante que los niños desarrollen Habilidades de Interacción Social (HIS), para que tengan sanas formas de interacción con sus pares y los adultos, para que sepan resolver cualquier problema que se les presente en sus vidas sin dañar a terceras personas, es decir sin tener que recurrir al uso de la violencia, ya sea en la casa, en las escuelas o donde sea. Estas habilidades al igual que los valores se aprenden primeramente en casa, no siempre es a manera de instrucción, pues la gran mayoría de los niños que viven en un entorno familiar aprenden por medio de la observación.

Pérez (2000), citado en García (2005) menciona que el individuo tiene una primera realidad, la cual es familiar, posteriormente es una realidad ciudadana, de alumno, consumidor, trabajador, entre otras más. De acuerdo a cómo se desenvuelve el individuo dentro de este primer entorno, es como seguramente lo hará en otro. “La familia tiene gran importancia en el desarrollo de la personalidad, como en el contacto interpersonal, además tiene efectos en la motivación hacia el

estudio y de las expectativas de éxitos académicos en el futuro” (Papalia, 1998; citado en García, 2005, p. 64).

Por ser la familia el primer contexto social de todo sujeto, es necesario desarrollar en él un amplia gama de HIS, que le ayudarán a tener más posibilidades de éxito en la vida, en caso de ser lo contrario y su gama de habilidades sea escasa o nula estos se verán limitados en todo lo que emprendan, en el estudio, al tratar de entablar una conversación, al intentar hacer amigos, cuando sean adultos se les dificultará hasta conseguir trabajo. He ahí la importancia de que los niños adquieran y practiquen también HIS tanto en la niñez, como en la vida adulta, proyectándose de esta manera una mejor calidad de vida, por ser capaces de adaptarse a cualquier entorno que se les presente, enfrentarse a cualquier situación y ser más fácilmente aceptados por la sociedad (García, 2005).

LA FAMILIA

Es un conjunto de personas que se forma a partir de la unión de una pareja de individuos (comúnmente un hombre y mujer) quienes se unen por algún tipo de lazo, ya sea legal, religioso o conyugal.

Al principio este conjunto de personas convive en un mismo espacio y tiene un mismo objetivo de vida.

Una vez que llegan los hijos a la vida de los 2 primeros integrantes, estos se convierten en padres y se vuelven los responsables de asegurar la supervivencia de los hijos, (García y Musito 2000, citado en Polanco 2013), así como de educar y transmitir conocimientos, principios, actitudes, roles y costumbres, entre otras (Sánchez y Hernández 1992, citados en Polanco 2013), que luego ocuparán en los siguientes contextos como el escolar. Es por ello que la familia es considerada como el primer contexto social de todo individuo, pues ahí se les prepara para una vida en sociedad (Polanco, 2013).



¿QUÉ DEBEN TRANSMITIR LOS PADRES DE FAMILIA A SUS HIJOS?


VALORES HUMANOS

“Son cualidades en nuestro interior que nos permiten e impulsan a vivir bien, a ser mejores cada día y a triunfar en la vida” (Cariaga, 2014, p. 10). Estas cualidades le permiten al ser humano diferenciar entre lo que la mayoría considera bueno o malo, justo e injusto, correcto e incorrecto.

El ser humano no llega al mundo con valores, antes bien le son transmitidos por la sociedad. Es importante que los individuos los conozcan, aprendan y practiquen desde que son niños con ayuda de sus padres y de preferencia en familia, ya que los valores son la base para lograr paz, respeto y armonía en la convivencia entre individuos en cualquier ámbito de desenvolvimiento (Cariaga, 2014).



Este brinda un cierto valor a una cosa, ser vivo o situación. Una persona con este valor es cuidadosa en sus palabras como con sus acciones, aprecia, considera y reconoce aquello que respeta y entiende que para ser respetado es necesario saber respetar a los demás (Boritzer, 2016)



Tolerancia

ALGUNOS EJEMPLOS DE VALORES SON:


Valentía


Es cuando a pesar de que se experimenta cierto temor por algo o alguien, ya sea por las consecuencias de alguna situación o de ciertos actos en sí, este temor se enfrenta por causa de un "bien" (Aristóteles, 2014 citado en García, 2016)

Este valor ayuda a reconocer, aceptar y respetar las ideas, creencias, costumbres, el pluralismo de los demás en cuanto a su forma de expresión, aspecto, economía, etc. en general respetar todo aquello que del otro es diferente o contrario a mí. (CNDH, 2012)

Este valor se pone en acción cuando se experimenta tristeza, pena o lástima por otra persona o ser que sufre. En cierta medida ayuda a comprender la situación del otro llevándonos a actuar en su beneficio de manera auténtica y desinteresada (García, 2016)


Respeto





COMPASSION

Se da cuando el sujeto se une, participa, coopera, apoya incondicionalmente a los demás o a interés ajenos a los suyos sobre todo cuando al que ayuda o a la causa a la que se une pasa por una situación difícil (Gudiño, 2015)




HONESTIDAD

Se refiere a la capacidad que tiene un sujeto para asumir los resultados de sus acciones. Quien es responsable con denuedo, disposición y persuasión cualquier circunstancia que se le ponga enfrente, de acuerdo a su nivel de madurez (Gudiño, 2015)

Este valor se da en medio de una relación de afecto, simpatía y confianza entre dos personas que no son familia. "Sin amigos nadie desearía vivir aunque poseyera todos los bienes" (Aristóteles, 2014 citado en García, 2016, p. 117)


Forma de conducta que adopta un sujeto para comportarse recta, justa y honradamente ante cualquier circunstancia o situación de su vida. Por lo tanto una persona honesta no engaña, hurta, encubre la realidad o defrauda a los demás aun cuando esto le puede resultar provechoso (Gudiño, 2015)



SOLIDARIDAD

Forma de conducta que adopta un sujeto para comportarse recta, justa y honradamente ante cualquier circunstancia o situación de su vida. Por lo tanto una persona honesta no engaña, hurta, encubre la realidad o defrauda a los demás aun cuando esto le puede resultar provechoso (Gudiño, 2015)

RESPONSABILIDAD



ENTRE MUCHOS MÁS...

CAPACIDADES Y/O HABILIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL

Son todo un conjunto de habilidades y capacidades útiles para relacionarse e interactuar con el resto de los individuos de la sociedad de forma efectiva y satisfactoria (Monjas, 1993).

Algunas ejemplos son:

Empatía:
Es la capacidad de ponerse en el lugar de otra persona, sentir dentro de uno mismo, las emociones, sentimientos y/o pensamientos que esa persona experimenta para comprenderla en una determinada situación (Repetto, 1992).



Comunicación asertiva:
Comunicación. Proceso mediante el cual una persona transmite a otra, un mensaje o información que por lo menos en ese momento es pertinente para alguna de las dos. Lo anterior puede ser verbal, corporal o de ambas formas. La Comunicación Asertiva es tener la habilidad para externar los propios pensamientos, sentimientos, emociones, creencias, necesidades y preocupaciones de forma clara, concisa y oportuna sin ser agresivos ni pasivos ante los demás (López, 2005).



Inteligencia emocional

Emoción: Variación profunda y pasajera del estado de ánimo que puede ser agradable o no. Es una respuesta subjetiva ante uno o varios estímulos externos

Inteligencia emocional: Habilidad de tomar conciencia de las propias emociones y las de los demás, esto involucra identificar y reconocer adecuadamente la vivencia emocional que se está experimentando para regular y modificar el propio estado de ánimo o el de los demás de manera voluntaria. Una persona con inteligencia emocional no actúa impulsivamente y canaliza sus emociones desagradables sin dañar a nadie (Henao y García, 2009).



Las emociones universales son:
Tristeza, sorpresa, alegría,
repulsión, enojo y miedo



Toma de decisiones:

Función mediante la cual el ser humano, pretende solucionar una situación un tanto complicada que se le presenta en cualquier aspecto de su vida por ejemplo familiar, escolar, laboral o sentimental analizando la situación en su totalidad (Pérez, 2015)

Tolerancia a la frustración:

Frustración. Sentimiento que surge en el ser humano cuando no alcanza algún objetivo o se le presenta alguna circunstancia no deseada por lo general negativa, ante la cual responde de acuerdo a la intensidad de lo que experimenta y de acuerdo a sus características personales por ejemplo con angustia, enojo, ansiedad. Hay que tomar en cuenta que el ser humano puede experimentar emociones tanto positivas como negativas y son estas últimas las que provocan el sentimiento de frustración.

Para aprender a tolerar la frustración de lo no alcanzado, como de lo no deseado, se requiere de paciencia así como de fortaleza para afrontar las circunstancias negativas sin llegar a perturbarse emocionalmente. La frustración muchas veces será inevitable pero es posible aprender a tratarla, sobrellevarla y superarla (Dunjó, 2011)



Entre otras...

Cuarto punto: Plan de acción autodidacta para transmitir valores y Habilidades de Interacción Social a los hijos (HIS)

A muchos padres se les complica educar a sus hijos y más si surgen conductas indeseadas que para nada son convenientes. Sin embargo, muchos de estos comportamientos negativos no se presentarían si los padres dedicaran un poco de tiempo a la educación de sus hijos. Si estos se sentarían a analizar cómo los están educando y le transmitieran a sus hijos lo que puntos atrás se ha venido hablando, como los valores y HIS y si se lleva a cabo en un ambiente familiar de amor,

comprensión, tiempo, dedicación, compromiso, entre otras, se tendría la seguridad de que el menor que tienen a su cargo, se está educando en varios aspectos útiles en su vida diaria (Cariaga, 2014).

Cuando se considera y cuida del desarrollo integral de un niño, en el aspecto físico, mental, social y en cualquier otro, se tiene como resultado a un pequeño inteligente que sabe quién es, qué quiere, cómo se debe comunicar ante los demás, cómo alcanzar objetivos, qué sabe cómo relacionarse con sus pares y adultos, buscará realizar actividades pro – sociales y tendrá menos conductas negativas (como las que son características del Bullying), será respetuoso con las reglas y autoridades y será muy difícil que se inmiscuya en problemas, no se tendrá a una víctima, un agresor o un espectador del Bullying sino a un ser inteligente en el sentido amplio de la palabra, siendo los padres co-partícipes en la prevención de este grave problema.

En la propuesta de prevención que aquí se sugiere, se presenta un plan de acción autodidacta que cualquier padre de familia podría realizar, esto tiene la finalidad de que los responsables de la familia, se tomen el tiempo de reflexionar sobre la educación que le están dando a sus hijos, se organicen y ayuden al país a prevenir varios de los problemas que le aquejan.

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN

Objetivo:

Lograr que los padres sean autodidactas y elaboren planes de acción sencillos útiles para educar a sus hijos, transmitiéndoles valores humanos y HIS que sus hijos ocuparán durante toda su vida.

¿Por qué es importante la participación activa de los padres?

Mendoza, Pedroza y Martínez (2014) afirman que muestran mayores resultados aquellos programas e intervenciones donde participan los padres, en la disminución de comportamientos negativos e incremento de conductas pro - sociales de sus hijos a comparación de aquellos donde no participan (Barkley 1997, citado en Mendoza et al; 2014).

Los niños que reciben intervención sin la participación de sus padres mejoran en un escenario, pero tan pronto como regresa a su entorno familiar, vuelven a estar bajo el influjo de aquellos estímulos que provocan la presencia de conductas negativas (Webster-Stratton & Hancock, 1998 citados en Mendoza et al; 2014)

Debido a que los padres son los principales modelos de aprendizaje de conductas positivas como negativas, es provechoso desarrollar un programa de trabajo para padres, que busquen modificar los modos de educación que usan con sus hijos, fomentando también que este comportamiento se extienda a otros entornos, por ejemplo el escolar(Mendoza et al; 2014).

Ejemplo de un plan de acción autodidacta

Pasos a seguir:

1. Informarse sobre los diferentes valores humanos y las HIS que existen

Se puede hacer recurriendo a libros y videos como los siguientes:

- https://www.youtube.com/watch?v=EWZdZ_MEHUE
- <https://www.youtube.com/watch?v=sYIUzHleXfQ>



Esto debe ser previo a la puesta en acción del plan.

2. Realizar una evaluación personal y familiar (servirá para conocer la situación actual en la que el niñ@ se está educando)

Esto se puede llevar a cabo mediante una reflexión contestando preguntas como las siguientes:

- ¿Cómo es mi trato hacia mi propia persona?
- ¿Con qué valores cuento y cuáles práctico en mi hogar?
- ¿Con qué HIS cuento?, ¿Cuáles me hace falta desarrollar?
- ¿Cuál es la situación actual de mi familia?, ¿Mi (s) hijo (s) tienen conductas negativas?
- ¿Cómo estoy participando en el desarrollo de mi (s) hijo (s)?
- ¿Lo (s) estoy preparando para enfrentar una vida en sociedad?



Esto debe ser previo a la puesta en acción del plan y de preferencia por escrito.

3. Definir cuáles serán los valores principales que se desea transmitir, así como cuáles serán las HIS que se desea desarrollar en los hijos.

Este punto debe ser previo a la puesta en marcha del plan de acción

por ejemplo:



4. Definir qué recursos se ocuparán para transmitir a los hijos valores y HIS. Asimismo considerar lo que se usará para premiar, estimular o favorecer las conductas positivas y lo que se considerará para extinguir las negativas, es decir para que estas no se vuelvan a presentar.

Previo a la aplicación del plan de acción.

Por ejemplo:



- <https://www.youtube.com/watch?v=IEY3GhpNxG8>
- https://www.youtube.com/watch?v=V74HTkRH_Rq
- <https://www.youtube.com/watch?v=ghmJGwriqGw>




5. Establecer las reglas del plan de acción
 Esto debe ser mediante instrucciones claras y precisas de parte de los padres y requerirá el compromiso de cada uno de los integrantes de la familia. En este punto los padres deberán informar a sus hijos

- Lo que se pretende hacer
- Como se llevará a cabo (tiempos de cada actividad, periodos de duración, reglas a seguir por cada integrante, etc.)
- ¿Por qué se realizará?
- Qué obtendrán los hijos y los padres como beneficio
- Etc...

Este punto debe ser previo a la aplicación del plan. De preferencia que sea por escrito.

6. Poner en acción el plan e ir registrando los cambios que se vayan presentando en la convivencia familiar.
 Por ejemplo registrar las conductas positivas y negativas que realizan los hijos, esto servirá para saber si lo que están enseñando los padres lo están poniendo en práctica los hijos

Este punto deberá realizarse diariamente y requiere el compromiso de los padres.

CONDUCTA POSITIVA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	BIENVENIDOS	VIERNES	TOTAL
Mantener a los hijos...	😊	😊	😊	😊	😊	😊😊😊😊😊😊
Mantener a los hijos...	😊	😊	😊	😊	😊	😊😊😊😊😊😊
Mantener a los hijos...	😊	😊	😊	😊	😊	😊😊😊😊😊😊
Mantener a los hijos...	😊	😊	😊	😊	😊	😊😊😊😊😊😊
Mantener a los hijos...	😊	😊	😊	😊	😊	😊😊😊😊😊😊
Mantener a los hijos...	😊	😊	😊	😊	😊	😊😊😊😊😊😊
Mantener a los hijos...	😊	😊	😊	😊	😊	😊😊😊😊😊😊
Mantener a los hijos...	😊	😊	😊	😊	😊	😊😊😊😊😊😊
Mantener a los hijos...	😊	😊	😊	😊	😊	😊😊😊😊😊😊
Mantener a los hijos...	😊	😊	😊	😊	😊	😊😊😊😊😊😊
TOTAL						😊😊😊😊😊😊😊😊😊😊😊😊😊😊😊😊

7. Fin y retroalimentación del plan
 Para ello es necesario realizar una segunda evaluación y compararla con la primera, para analizar los cambios positivos o negativos que presentaron sus hijos.
 Este punto es al finalizar el plan de acción y es pertinente que los 2 padres lo realicen juntos para intercambiar puntos de vista sobre lo logrado o no.
 No hay que olvidar que en el momento de la evaluación deben:

- Conservar la calma
- Respetarse
- Apoyarse y
- Animarse mutuamente
- Proponer nuevas alternativas
- Etc...




► **Beneficios en la familia:**

- ✓ Mayor interacción entre padres e hijos de calidad
- ✓ Los padres conocerán más a sus hijos e identificarán sus principales necesidades
- ✓ Incremento de conductas pro – sociales en casa
- ✓ Disminución de conductas agresivas
- ✓ Modificación de conductas negativas de los hijos y hasta de los mismos padres

► **En cualquier otro escenario:**

- ✓ Extensión de conductas pro – sociales del entorno familiar a otros
- ✓ Serán más fácilmente aceptados en cualquier entorno por transmitir valores, seguridad, inteligencia, confianza, etc...
- ✓ Respetarán normas y pautas de conducta sociales
- ✓ Practicarán dinámicas de interacción sanas con sus pares y otras personas
- ✓ Los niños comunicarán sus ideas, sensaciones, emociones y pensamientos más asertivamente
- ✓ Serán autónomos y seguros de sí mismos
- ✓ Incrementarán su autoestima
- ✓ Serán más felices y con más posibilidades de éxito
- ✓ Entre otras más

Se pueden elaborar todos los planes de acción necesarios para seguir educando en valores y HIS a los hijos.





GrAciaS PoR Su
AtEnCiÓN!!!

Una vez que termina la conferencia y los cuatro puntos han sido desarrollados, los padres de familia ya estarán más sensibilizados sobre la gravedad del problema al que la sociedad de hoy se está enfrentando que es el Bullying, serán capaces de distinguirlo más claramente y sabrán discriminar entre lo que es Bullying u otro tipo de violencia escolar. También conocerán o serán más conscientes en cuanto a los derechos de los niños se refiere, sabrán que ellos como responsables del núcleo familiar son los primeros que debe respetar y hacer valer los derechos de sus hijos en cualquier parte donde estos se desenvuelvan, para que estos vivan como merecen, felices, rodeados de amor, en medio de una familia que les brinde la mayor cantidad de recursos, herramientas o enseñanzas que le sean útiles en su vida como lo son los valores y HIS (Cariaga, 2014).

Por último, se darán cuenta que es preferible tomarse unos minutos para meditar sobre el cómo se está educando a los hijos, que dejarlos al abandono a expensas del dolor y sufrimiento, lo cual a ellos como padres les traerá consecuencias que podrían lamentar en un futuro y se darán cuenta que es mejor prevenir que lamentar porque **“El Bullying: Hay que prevenirlo para no vivirlo”**.

ANEXO 2

“Cuestionario sobre la percepción de la niñez referente al Bullying”

Cuestionario sobre percepción infantil del Bullying.

Nombre: _____

Edad: _____ Sexo: _____

Escolaridad: _____ Delegación _____

1. Para ti ¿Qué es el Bullying?
2. ¿Qué piensas del Bullying?
3. ¿Qué piensas de los agresores, es decir de los niños o niñas que agreden a otros sin ningún motivo?
4. ¿Cómo crees que se sienten las víctimas, que son las personas a las que se les agrede?
5. ¿Tú practicarías el Bullying en tu escuela?
6. ¿A ti te han hecho Bullying? En caso de afirmativo ¿Cómo reaccionaste?, ¿Qué hicieron tus papas al respecto?
7. ¿Por qué crees que algunos niños agreden a otros en el Bullying?
8. ¿Qué harías para que ya no hubiera Bullying en ninguna escuela?

¡Gracias por tus respuestas!